

PEÑAFIEL

MEMORIA HISTÓRICA

PREMIADA CON PRIMER ACCÉSIT

EN EL

CERTÁMEN LITERARIO CELEBRADO EN VALLADOLID

EL 29 DE SETIEMBRE DE 1879,

POR

D. JOSÉ DE PAZOS Y VELA-HIDALGO.



SALAMANCA:

1880.

Al Excmo. Sr. Contra-Almirante de la Armada,
D. Pio A. de Pazos y Barcáiztegui,

*ofrece esta humilde produccion de sus
estudios favoritos su cariñoso hijo*

EL AUTOR.

Peñafiel 30 de Setiembre de 1879.

PEÑAFIEL.

*Quid dignum memorare tuis, Hispania,
terris vox humana valet?*

(CLAUDIANO).

I.

Sencillo por demás es el libro que ofrecemos al público. No es una obra del ingenio que crea, que generaliza, que se dilata en el ancho campo de los conocimientos humanos. Es el trabajo del Cronista que, á fuerza de paciencia, desea depurar la verdad histórica, registrando empolvados manuscritos, y los presenta, sin cuidarse de galas, con el modesto traje que les es propio.

La más severa imparcialidad será la norma de nuestro trabajo: no siendo hijo de la población cuya historia vamos á trazar, podemos decir paro-

diando al famoso Tácito,—al principio de sus Anales,—*Mihi Pennafidelis nec beneficio nec injuria cogniti.*

Sobre la historia de esta ilustre villa de Peñafiel no vieron, hasta hoy, la luz pública otros trabajos que los nuestros. A nosotros nos toca, pues, por la primera vez, el desentrañar las brumas de su origen, y trazar los cuadros de su historia, antes repartidos confusamente en las antiguas crónicas españolas, y ocultos en preciosos manuscritos, cubiertos del polvo de las edades y—doloroso es decirlo—de la indiferencia.

A fuerza de indagaciones y trabajo hemos conseguido bosquejar la memoria origen de estas líneas. La falta de abundantes originales, y la escasa proporción de consultarlos detenidamente, han hecho más ímprobo nuestro trabajo; en él hemos procurado que no se echen de menos importantísimas noticias, que no es bien que queden sumergidas en el olvido.

Es la historia,—según la frase de Cicerón,—el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida, la mensajera de la antigüedad. En todas las profesiones á que se consagran los hombres, ejercitando sus talentos, apenas hay alguna á quien su estudio no convenga.

El estadista, el militar, el eclesiástico,—dice el Sr. Jovellanos,—pueden sacar de su conocimiento grande enseñanza para el desempeño de sus deberes. Hasta el hombre privado, que no tiene en el

orden público más representación que la de un simple ciudadano, puede estudiar en ella sus obligaciones y sus derechos. Y finalmente, no hay miembro en la sociedad política que no pueda sacar de la historia útiles y saludables documentos y enseñanzas para poder seguir constantemente la virtud y huir el vicio.

El objeto que nos habíamos propuesto al empezar,—hace ya tiempo,—á trazar el vago bosquejo de la historia de la villa de Peñafiel, creemos haberlo conseguido.

Hé aquí nuestra obra: el público juzgará, como ya lo ha hecho un ilustrado jurado, y apreciará su mérito y nuestros esfuerzos en dotar de historia á una de las más antiguas é ilustres villas de la noble Castilla la Vieja (1).

II.

La densa bruma de las edades cubre los primitivos tiempos de nuestra patria, pues las noticias que preceden á la venida de los Cartagineses y Romanos, desde la poblacion de nuestra península, están llenas de dudas é incertidumbres, en sentir

(1) Este trabajo ha sido aumentado con una descripción de Peñafiel y algunas notas para su mejor inteligencia.

de nuestros juiciosos historiadores Ambrosio de Morales, el Marqués de Mondejar, y D. Juan de Ferreras (1). Pues aunque la venida de los Fenicios, y otros hechos anteriores á la entrada de estas dos naciones, estén reputados por constantes y verdaderos, se ignora todavia el tiempo y las particularidades que procedieron, porque carecemos en todo este gran intervalo de seguros testimonios; y son tan vagas las especies que el haberlas querido ordenar y darles cuerpo de historia, no siendo sino un pequeño rasgo, como hizo Florian de Ocampo, y los demás que le siguieron, se ha tenido por temeridad y falta de discrecion. Pero la crítica moderna comienza por respetar los antiguos textos y fijarlos, ofreciendo en cada palabra al estudioso cuantas variantes resultan de todos los códices y ediciones hasta ahora conocidos, y poniendo además como nota los pasajes de otros autores tambien antiguos que al mismo asunto se refieran.

Los conocimientos que debe tener un historiador son tales que apenas puede carecer absolutamente de alguno: debe saber cronología, geografía, conocer la sana crítica, el arte militar, la religion, derecho político, legislaciones particulares, clases de gobierno, política, literatura, usos y costumbres, artes, comercio, ciencias, y sobre

(1) Crónica general.—Noticias y juicio de los Historiadores de España.—Synopsis.

todo penetrar los resortes del corazón humano y el influjo de las pasiones.

Grande es el caudal de conocimientos que requiere el laborioso trabajo de la historia, pero todos ellos le son precisos y necesarios, pues á todos tiene que tocar aun cuando no sea más que de pasada.

La cronología es el norte ó fanal de la historia. Lo primero que deseamos saber, leído un hecho, es el tiempo en que sucedió.

A la cronología sigue la geografía. Sabido un hecho y el tiempo en que sucedió, preguntamos por el lugar ó sitio. Pero en esto tenemos dificultades casi insuperables. La geografía de la España antigua yace todavía cubierta de nieblas. Se sabe muy poco de ella con respecto á lo que falta por saber, á pesar de los preciosos materiales que para adelantar en el conocimiento de nuestra geografía romana ibérica nos han dado los alemanes Párthey y Pinder (1).

La crítica,—dice un literato, reputado historiador y atildado prosista, (2)—pesa todos los datos, compara los textos, unos con otros, y deslinda lo verdadero, lo dudoso, lo probable, lo verosímil y lo congetural; no confundiendo nunca estos grados del humano criterio, ni empeñándose en que

(1) Itinerario de Antonino Pio.—El Anónimo de Rávena.

(2) D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.

los autores digan otra cosa diferente de lo que dicen.

Así, pues, no nos esforcemos inútilmente en probar lo que no esté apoyado en textos que sean irrecusables, y la autoridad de algun autor de notoria y reconocida imparcialidad. El estilo ciertamente carecerá de las bellezas y nervio que la historia pide; pero en cambio llevará la ventaja de no abrigar debajo de las flores el áspid del engaño, fábulas, ni noticias mal seguras.

III.

Varios eruditos se esfuerzan estérilmente,—dice el Sr. Guerra y Orbe,—(1) en aplicar la geografía antigua puesta la mira solo en los accidentes del terreno; pero su afán es más ingenioso que de seguros resultados.

Los montes y los rios no pueden servir de regla para deslindar las antiguas regiones ibéricas; habiendo, como hay, datos que hacen inútiles todas las afirmaciones en ese sentido, y vano cualquier sistema que en ello quiera fundarse.

Con efecto,—prosigue el mismo autor,—la desembocadura de los rios fué límite de algunas

(1) El Arco de Bara.

gentes y naciones. El Vidasoa, por ejemplo, dividía á Vascones y Várdulos; á Várdulos y Caristos, el Deva; á Caristos y Autrigones, el Nervion; á Vettones, Gallegos y Lusitanos, el Duero; el Tajo á Lusitanos y Celtas; el Jucar á Contestanos y Edetanos; el Llobregat á Ilérgetes y Lacetanos. Pero el Navia atraviesa hasta cuatro veces por medio de Astures y Gallegos, y nunca los separa; y el Miño parte del distrito de los Bracarenses, dejando una pequeña porcion á la derecha. Al contrario, por medio de los Arévacos y Vacceos pasa el Duero (1).

Con respecto á los montes sucede lo propio. Los Arévacos bajaban hasta el pié de la sierra de Guadarrama, (2) alejándose no poco de ella, como si desde Torrelaguna y Oropesa les sirviese de muro y defensa contra los Carpetanos.

De aquí se deduce que los Arévacos estaban comprendidos entre el Duero y la sierra de Guadarrama; y en su consecuencia si Peñafiel existia en aquella época,—con otro nombre,—pertenecia á los Arévacos, y sus habitantes seguirian la suerte de sus hermanos del tribu (3) en las guerras

(1) Sirviendo de límite el Duero, allende el cual vivian los Arévacos y Vettones.—Fulgosio, Crónica de Valladolid.

(2) Montes Carpetanos.

(3) Véanse los datos que arrojan las obras de César, Estrabon, Mela, Plinio y Tolomeo; el Itinerario comenzado á formar en tiempo de Julio César y concluido en el de Caracalla, por lo que se llama de Antonino; el del Anónimo

que sostuvieron primero con los hijos de la opulenta Cartago, y más tarde contra los aguerridos soldados de la orgullosa Roma, la señora del mundo.

IV.

Polibio (1) haciendo una breve descripción de España, dice que la parte meridional y marítima que baña el Mediterráneo, desde los Pirineos hasta las columnas de Hércules, se llamaba Iberia: la otra restante, como poco tiempo hacia que se conocía, aún entonces no tenía nombre comun, todo lo cual estaba habitado de muchas naciones bárbaras; voz con que solían denotar no que fueran gentes poco cultas y no civilizadas, sino que usaban de distinto lenguaje.

De su civilización se puede juzgar por lo que Estrabon refiere de nuestra España, de que los Turdetanos tenían leyes y poemas en verso que

de Rávena; y el Ithacio, que decimos comunmente la Hita-cion de Wamba, que incluyó el Padre Enrique Florez al final de su España Sagrada. En todos ellos no se encuentra población que por su nombre ó situación pueda concordar con la villa de Peñafiel; pues aunque el erudito Zurita cree que la antigua Pintia es Peñafiel, las millas del itinerario de Antonino Pio no concuerdan con esta villa y sí *exactamente* con la moderna Padilla de Duero.

(1) Polibio.—Historia, lib. 3, cap. 37.

contaban una antigüedad de más de cuatro mil años, y Silio Itálico, (1) habla de la antigüedad de los poetas galáicos, (2) y pondera su adelantamiento en conocimientos metalúrgicos y artísticos, y el exquisito gusto con que trabajaban sus brillantes armaduras; como la que regalaron á Aníbal en el sitio de Sagunto, *Gallaicæ telluris opus*, asombrando á los Cartagineses por su hermosura y el maravilloso trabajo con que la engalanó el cincel: de tal suerte que Silio Itálico no halla palabras con que alabarla, sino decir que la hicieron manos gallegas: *Gallaicæ facere manus*. Para Romanos y Cartagineses, el centro de la Península hasta el promontorio Nerio, era un pais rico y misterioso; un verdadero pais de hadas.

La primera vez que el impenetrable velo de sombra empezó á descórrerse en el centro de España fué cuando, por la muerte de Asdrubal, (3) fué creado general de los Cartagineses el célebre Aníbal, el cual necesitando grandes tesoros para llevar á cabo sus proyectos contra Roma, y prometiéndose recojer rico botin, penetró rápidamente por el interior de Iberia hasta llegar á los Olcades, que eran los de las comarcas de Ocaña, Uclés y Cuenca, y se apoderó de Altea. Pasó

(1) De bello punico. Lib. 3.

(2) Gallo-grecos, llamóles Sarmiento.—Memorias para la Historia de la poesía.

(3) Polibio.—Hist. Lib. 3, cap. 13 y 14.—Libio. Libro 21, cap. 5.

después á los Carpetanos,—tierra de Madrid y Toledo,—y cruzando los puertos de Somosierra avanzó sin oposicion por los Arévacos y Vacceos; llegó á Helmantica,—Salamanca—y Arvácala,—Arévalo,—y las tomó aunque con alguna resistencia. Conseguido su objeto, intenta deshacer su marcha, y halló ya que los Olcades, Carpetanos y Arévacos, que habia irritado antes, se habian juntado en gran número, que aunque mostraban ánimo de oponerse, daban muestras y señales manifiestas de su impericia y de la falta de union y caudillo que les guiase. Pero receloso Annibal de que la multitud podia al cabo disputarle la victoria, fingiendo huida se fué poco á poco retirando al Tajo (1).

Antes que pasara Annibal el rio fué vencido en un primer combate, quedando el campo por los españoles, aunque peleaban sin jefes. Sobrevió la noche; Annibal tomó posicion á la otra parte del rio: al amanecer, los españoles se arrojaban al Tajo para acometer de nuevo, y entonces el astuto y bravo general cartaginés, con el auxilio de su caballería, los rechazó causándoles gran pérdida. Aprovechándose luego del desorden natural entre aquellos guerreros, valientes pero sin jefes ni disciplina, volvió á repasar el rio con su caballería y elefantes, y antes de darles tiempo

(1) Marin.—Hist. de la Milicia española.—Epoca primitiva, 4.^a parte.

para que se rehiciesen, cargó sobre ellos y los derrotó completamente, obligando á unos y otros á someterse. A pesar de esta derrota, Polibio y Tito Livio, hacen grandes elogios del valor de aquellos españoles.

Cuando el héroe de Cartago pasó á Italia, el nervio de su ejército se compuso de hijos de las provincias centrales de Iberia, y entre ellos nuestros Arévacos.

V.

Ninguna noticia verosímil hallamos de Peñafiel en los autores que trataron de las guerras de España en tiempo de los Cartagineses y Romanos; (1) y únicamente en Apiano,—escritor griego que nos dejó un libro de las guerras de Iberia,—se ve que hácia el año 98, antes de Cristo, el Cónsul Tito Didio pasó á cercar una ciudad que nombra Colenda (2). Y entrándola despues de nueve meses de sitio, vendió por esclavos á todos sus ciudadanos con hijos y mujeres. Despues de lo cual combatió otra ciudad cercana á Colenda, cuyo nombre calló Apiano, pero advirtió que se ha-

(1) Tito Livio. Décadas.—Polibio. Historia.—Silio Itálico. De Bello punico.—Freinshemio. Suplementos á Livio.

(2) Cuéllar.

llaba en la confluencia de los rios Duero y Duraton, (1) y la habitaban Celtiberos mezclados de otros pueblos. A cuyos pueblos Cayo Mario, pocos años antes, habia dado aquella campaña con decreto del Senado, en premio de haberle ayudado contra los Lusitanos. Y como con la libertad de la guerra, y esterilidad de la campiña, vivian al presente con robos y presas de la comarca, el Cónsul Tito Didio, comunicado el caso con los diez legados que le asistian, mandó que los ciudadanos con sus familias vinieran á alistarse para repartirles los campos quitados á los colendanos, porque tuviesen con que sustentarse; y habiendo acudido al llamamiento del Cónsul, mandó éste salir á sus tropas de los reales, encerró en ellos á los confiados españoles, y cargando de rebato con su ejército, fueron pasados todos á cuchillo. ¡Hazaña que premió Roma concediendo los honores del triunfo al Cónsul Tito Didio! (2)

La circunstancia de estar el pueblo que cita Apiano—sin nombrarlo—en la confluencia de los rios Duero y Duraton (3), da lugar á varias reflexiones; pero ante el profundo silencio de los de-

(1) Apiano. Guerras de Iberia.

(2) En el lugar de Montemayor aún se descubren vestigios de aquella cruenta carnicería. (Colmenares, Hist. de Segovia.) Dista Montemayor de Peñafiel unas seis leguas próximamente.

(3) El Duero y Duraton unen sus aguas á poco más de un kilómetro de la villa de Peñafiel.

más autores, y la impenetrable oscuridad de aquellos tiempos enmudece la pluma.

Ninguna otra noticia hallamos que sea referente á este suceso, dándonos alguna luz para esclarecer los hechos, y para que no se camine á la ventura en el campo de las suposiciones.

Durante muchos años, despues de este acontecimiento, las claras y azuladas aguas del Duraton bañaron sus desiertas orillas, hasta que en el año 947 los condes de Castilla, reconquistando el suelo donde yacian las cenizas de sus abuelos, echaron los cimientos de la ilustre villa Peñafielense.

VI.

Conquistada España por los Romanos á pesar de los Cartagineses, y de la briosa y tenaz resistencia de los naturales, despues de la horrible hecatombe del Medulio,—última llamarada de la independencia pàtria,—fué dividida en dos partes con una línea que venia desde la villa de Murgis, ó Muijacra,—que pone Plinio por cabo donde llega la provincia Bética ó Andalucía, pueblo colocado sobre el mar de Mediodía, cerca del promontorio Caridemo, hoy cabo de Gata,—por Jaen, Baeza, Castulon, hoy Caslona ó Calatrava la Vieja, Puente del Arzobispo á la Palomera de Avila, Olmedo, y por Puente Duero á la ciudad de Simancas, tor-

ciendo esta línea, seguía la corriente del río hasta entrar en el reino de Portugal.

Señalaron á las dos provincias con el nombre de España citerior y ulterior, respecto de la ciudad de Roma (1). La ulterior contenía dos partes: superior una llamada Lusitania, interior otra dicha Bética; y la citerior una sola, nombrada Tarracónense, en cuyos términos se comprendían los reinos que hoy señalamos con los nombres de Murcia, Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya, Asturias, Galicia, León, Castilla la Vieja, y casi toda la Nueva, como explica Flores (2).

La Bética comenzando en la costa del Océano, desde la boca del río Guadiana, hasta el estrecho de Gibraltar, continuaba después por el Mediterráneo,—según Hortelio,—hasta llegar á Almería (3).

La Lusitania corriendo por Occidente, desde la boca del río Guadiana, cogía en sus términos,—según Vasco,—todo el espacio que hay hasta las márgenes del Duero (4). Y la Tarracónense, dicha así de la ciudad de Tarragona, nobilísima población y colonia de los Escipiones, según Plinio, ó de otros más antiguos, según los Macedanos en

(1) Bleau, *Trat. de la redondez de la tierra*, p. 2.^ª, Reino de España.

(2) *España Sagrada*, Tomo 1.^º, cap. XII.

(3) *Trat. de la redondez de la tierra*.

(4) *Crónica de España*, Tomo 1.^º

su historia literaria de España (1), contenia todo lo que está sobre el rio Duero hasta el Guadiana.

Los principales pueblos de la provincia Tarraconense eran al Poniente los gallegos ó galo-griegos, despues de los vacceos y arévacos; á la parte septentrional los cántabros, junto al Océano, llamado por esto Cantábrico: y bajo los Pirineos los vascos; y otros que refiere el geógrafo Celario. Todos estos componian 313 lugares, en quienes habia 12 colonias, lugares de romanós, 13 de latinos antiguos, 18 de confederados y 222 de estipendiarios ó que pagaban alcabala, segun dice Volterrano (2). Mas volviendo los Romanos á repartir cada una de estas tres provincias en Conventos ó Chancillerías, donde acudian los pueblos de la jurisdiccion á pedir justicia, como añade el mismo Plinio (3) dividieron á la Bética en cuatro: á la Lusitania en tres: y á la Tarraconense, cuya grandeza excedia á las otras dos, en siete; que fueron Cartagena, Tarragona, Zaragoza, *Clunia* (4), Astorga, Lugo y Braga.

Dividióse otra vez por los años 123, en tiempo del Emperador Adriano, segun Morales,—ó de Constantino el Magno, segun el Padre Flores (5)—

(1) Historia literaria de España, Tomo 2.º dis. 7.

(2) Libro 2.º

(3) Lib. 3.º, Cap. 1, 2 y 3.

(4) Clunia, hoy Coruña del Conde á 4 leguas de Aranda de Duero; á este Convento jurídico perteneció la comarca de Peñafiel.

(5) Morales, lib. 10 y 11.—Flores, Esp. Sagrada. Tomo 16, pág. 4.

en seis provincias: Tarraconense, Galicia, Cartaginesa, Lusitania, Bética y Tinguitania.

En esta repartición de provincias, dice Huerta, (1) asignaron á la provincia de Galicia cuatro Conventos jurídicos, que fueron Braga, Lugo, Astorga y Clunia; la jurisdicción de este último convento era sobre 65 villas y ciudades. De esta suerte comprendió Galicia en la demarcación de su provincia todo el país que hay entre Duero y Miño y los reinos de Leon, con parte de Extremadura, Castilla la Vieja, Rioja, Guipúzcoa y Vizcaya: por esto escribe Paulo Orosio: *Numanciae, caput Gallaicæ*: cuyo parecer sigue S. Isidoro como más arreglado á la antigua geografía, y Zosimo pone á Cauca,—hoy Coca,—entre los Gallegos, (2) y lo mismo Idacio, Obispo de Lamego, hácia el año 470 de Jesucristo.

En tiempo de los romanos la vía militar que iba de Tarragona á Légio Séptima,—Leon,—pasaba por Rauda—Roa,—y Pintia,—Padilla de Duero,—dejando á su derecha la mansión ó puesto militar de los Curules (3): de suerte que pasando segun

(1) Anales de Galicia, Cap. XIII y XIV.

(2) Eligió por compañero del Imperio á Teodosio, nacido en la ciudad de Cauca en Galicia, dice Zosimo, é Idacio: *Theodosius, natione Hispanus de Provincia Galleciæ, civitate Cauca, á Gratiano Augustus appellatur*, etc.

(3) La mansión de los Curules, hoy Curiel, fué edificada por los Ediles romanos segun la inscripción: «*Hic Curules me fecere*,» que existió hasta hace poco sobre el porton de su antiquísimo castillo.

queda dicho, no tenia otro sitio de cruce sino precisamente por el lugar donde se eleva nuestra villa de Pañafiel (1).

El legionario romano dormia á la sombra de sus laureles, cuyas hojas goteaban la sangre de los pueblos del universo vencido: el águila imperial cobijaba bajos sus crujientes alas todo el mundo conocido: las leyes de Roma eran acatadas desde los azules manantiales del Nilo, hasta las pétreas columnas de Hércules; desde la brumosa y helada Scitia, hasta el dorado promontorio Nerio, donde se alzaba el ara del Sol...

Iberia tambien dormia, ya entregada al poder romano; y las hordas del galáico Carocota,—*fur*

(1) Sin duda por esta circunstancia, dice Zurita, que la antigua Pintia es Peñafiel, con manifiesto error. Negando que la antigua Pintia sea Valladolid,—como quiere el célebre Pinciano,—dice tambien el docto holandés Pedro Weselig que habiendo visto en el antiguo y puntualísimo manuscrito de Egidio Schudio, exactamente especificado el camino desde Pintia por Rauda á Clunia, notó que entonces Pintia estaba á 11 millas de Rauda, ó lo que es lo mismo á 4 leguas menos una milla: cuya distancia no puede convenir nunca con Valladolid, de la que dista Roa 14 leguas próximamente. Pero esta distancia de 11 millas concuerda admirablemente con la moderna Padilla de Duero, donde además existen las ruinas de una ciudad romana, y se halla cerca de las altas *Pincias* de Castilla.—La ciudad de Pintia,—dice Antolinez de Burgos,—fué incendiada en el año 716 por el caudillo árabe Abdelaziz, hijo de Muza. Por otra parte la distancia que marca el Itinerario de Antonio Pio desde Astorga á Pintia, corresponde con la situacion de Padilla: de Astorga ó Brigecio, 40 millas; de Brigecio á Intercacia, 20; de Intercacia á Gella, 22; de Gella á Pintia, 24; de Pintia á Rauda, 11; y finalmente, de Rauda á Clunia, 25.

nobilis in Hispania, dice Dion Casio,—y de sus sucesores no la hicieron despertar de su letargo.

VII.

A principios del siglo V á causa del completo desquiciamiento del Imperio romano, invadida España por las falanjes del Norte, se apoderaron los Suevos y Vándalos de la antigua provincia de Galicia. Habiendo pasado los últimos al Africa llamados por Bonifacio, general romano, despues de la horrible batalla de los montes Ervasios, los Suevos quedaron solos dominando en la provincia; formaron, pues, un poderoso reino, (1) el primero en España, pues los Suevos fueron los fundadores de nuestra monarquía nacional, no los Godos, que solo dominaban una parte insignificante de Cataluña. Fuerte fué en sus principios el reino de los Suevos, cuyo acerado trono llevó Requila el Glorioso á Mérida y Sevilla, y continuó engrandeciéndolo su sucesor, hasta que vencido en 456, Requiario el Católico por Teodorico en la sangrienta batalla de Orbigo, pasó esta comarca al dominio de los Godos (2).

(1) D. Benito Vicetto. Historia de Galicia, Tomo 1.º, Reyes Suevos de Galicia, del mismo autor.

(2) Don Rodrigo, Historia de los Vándalos.—Idacio, Historia.

Al llegar al dominio de los Godos, incidentalmente, nos vemos obligados á separarnos por un momento de nuestra narracion, para tocar un punto que tuvo más tarde relacion con Peñafiel, y fué causa de ruidosos pleitos entre los Obispados de Segovia y Palencia, como veremos más adelante.

En el año 675 (1) reinando Wamba, se celebró un concilio en Toledo, al que asistieron diez y siete Prelados, y dos Procuradores de ausentes. Algunos—sin fundamento bastante—han escrito que en este concilio se ajustó la division de los Obispados de España, hecha ya mucho antes (2) pero confundida con el tiempo. Tradicion es constante, que esta division y ajustamiento se hizo en tiempo del Rey Wamba, y que para ello se convocaria un Concilio nacional como el caso lo requería, pero este,—hasta ahora,—no se ha hallado (3).

Siguiendo, pues, esta corriente de nuestros escritores, pondremos aquí los términos del Obispado de Segovia, en que estaba comprendido el territorio de Peñafiel; y perdone el lector la proligidad, que no puede escusarse en materia tan importante y antigua (4).

La Colectanea de Concilios por Loaysa, dice:

(1) 7 Idus Novembris, anno 675, dice Colmenares.

(2) Véase Colmenares, Historia de Segovia.

(3) Véase Colmenares. Hist. de Segovia.

(4) Véase Castella-Ferrer, division de Obispados en tiempo de Wamba. Hist. de Santiago, lib. 3.º, cap. XVIII.

Secovia hæc teneant, de Almét, usque Mambellam: de Montel usque Vaso-doto.

La Bula de confirmacion que el Papa Calixto II dió al Obispo de Segovia, D. Pedro de Agéen, año de 1123, dice: *De Vælathome usque ad Mambellam: de Monteillo usque ad Vadum-Soto.*

La historia general del Rey D. Alfonso el Sábio, dice: *El Obispado de Segovia tenga desde Val de Amelo fasta Mansilla: é de Montel fasta Bodehoca.*

Ambrosio de Morales, dice: *Segovia desde el Valle de Amelo hasta Mambella, ó Mansilla; y de Montel hasta Valdota.*

Todos conformes señalan cuatro ángulos, que sin duda corresponden á los cuatro puntos cardinales. El punto ó término oriental es Val de Amelo, que la Bula nombra Vælathome. Junto á Fuenfria, tres leguas distante de Segovia, pone el Rey D. Alfonso X, puerto y venta de Vælathome, en un privilegio que dió á las ventas de este puerto, en el año 1273. Y acaso entonces se nombraba Val de Amelo, el que hoy Val-Sabin, por la mucha abundancia de Sabinos que hay, árbol que en árabe se llama *Abhél* (1). El término occidental en Mambella, que es término oriental del Obispado de Palencia, segun esto incluía el Obispado de Segovia á las villas de Portillo, Tudela y Peñafiel, con sus términos,—villas que fueron la causa del litigio;—y así

(1) Colmenares, Hist. de Segovia.

las incluyó la bula de Calixto II, y fueron del Obispado de Segovia, hasta que despues de largos pleitos, por concordia, quedaron en Palencia como se dirá más adelante (1). El término setentrional es Montel, que la Bula nombra Montello, y que hoy se nombra Montejo. El término de Mediodía es Vado-Soto, como dice la Bula, que los otros nombres están errados.

Hechas estas aclaraciones, pasemos adelante, reanudando nuestra narracion.

Despues de la batalla dada en las márgenes del Orbigo, en cuyas sangrientas ondas se hundió el acerado trono de la primera monarquía nacional, de la monarquía gali-sueva fundada por Hermérico ó Hemenerico el Grande, los Godos se apoderaron poco á poco de la península Ibérica; los Romanos fueron arrojados de sus últimas posesiones de la Bética por Eurico, y el cruel Leovigildo, aprovechando las disensiones civiles en Galicia, se apoderó de ella, y la unió á su corona en el año 585, (2) formando desde entonces España un solo cuerpo de nacion.

Unido definitivamente el reino de los Suevos al dominio de los Godos, llamaron éstos á la tierra de Vacceos y Arévacos, *Campos góticos*,—*Campus Gothorum* (3);—esta comarca fué dada á ciertos gar-

(1) Colmenares, Hist. de Segovia.

(2) Juan Magno, Historia de los Godos.

(3) Historia de Simancas. M. S.

dingos (4) en premio de sus azañas. Estos gardingos eran de la familia real de los Wadas, cuyos descendientes Chindasvinto y Recesvinto poseyeron mas tarde la corona. Por esta causa manteniendo siempre firme el esplendor de su señorío distinguieron este país conservándole el nombre de los Campos góticos, de donde ha quedado hasta ahora la denominacion de Tierra de Campos, con que aún se conoce entre las gentes, á una pequeña parte de aquellos dominios.

Bajo el imperio de los Godos se conservó España por más de doscientos años, hasta que el africano caudillo Tharik recogió las llaves del estrecho y el cetro de Iberia en las rojas llanuras de Jerez de la Frontera.

VIII.

El estruendo pavoroso que causó la caída de D. Rodrigo y la pérdida de su ejército en la fatal jornada del Guadalete—714—retumbó en las abruptas montañas de la antigua Cantabria y de la vieja Suevia, y despertó á sus hijos, que abando-

(1) En tiempo de los reyes godos habia en la córte un empleo eminente que era el de Gardingo, y equivalia al de Consejero real de justicia, influyendo directamente en las decisiones del monarca.

nando la esteva empuñaron la lanza y embrazaron el escudo.

Ante el desbordado y asolador torrente de acero de la invasión árabe cayó todo lo secular que existía en el poderoso imperio de los Godos, y ante la creciente ola de los hijos del desierto huyeron los restos de aquella soberbia raza del Norte á refugiarse con sus penates entre los incultos descendientes de la estirpe ariana, que dormía á la sombra de sus seculares bosques, en el silencio solemne de sus majestuosas montañas.

Todo cedió al impulso del árabe triunfador; solo una estrecha faja de Galicia y Cantabria se opusieron al poder incontrastable del hijo de Agar, iniciando la sublime epopeya de ocho siglos, que terminó en la oriental Granada: los pendones alarbes fueron arrollados ante la cueva del Auseva, y los *koklanes* del desierto huyeron á toda brida ante los lobos de las montañas; *las espadas galáicas*—dice un poeta árabe (1),—*fueron látigos de Dios que se cebaron en los fieles musulimes, y sus hojas matadoras no volvieron á dormir en las vainas!*

Después de la gloriosa victoria de Covadonga, onda tras onda de sangre, los reyes de Galicia (2)

(1) Saed-Ebn-Hissen.

(2) Jamás existió tal reino de Asturias, que decantan nuestros historiadores,—dice el Sr. Vicetto;—sí el *Reino de Galicia*, como le nombraban los árabes, los Papas y los

fueron avanzando, y recobrando lentamente palmo á palmo del poder del invasor la tierra que guardaba los huesos y las venerandas cenizas de sus mayores.

A la sombra de los reyes de Galicia nacieron los condes de Castilla (1), que al principio no eran sino gobernadores puestos por los reyes para la administracion y defensa de los paises recién conquistados, pero que andando el tiempo se declararon independientes, siendo soberanos de sus estados.

Eran los límites del condado de Castilla lo que

extranjeros de la reconquista. *Rex Galliciaë*, escribia el Papa Juan II; *Reyes de Djalikyac*, los árabes como se ve en Conde; *Adions rey de Gialikia*, á D. Alfonso el Magno; y *Rex Galliciaë*, los Anales Bertinianos á D. Alfonso II el Casto. Porque la córte ó cuartel real estuvieron en Pravia, Lugo, Oviedo, Leon, etc.,—y por esta circunstancia les llamaran el Silense y Salmanticense—siglos despues,—reyes de Pravia, de Lugo, de Oviedo, de Leon ó de Toledo, ¿eso no equivalia tanto como decir el rey de Madrid por el rey de España? Es indudable. La nacionalidad que surgia en el Norte de la península era la Galáica, el *todo*; no la Astúrica trasmontana, *parte* insignificante del todo. Nuestra historia nacional está aún por escribir, á pesar de los magníficos trabajos hechos con tal objeto; en ella existen grandes vacíos que no es posible llenar sino con el estudio de los historiadores árabes, de los cuales hasta hace poco no se ha hecho gran aprecio. A la consulta de estos historiadores, unida á la de las crónicas cristianas, debemos las noticias que damos.

(1) La primera vez que suena en la historia el nombre de Castilla es hácia el tiempo de Alfonso III el Magno, del cual dice el Albeldense: *quando venit in Bardulia, quæ nunc eppellatur Castella*. Véase el reinado de D. Alfonso III. Historia de Galicia por D. Benito Vicetto.

antiguamente llamaban los romanos tierra de Pe-lendones, Vacceos y Arévacos,—que forman parte de lo que hoy apellidamos Castilla la Vieja,—y partia términos con Leon por los rios Heba, Car-rion, Pisuerga y Regamon; por otro lado tocaba las tierras de Asturias, Vizcaya y Rioja; hácia el Medio-dia tenia por aledaños los montes de Segovia y Avila, donde casi por estos tiempos remataba el señorío de los moros por una parte y por otra el de los cristianos.

De los mojones de Castilla la Vieja primitiva se dijo:

«Antiguamente
Castilla era el rincon,
Amaya era cabeza
Hitero era el mojon (1).»

En esta provincia (2) dado el caso de que al principio no lo poseyeran toda, algunos señores poderosos en armas, riquezas y vasallos, comenza-ron á defender sus fronteras con esfuerzo y con el filo de la espada, y á ensanchar cada dia mas su señorío. Llamábanse condes por permission á lo

(1) Hitero ó Fitero, no el de Navarra, sino el de rio Pisuerga.

(2) El condado de Castilla ó Castilla la Vieja primitiva, comprendia solo las provincias de Burgos, Soria, Valladolid y parte de Alava. En tiempo de Fernan Gonzalez era conde de Alava y Nájera D. Vela, padre de los célebres Velas de Castilla.

que se entiende de los reyes de Galicia (1),—ó de Oviedo como quieren nuestros historiadores;—verdad es que no se sabe si este título era nombre de principado, ó solamente significaba gobierno. Por lo menos tenían obligacion de acudir á los dichos reyes, si se levantaba guerra, con sus armas y vasallos; y si se juntaban córtes del reino de hallarse en ellas presentes.

El primer conde de Castilla de que hace mencion la historia,—y á quien se puede contar en este número por los privilegios de los reyes antiguos,—fué D. Rodrigo, que floreció en el tiempo de D. Alfonso el Casto. En el número de años no hay que fijarse, dice el Padre Mariana (2), por que se tiene por averiguado está estragado en los más de los privilegios de aquel tiempo.

El Cronicon Albeldense señala despues de Don Rodrigo á su hijo Diego Porcellos. Este vivió en el tiempo de D. Alfonso III el Magno. Diego Porcellos dió por mujer una hija suya, llamada D.^a Bella, á Nuño Belchides, de nacion aleman, y más adelante fundador de la noble ciudad de Búrgos.

Habia además de D. Diego y su yerno Nuño Belchides, otros condes en Castilla al mismo tiempo; por estar, á lo que parece, aquella provincia dividida en muchos señores, como fueron Fernan-

(1) Benu-Adefonso, reyes de Galicia.—Véase Ibn Ialdum. Dozy. Recherches historiques.

(2) Mariana, Historia de España. Tom. 3.^o Cap. II. Lib. 8.

do Ansurez, Almondar el Blanco, y su hijo Diego, y entre todos, el de mayor autoridad y poder, que era Nuño Fernandez (1). Mas este poder de los próceres castellanos solo servia para excitar los celos del leonés. En el año 923, prevenido D. Ordoño II, que reinaba en Leon, contra los condes de Castilla les llamó á su córte bajo el capcioso pretexto de tratar graves asuntos del reino. Señalóse para la junta un pueblo llamado Regular, situado en medio del camino y á los confines de los señorios de Castilla y Leon.

Acudieron el dia señalado los condes sin guarda bastante de soldados por venir sobre seguro, y fiados en la buena conciencia que tenian. Echáronles deslealmente la mano por mandado del rey, y fueron enviados en prisiones á la ciudad de Leon. El dolor de las ciudades y lugares de Castilla fué gravísimo por esta causa, y se acrecentó grandemente con el aviso que dentro de pocos dias sobrevino de la muerte impía y cruel dada á los condes (2). Conmovióse con semejante atrocidad todo Castilla, y ya Ordoño se preparaba á defender con las armas su inicuo proceder, cuando le sorprendió la muerte en Zamora.

(1) Esteban de Garibay. Compendio Historial de España. Lib. 8. Lo mismo sucedia en tiempo de Fernan-Gonzalez; pues además de éste habia otros condes, siendo los mas conocidos D. Diego Nuñez y el célebre D. Vela, conde de Nájera y Alava, tronco de la familia Vela-Hidalgo

(2) Mariana, Hist. de España. Tom. 3.º Lib. 8 Cap. 6.º

Apoderóse del reino D. Fruela II, su hermano, y á este rey negaron la obediencia los castellanos, ya conmovidos por la crueldad de su antecesor, y eligieron dos nobles caudillos con título de Jueces que les gobernasen. Nombraron, pues, á Lain Calvo y á Nuño Rasura, confiando al primero los asuntos militares, y al segundo los de la magistratura y mando político (1). Se ignora el tiempo que duró esta especie de gobierno entre los pueblos de Castilla (2).

Cuánto tiempo hayan vivido estos Jueces no se sabe,—dice el Padre Mariana,—ni aún se tiene noticia de sus hechos. Era Lain Calvo de menos edad, y casado con Elvira, hija de su compañero. Del linaje de estos Jueces sucedieron hombres muy señalados y valientes, porque Lain Calvo fué abuelo del célebre Rodrigo Diaz de Vivar, cognominado el Cid Campeador; hijo de Nuño Rasura fué Gonzalo Nuñez, que tuvo el cargo de su padre con no menor gloria que él. Su mujer fué D.^a Jimena, hija del conde Nuño Fernandez, que con los demás condes de Castilla fué degollado en Leon por órden del rey D. Ordoño II. De este matrimonio nació

(1) Lozano, reyes nuevos de Toledo.

(2) Algunos autores sostienen que el gobierno de los Jueces en Castilla es mas antiguo: dicen que, á la muerte de los condes de Leon, los Jueces no fueron elegidos, sino éstos, que ya tenian intervencion desde antes en los negocios de Castilla asumieron en sí todo el poder.

el famoso Fernan-Gonzalez, del que nos ocuparemos mas adelante.

Hijo de Lain Calvo y Elvira fué Ruy Lainez (1), á quien se atribuye la fundacion de Peñafiel (2), hácia el año 947; hecho que acreditan varios autores, y testifica una antigua escritura, que cita el Presbítero D. Antonio de las Nieves, en unas notas inéditas sobre la historia de la villa de Peñafiel (3).

En el Diccionario Geográfico-Histórico de los Señores Miñana y Madoz, se atribuye la fundacion de Peñafiel á Lain Calvo, y en el año 932; pero carece de fundamento, como veremos en los capítulos siguientes. No hemos hallado otro autor que atribuya á Lain Calvo la fundacion de esta villa;

(1) La Crónica del Cid llama á los hijos de Lain Calvo: Fernan, Lain, Ruy y Bermudo, que fué padre del Cid. La General los dice: Ferran, Bermudo, Lain y Diego, padre del Cid. La Rimada los nombra: Ruy, Galduy, omite el nombre del tercero, y llama al cuarto Diego, de quien dice que procede el Cid.

(2) El Trincado en sus reyes nuevos de Toledo, pág. 270 dice: La poblacion de Peñafiel hay quien la atribuye á Ruy Lainez, hijo de Lain Calvo, Juez de Castilla en los negocios de Estado y Guerra, allá por los años 890, junto con Nuño Rasura, que lo era de causas civiles y criminales. Lain Calvo casó con Geloira,—Elvira,—hija de Nuño Rasura, y en ella tuvo entre otros hijos al dicho Ruy Lainez. Hemos oido á alguno atribuir la fundacion de esta villa á los vándalos. *Estos bárbaros no hicieron más que sembrar ruinas en España en los breves años que en ella permanecieron.*—Véase D. Rodrigo. Hist. de los Wándalos.

(3) Debemos el conocimiento y posesion de estas eruditas notas del Presbítero Nieves, á la amabilidad de nuestro distinguido amigo D. Leovigildo Fernandez de Velasco.

todos están conformes y contestes en atribuirle á su hijo Ruy Lainez (1), y no en 932, sino en 947 (2).

Aunque pudiéramos poner la fundacion de esta villa muchos años antes, y aun remontarla hasta los tiempos de los primeros pobladores de España, teniendo por cierto hallarse en ella las condiciones que los antiguos buscaban para hacer sus colonias, como son lugar alto, tierra fértil, y abundancia de aguas; y siendo constante que habia en estas tierras varias poblaciones,—Brigas,—de españoles, antes que tantas naciones viniesen á ocuparla, sería una temeridad el atribuirle una antigüedad tan remota, solo por darle lustre, no habiendo datos suficientes donde poder apoyarse.

(1) Dice Valbuena en el lib. 21 de su poema el «Bernardo ó la victoria de Roncesvalles:

Es D. Gonzalo, hijo de Rasura,
 Y de él el conde Hernan-Gonzalez hijo
 Y aquella alegre y tierna hermosa,
 De la alma y de los ojos regocijo,
 Su hermana y tia de los dos, hechura
 De un cielo sábio, permanente y fijo,
 Esposa de Lain Calvo, y primer fuente
 De reyes sábios y de un Cid valiente.
Hijo suyo será aquel, que allí aparece
Poblando á Peñafiel, etc.

(2) Véase la *Escritura de fundacion* que citamos mas adelante, extractada de la antigua Biblia de S. Estéban, ó sea del libro de escrituras de aquella antigua Iglesia parroquial: cuyo libro existia hace poco en el archivo de la Iglesia de S. Salvador de los Escapulados, y cuyo texto tuvo á la vista el Presbítero D. Antonio de las Nieves al redactar sus notas. En la actualidad el antiguo archivo de S. Salvador se halla en la ciudad de Palencia.

Como quiera que ello sea, por lo que toca á la fundacion de la villa, consta por testimonios auténticos, ser bien remota su antigüedad, pues como veremos en el año 1014 es conocida en las Historias entre las poblaciones mas famosas y distinguidas de Castilla.

Es tradicion constante, que sobre el puente antiguo, donde habia edificada una torre,—cuya memoria se conserva aún hoy con el nombre de *Torre del Agua* (1),—se conservaba por la villa el archivo de todos los papeles y privilegios de su antigüedad y nobleza.

Percieron estos en una gran avenida del rio Duraton, que arruinando el puente hizo caer la torre (2), y se llevó con la fuerza y rapidez de su creciente los preciosos documentos que guardaba en su archivo: por cuya falta carecemos de aquellas noticias que pudiéramos haber suministrado á nuestros Historiadores, prodigándolas en esta Memoria, ilustrando con ellas á esta villa.

(1) Sobre la Torre del Agua dice una Escritura de Real provision de hidalguia expedida en favor de D. Vicente de Lubiano y sus hijos, cuya escritura obra en nuestro poder: «A 25 días del mes de Mayo de 1614, estando en la Torre del Agua de la villa de Peñafiel las personas de Ayuntamiento é Hijos-dalgo de ella y las cofradias de S. Felipe y Santiago, etc. Por esto se ve que en el siglo xvii existía aún la Torre del Agua, la cual algunos juzgan por fabulosa: años mas adelante á causa de una crecida, se arruinó el puente, hundiéndose la torre. Este puente restaurado, fué el que arrebató la crecida de Diciembre de 1860.

(2) Véase la nota anterior.

Esta desgracia, unida á la injuria devoradora de los tiempos, y á los estragos de las armas sarracenas, que por largos años hicieron arrimar las plumas para empuñar las espadas, acabó de dar el último golpe á nuestras pasadas glorias, sepultando entre las aguas del rio Duraton toda aquella grandeza, lustre y constancia, no solo en guardarla á sus temporales señores, sino tambien en mantener la fé cristiana á costa de su sangre, y de las vidas que generosamente sacrificaron sus hijos en defensa de esta y aquellos, mereciendo por uno y otro concepto y respeto á su solar y á su pátria el doble y exclarecido nombre que goza de PEÑA-FIEL, que á pesar de aquella desventura robadora de sus tesoros y archivos, cifra y compendia en sí misma el más honorífico testimonio de sus glorias, la mas ilustre ejecutoria de su nobleza (1).

XI.

De los pocos escritos que por ventura hubieron de salvarse de la comun desgracia, quedó una

(1) Es tradicion popular que habiéndose hecho dueño el conde Sancho García de esta poblacion, que se hallaba en poder de los moros—1014—al entrar en la fortaleza vieja, dijo golpeando las piedras con el cuento de su lanza: *Desde hoy en adelante esta será la PEÑA más FIEL de Castilla*. Con cuya tradicion popular conciertan las anónimas notas que poseemos de esta villa, y alguna otra de la provincia de Valladolid.

pequeña reliquia, que tuvo á la vista el Presbítero Nieves,—cuyas notas nos ayudan en nuestra obra,— y cuya autenticidad prueba el erudito Fray Liciano Saez en su obra «Demostracion del valor de todas las monedas antiguas,» y se halla traducida al castellano en las «Ordenanzas antiguas de esta villa.»

Esta reliquia era la *Escritura de fundacion de la villa de Peñafiel*; y el traslado de esta escritura se hallaba, asimismo, en el archivo de la Iglesia de San Estéban, una de las que hubo en esta villa,—y de que quedan aún vestigios en la Torre que llaman del Relój;—este traslado fué sacado á pedimento de Alfonso Velazquez de Villatoro, procurador de la villa, por testimonio de Pedro Lopez de Peñafiel, notario y escribano público de ella: que así el pedimento como el testimonio y concuerda están en castellano, su fecha 5 de Setiembre del año de Cristo de 1445, y el tenor de la escritura en latin inculto y semi-bárbaro, y la data de esta á los 16 dias de las Calendas de Setiembre de la Era de DCCCCLXXXV, 985 (1).—Su cabeza: *In nomine Domino Ophicis, creantis et regnantes*; y concluye: *Regnante Rex Ra-*

(1) El año de la data de la fundacion de la villa de Peñafiel, 985, no debe entenderse de la era de Augusto, la cual precedió á la vulgar 44 años; sino de la Hispánica, que precedió 38, pues por esta era acostumbraban á contar los antiguos españoles. Así corresponde este año 995 al 947 de Cristo.

nemiro in Legione, et Consule essus Fredonando Gundisalvo, in Castella, etc.

En esta Escritura se advierte tener en la cubierta del traslado estas palabras: *Treslado del privilegio antigo*; y más abajo: *Treslado autorizado de la poblacion de la villa de Peñafiel, sacado de la Biblia de S. Estéban*; esto es, sacado del libro ó coleccion de Escrituras de la Iglesia de S. Estéban, como distintamente lo declara el contexto del pedimento del mencionado Velazquez de Villatoro. Por donde parece claro, que la tal escritura trata de la fundacion de esta villa, y en efecto su contenido no es otro que el de fundarla, el de concederla sus fueros y privilegios, y el de señalar los términos de su jurisdiccion.

«Ego Santius comite—dice—placuit mihi facere tranfacto Duero primam populationem, pronotatam Pennafidelensi, ut esset mater, et exaltatio in Extremadura, (1) et gaudium Christianorum, et consusio pa-

(1) Extremadura.—Llamábase Extremadura, en aquel tiempo, de dos palabras latíñas, *Extrema-Dorii.*, esto es Extremos del Duero, el territorio cuyos términos eran por la banda setentrional el rio Duero desde su nacimiento, junto á Agreda, hasta una legua más abajo de Tordesillas, donde entra en él un pequeño rio nombrado Heba: donde hoy divide términos Castilla con Leon; en cuyo reino de Leon se incorporó despues nuestra Extremadura, siendo este riachuelo su término occidental hasta que entra en el otro nombrado Regamon, junto á Horcajo de Torres, pueblo del Obispado de Avila; y por Flores de Avila y Peñaranda de Bracamonte van los términos á un pueblo llamado Hecha-Garcías, y de allí suben á Bonilla de la Sierra, cuyas cun-

ganorum. Et dono in illa tale fuero et tale: adjotorium hominibus, etc, y despues de señalar los términos á que se extendia el fuero, en punto á los pueblos que debian concurrir con gente en los casos de guerra para su defensa, pasa al señalamiento de distritos y términos desde aquellas palabras: *Dono términos Pennafidelis, etc.*

He copiado estas pocas palabras, lo primero por que los curiosos hallen en ellas los suficientes motivos para concordar los personajes de que hablan en el tiempo de la data. Lo segundo, por el singular honor que hacen á esta poblacion; pues aunque concedamos su fundacion solo su idea y designio, parece daba presagios de sus futuras grandezas, como el de haber sido madre, cabeza y matriz de muchos pueblos, el gozo de los cristianos y la confusion y azote de los paganos, como dice la misma escritura. Y lo tercero, para que quede á la posteridad esta escasa noticia de su origen primitivo,—si este fué el primitivo,—antes que el tiempo acabe de destruir y consumir este instrumento que

bres volviendo por Oriente, por Palomera, Guadarrama, Fuenfria y Somosierra, vuelven al mismo nacimiento del Duero, habiendo hecho un triángulo de ciento veinte leguas, poco más ó ménos de rodeo. En estos términos se incluía la provincia de la primitiva Extremadura, cuya cabeza y metrópoli era la ciudad de Segovia.—Este nombre de Extremadura significó solo la nuestra, hasta que los reyes de Leon conquistaron la otra Extremadura, que á diferencia de la nuestra nombraron Extremadura de Leon, y esa es la que hoy conocemos.—(Véase Colmenares, Historia de Segovia, Cap. XII.)

acredita su principio y antigüedad, y que acaso será el *único* que exista con que poder comprobarla: pues á haber otros, no era verosímil que hubieran huido á la diligente investigacion de nuestros historiadores, ni que estos hubieran omitido el comunicarnos sus luces en esta materia, siendo tan propio y natural el publicarlas.

Siendo, pues, el año de la data de la Escritura de fundacion de esta villa en la Era de 985, que corresponde al 947 de nuestra era vulgar, viene á contar Peñafiel en el presente año de 1879 en que se escribe esta Memoria, 932 años de antigüedad.

X.

Vamos á aducir algunas reflexiones, aunque las creemos innecesarias, para corroborar nuestro aserto, apoyándonos en la autenticidad de la Escritura que extractamos y probar que la fundacion de esta villa fué en el año 947, y su fundador Ruy Lainez, como hemos dicho anteriormente, y no Lain Calvo en 923, como erradamente afirman los Sres. Miñana y Madoz, en su Diccionario Geográfico-Histórico, equivocando lastimosamente las fechas y los nombres.

En el año 923 en que sucedieron las muertes de los condes de Castilla, seguidas de la del Rey Don Ordoño II, al apoderarse su hermano D. Frue-

la de la corona, los castellanos le negaron la obediencia y nombraron para que les gobernaran á Nuño Rasura y Lain Calvo; y parece poco verosímil que en el mismo año en que se separaron del dominio de Leon, Castilla, que entonces era un estado débil, atendiera á sostenerse contra las pretensiones del monarca leonés y al mismo tiempo emprendiera aventureras expediciones, pasando el Duero, y apoderándose de estas comarcas, que eran entonces del dominio de los árabes, pues pertenecian al poderoso califato de Córdoba, en aquel tiempo en el apogeo de su grandeza.

Pero esto se hace más posible y verosímil algunos años despues: pues á pesar del poco tiempo trascurrido, en 947 el gobierno de los Jueces habia cesado en Castilla, y á este sistema habia vuelto á suceder el antiguo; restableciéndose el gobierno de los condes feudatarios de los Reyes de Leon, á cuya obediencia parece que volvieron luego de la muerte del Rey D. Fruela II, y así lo vemos en el tiempo de D. Ramiro II y Fernan-Gonzalez; como se ve en la escritura que antes hemos citado: *Regnante Rex Ranemiro in Legione, et Consule essus Fredonando Gundisalvo in Castella*, y la Historia general en la tradicion del caballo y el azor á que atribuyen el principio de la libertad é independenciam de Castilla (1).

(1) En tiempo de Sancho el Gordo.—La tradicion del caballo y del azor es tan célebre como fabulosa.

Además en la historia del conde Fernan-Gonzalez, nieto de Nuño Rasura, que escribió Fray Gonzalo de Arredondo, monge Benito y Abad del Monasterio de S. Pedro de Arlanza, Cronista que fué de los Reyes Católicos, consta que hasta este año de 947 no conquistó y afianzó el conde en sus dominios esta parte del territorio de la antigua Extremadura.

Varias expediciones se le atribuyen al conde Fernan-Gonzalez hasta esta época, pero nunca se dice fueran estables sus conquistas, limitándose siempre á rápidas y atrevidas correrías, en las cuales se talaban los campos del enemigo y se recogía abundante botín.

Una de las principales, y que prueba lo que anteriormente hemos dicho, fué la que llevó á cabo en el año 932. Dice Fray Gonzalo de Arredondo: (1) «El conde entró en tierra de moros, pasando el Duero, y habiendo conquistado á Salamanca y Avila, pasó á Segovia y se apoderó de ella pasando á cuchillo á toda la guarnicion mora; de allí pasó á Búrgos, á convocar cristianos que fuesen á poblar aquellas tierras. En el otoño del mismo año volvió el conde con sus castellanos á salir corriendo las tierras de Esgueva por más de veinte leguas en contorno. Y habiéndolas talado, aunque entraba el invierno muy riguroso, por go-

(1) Hist. del conde Fernan-Gonzalez, por F. Gonzalo de Arredondo.—Colmenares. Hist. de Segovia. Cap. XIV.

zar la ocasion y victorias atacó otra vez á Segovia y la tomó por asalto, renovando las escenas de su primera entrada. Dejó en Segovia á su hermano Gonzalo Teliz por Gobernador, y él pasó contra Sepúlveda, y espugnándola despues de un obstinado cerco, pasó á cuchillo á la guarnicion y puso fuego al pueblo, por no poder conservarlo, no pudiendo distraer fuerzas.»

Desde Sepúlveda pasó el conde á correr tierras de Madrid y Toledo, (1) cruzando los puertos en lo más cruel del invierno; en todas estas expediciones le acompañaba su primo hermano Ruy Lainez, hijo de Lain Calvo (2).

Finalmente, para complemento de nuestro parecer, tenemos la escritura de fundacion de esta villa, donde claramente dice donde fué poblada en la era 985, ó sea en el 947 de la era vulgar.

XI.

Mientras tanto volaba por el mundo la fama de Fernan-Gonzalez, conde de Castilla. El nombre y

(1) Las expediciones y correrías de los cristianos, y las gázuas y algaras del árabe, tenían el mismo sello sangriento; la mortandad, el pillaje y la desolacion eran la huella de su paso. ¡La huella del caballo de Atila!...

(2) Gonzalo Nuñez y Elvira Nuñez, hijos de Nuño Rasura, fueron progenitores de Fernan Gonzalez y Ruy Lainez respectivamente. A quien extrañe la variedad de apellidos de padres é hijos, fijese que en aquella época aun no se usaban apellidos de linage, sino únicamente los patronímicos.

título de conde, porque su padre y abuelo solo tuvieron el de Juez, no se sabe si lo tomó con consentimiento de los reyes de Leon, ó por la voluntad de sus vasallos, que le quisieron honrar de esta manera, maravillados de las excelentes virtudes de tan gran varon. Señalóse en el gran ejercicio que tuvo, y larga experiencia en las cosas de guerra, virtudes con que no solo defendió los antiguos términos de su señorío, sino además de esto hizo que los del reino de Leon se estrechasen y recogiesen al otro lado del Pisuerga, y en la parte del Duero ganó á los moros ciudades y pueblos (4).

Hácia el año 934 el rey D. Ramiro de Leon, habiendo hecho una entrada en tierra de Toledo, se apoderó de Madrid, *é quemóla é derrocó los muros de ella, é tomó é levó infinitos cautivos de ella, é tornose á la su tierra*, dice D. Lucas de Tuy. De lo cual sentido Abderrahman, rey de Córdoba, juntó gentes y con ejército formidable acometió á los estados de Castilla y de Leon. Lo primero se metió por Castilla, y el castellano, movido por el peligro que las cosas corrian, envió á pedir al Rey D. Ramiro que le ayudase y no permitiera que el nombre cristiano sufriera afrenta; si algun agravio ó enojo tenia contra él, era justo perdonarle por respeto á la pátria, que le aseguraba no pondria en olvido el be-

(4) Mariana.—Historia de España. Tomo 3.º Lib. 18. Cap. V.

neficio que le hiciera en aquel trance (1). Acudió el valiente D. Ramiro, y en Simancas derrotó completamente á Abderrahman, dejando en el campo ochenta mil cadáveres sarracenos, y siguiéndoles el alcance hasta las riberas del Tórmes.

El conde Fernan-Gonzalez por no haberse hallado en la batalla,—no se sabe por qué causa,— se halló con los fugitivos, y renovando la accion hizo en ellos una espantosa carnicería. Da muestra de esto un privilegio del Monasterio de S. Millan de la Cogulla, en los montes de Oca,—que se llamó antiguamente de S. Félix,—que concedió el conde por memoria del beneficio recibido, y en el de esta victoria que alcanzó de los moros (2). Este instrumento es el mas importante y antiguo que gozamos para conocer los nombres de los pueblos, que entonces conservaban poblacion cristiana en Castilla y Vizcaya, (3) pues todos se nombran en él (4).

XII.

Poco tiempo despues de este acontecimiento quisieron hacerse independientes de los reyes de

(1) Mariana.—Hist. de España. Tom. 3.º Lib. 8. Cap. V.

(2) Colmenares.—Hist. de Segovia, Cap. XII, pár. 1.º

(3) Sandoval.—Fundaciones de S. Benito. Fundaciones de S. Millan.

(4) En los pueblos que cita el voto de S. Millan no se halla el de Peñafiel, que indudablemente no habia sido aún fundado en aquella época. Razon que viene en apoyo de nuestras anteriores reflexiones.

Leon los condes de Castilla Fernan-Gonzalez y Diego Nuñez; pero no solamente destruyó D. Ramiro II este proyecto aprisionándolos, sino que poco despues los soltó generosamente, sin otro castigo, de la prision en que los tenia encerrados en Leon; solamente les hicieron jurar de nuevo la obediencia al rey y prestarle sus homenages; muestra que el delito no fué tan grave, ó que el rey usó de la victoria con mucha moderacion y templanza. Deseando D. Ramiro mantener al conde en su amistad y obediencia, casó á su hijo D. Ordoño, que le debia suceder en el trono, con D.^a Urraca, hija del conde Fernan-Fonzalez.

Concluido todo esto el Rey, como enemigo que era de la ociosidad,—dice Mariana,—á lo postrero de su edad hizo nueva entrada en tierra de moros; metióse por el reino de Toledo y llegó hasta Talavera. Venció en batalla á los que venian á socorrer á los suyos, en que murieron doce mil moros; con esta victoria hizo que su autoridad y reputacion se mantuviese, que junto con la edad se suele envejecer y menguar.

Fué este año muy señalado por los muchos pueblos que en él se edificaron de nuevo ó se repoblaron; como fueron Osma, Roa, Riaza, Clunia, Iscar, Cuéllar y otras. A Sepúlveda tambien en un sitio fuerte reedificó el conde Fernan-Gonzalez, por cuyo esfuerzo en particular el partido de los fieles en aquel tiempo se conservaba y aún mejoraba.

En los postreros años de la primera mitad del siglo x, despues que el conde Fernan-Gonzalez derrotó, en la batalla de Osma (1), al emir de Zaragoza Aben-Aya, comprendiendo la necesidad de poner el fruto de sus conquistas al abrigo de nuevas invasiones, se dedicó á construir fortalezas que sirvieran de valladar potente contra las embestidas de los guerreros sectarios del Corán. De este tiempo traen su origen la multitud de fortalezas que esmaltaron las riberas del Duero y las fronteras de Castilla hasta el pié de las encumbradas sierras de Guadarrama y Somosierra.

Por este tiempo fué cuando Ruy Lainez, primo del conde de Castilla, pobló á Peñafiel en la ribera del Duraton (2), deduciéndose de todo lo anteriormente expuesto, y sobre todo de la auténtica escritura que hemos citado, cuya data es en el año 947, de la era vulgar, en que sucedieron estos acontecimientos.

El nombre primitivo de esta villa no lo hemos podido averiguar cuál fuera; pues el de Peñafiel

(1) Desde este tiempo supone Mariana volvieron á ser los condes de Castilla feudatarios de Leon.

(2) Las notas anónimas que poseemos dicen que Ruy Lainez pobló á Peñafiel, inmediatamente despues de la batalla de Osma, ganada á los moros de Zaragoza por el Rey D. Ramiro II, y el conde Fernan-Gonzalez. Despues hablando de la genealogía de Lain Calvo, dice: Los hijos de este Lain Calvo fueron señores de buenos estados; Ruy Lainez, el mayor, tuvo á Favo; Lain Lainez, tuvo á Mendoza y su término; Ferran Lainez, tuvo á Sigüenza; y Diego Lainez á Roa, todos ellos en la frontera contra el moro.

le fué dado por el conde Sancho García cuando su reconquista. Sin embargo, haremos constar aquí, á falta de otros textos más fehacientes, algunos fragmentos de la célebre Crónica rimada del Cid. Donde bebió el Juglar que compuso esta informe obra las noticias que dá de Peñafiel lo ignoramos, á pesar de nuestros desvelos y vigiliias registrando antiguos códices y empolvados manuscritos.

Hé aquí los fragmentos, de los cuales hemos procurado conservar la estructura y ortografía:

*«¿Dónde son estos linages? Del otro alcalde Layn Calvo?
¿Dónde fué este Layn Calvo? Natural de montes de Oca.
É vino á Sant Pedro de Cardena á poblar este Layn Calvo,
con cuatro fijos que llegaron á buen estado,
con seysientos caballeros á Castilla mampararon:
aviendo guerra Ruy Laynes el mayor POBLÓ Á FARO, etc.*

*» A pesar de aquestos todos, un fijo de Layn Calvo
(aquel dissen PEÑA-FLORE con qual es PEÑA-FIEL llamado.)
Aviendo guerra con el Rey de Leon e con leoneses, etc.*

» Ruy Laines, Señor que era de FARO, etc.

*Passatvos,
» Fijo, á FARO do vuestro tio Ruy Laynes está ect.....*

*é venció la batalla, ¡Dios sea loado!
» Fasta PEÑA-FALCON, do es PEÑA-FIEL llamado,
Las aguas de Duero ybanlas enturbiando, etc. (1)»*

(1) Crónica de España, escrita en verso y prosa rimada, que trata en resúmen de los héroes populares españoles desde la muerte de D. Pelayo hasta la de D. Fernando el Magno, primer Rey de Castilla.—Rivadeneira, Biblioteca de autores españoles. Tomo 18, Apéndice IV.

Teniendo que ceñirnos á los estrechos límites de unas Memorias, no podemos extendernos mucho copiando textos, y haciendo consideraciones anotar pasajes. Pero por los cortos fragmentos copiados se deduce que habiendo fundado el primogénito de Layn Calvo esta villa de Peñafiel y no constando en la escritura de fundacion del conde Sancho Garcia,—de que ya hemos tratado,—más que fué poblada «*Regnante Rex Ranemiro in Legione, et Consule essus Fredonando Gundisalco in Castella*, etc. sin decir su nombre primitivo, ¿cuál puede ser su nombre de los tres que le asigna Juglar? ¿Se llamó *Faro, Peña-flor ó Peña-falcon*? Nada hemos podido averiguar, aunque nos inclinamos á creer fuera el último.

El campo de lo conjetural es ámplio: por eso escribimos lo anterior, para que alguno mas afortunado ó con mas elementos, quizás, que nosotros, pueda indagarlo con mayor fruto, disipando las impenetrables brumas que rodean los primeros tiempos de nuestra villa.

El que crea que no es autoridad suficiente el contexto de un romance antiguo, debe tener presente que el uso de escribir la Historia críticamente y con presencia de documentos auténticos es muy moderno. Nuestros antiguos cronistas, aun los mas sábios,—bien que seguian el sistema histórico *ad narrandum* y no conocian el *ad probandum*,—apoyaban en general los hechos que escribian, trasladando las tradiciones populares y orales

que intentaban conservar y libertar del olvido. Tal vez citaban los cantares del vulgo,—dice el Señor Durán,— para confirmar sus asertos; y el que mas adelantado estaba en la crítica, se contentaba con desechar una parte inverosímil, conservando y acreditando lo que acaso era mas increíble y falso.

A falta de documentos gráficos la historia se apoya en las tradiciones; ¿se han falseado estas tradiciones? Dificil es dar una respuesta acertada. Es probable que alteradas por la tradicion oral hayan llegado á nosotros desfiguradas; la forma será distinta, pero la esencia de la verdad palpita entre la bruma de sus mismas contradicciones. Tal es la marcha del espíritu humano, en donde lo subjetivo, que es la verdad moral, absorbe lo objetivo, que es la verdad material; de tal manera, que apenas dura ésta pura y sin mancilla mas tiempo del que un hecho necesita para cambiarse de presente en pasado.

Los documentos gráficos dilatarán, ahora que son comunes, esa trasformacion conservando la copia primera; pero al cabo no la evitan ni la evitarán completamente, puesto que debiendo ser juzgados en diversas épocas y circunstancias, tambien diversa y diferentemente serán juzgados é interpretados.

En el documento mas antiguo escrito que en nuestro idioma nos queda, es decir, en el poema del Cid, y en la Crónica general de España que mandó hacer el Rey D. Alfonso X el Sabio, en la del

mismo Cid, (1) y en otras varias, se hallan muchos y multiplicados romances, y fragmentos de romances intercalados; pero á los cuales se ha pretendido reducirlos á otro género de metro que el suyo propio, ó trasformarlos en prosa, rompiendo á veces su medida; pero mas frecuentemente escribiéndolos á línea tirada, como si prosa fueran, y sin cuidar de disimular la rima que conservan. Si esto no fuese casual, y no debe serlo, por la frecuencia con que se repite, pudiera creerse que los romances allí introducidos son muy anteriores á los poemas y á las Crónicas que los contienen; y supuesto que sea el documento gráfico mas remoto que poseemos escrito en lengua vulgar, los fragmentos de romances que encierra deben pertenecer á tiempos muy posteriores, y quizá contemporáneos á los hechos históricos á que se refieren, ó bien procedentes de otros mas antiguos que les sirvieron de original.

XIII.

Desde la época de la fundacion hubo de permanecer Peñafiel en poder de los condes de Cas-

(1) El erudito Sr. Dozy asegura que la «Crónica rimada del Cid» fúe escrita en el siglo XII; siendo por consiguiente anterior al poema del Cid y la Crónica general, escritas en los siglos XIII y XIV. (Rècherches sur l'histoire politique et littéraire d'Espagne pendant le moyen âge.)

tilla hasta el año 985, en que apoderados los moros de Leon, Astorga, Valencia del Campo, y otros pueblos, revolvieron contra Castilla, y en ella tomaron asimismo, quemaron y saquearon á Osma, Gormaz, Atienza y Sepúlveda, como refiere Mariana (1). No hace mencion este autor de Peñafiel, ó porque el estrago no fué aquí tan sañudo y lastimoso, ó porque pudo llegar algo más tarde. Sea por lo uno ó por lo otro, lo que se tiene por cierto es, que por aquellos años vino á quedar esta villa en poder de la morisma; ó cuando menos, en el de 996, de resultas de la desgraciada batalla en que murió el conde Garci-Fernandez (2).

Fúndase esta opinion nuestra en lo que cuenta el autor citado, donde hablando del conde D. Sancho García; hijo y sucesor de Garci-Fernandez, dice que, deseoso de vengar la muerte de su padre, entró por tierra de Toledo, metiendo á sangre y fuego todo lo que topaba. Sepúlveda, asentada en la

(1) Mariana. Hist. de España. Tomo 3.º Lib. 8.º Cap. IX.

(2) «Llegó D. García á la derecha del Duero, entre Alcocer y Langa, cuatro leguas del Burgo de Osma, dándose la batalla. Despues de dos dias de lucha, á pesar de su denuedo, fué derrotado por el hagib Almanzor, salvándose muy pocos y siendo hecho prisionero el conde cubierto de heridas; al ser llevado por los moros murió al pasar por Medina-Selim á los cinco dias de su cautiverio, el 29 de Julio de 996.—(Anales Toledanos. Florez Esp. Sagrada. Tom. 23, pág. 383).—En las historias árabes se lee: «Y Alláh en sus altos designios dispuso que García-Ebn-Ferdeland, príncipe cristiano que hasta entonces fuera más inaccesible que una estrella, fuese cautivado en este dia.»—Véanse, Dinastías musulmicas en España: traduccion de D. Pascual Gayangos.

frontera, se ganó de los moros, y con ella Osma, San Estéban de Gormaz y otros pueblos de aquella comarca.»

Uno de los pueblos comarcanos es sin duda Peñafiel, y por consiguiente es uno de los que se ganaron á los moros entonces. Y si se ganó, fuerza es confesar que antes se habia perdido. Fúndase asi mismo en que haciendo mencion Mariana de los pueblos que tomaron, saquearon y destruyeron los moros de resultas de la acometida y victoria de 996, con la muerte de Garci-Fernandez, señala los mismos que despues dice se ganaron por el conde D. Sancho García. De donde se colige, que si en estos fué comprendida la villa de Peñafiel, contenida en su comarca, tambien debe ser comprendida entre los lugares que antes habian sido tomados y saqueados por los moros: y se comprueba igualmente, que la toma de esta villa tiene mayor coherencia con esta última época que con la de 985. Fúndase, finalmente, en la autoridad de cierto escritor (1) que en expresos términos afirma, que fué sacada esta villa del poder de los moros, por el conde Sancho García en el año 1013. Luego, supone este autor, que algunos años antes habia estado en poder de los hijos de Agar.

Recobrada por D. Sancho García, tornó á quedar esta villa en poder de los condes independien-

(1) Hacera, Descripción general de Europa. Tomo 1.º, pág. 71.

tes de Castilla, hasta que, despues de la muerte de su último conde D. García,—que pereció á manos de los hijos del conde D. Vela, señor de Alava y Nájera,—se formó el reino de Castilla, á quien se unió bien pronto, por muerte de D. Bermudo, el reino de Leon; estas coronas unidas ciñó á sus gloriosas sienes D. Fernando I llamado el Grande.

Pero no adelantemos los sucesos...

Corria el año 4009. Almanzor y sus dos hijos habian bajado al sepulcro, y el califato de Córdoba se hallaba entregado á la anarquía más espantosa. El débil Hissem yacia encerrado en la dorada cárcel á donde le relegara la raza de Amer, (1) y el poder era disputado encarnizadamente por la faccion de los moros andaluces, capitaneados por el Emir Mohamme-Ebn-Hissem-Ebn-Abdelch .b-bar, primo del califa, á quien dieron el título de Almahdi-Billah, que significa el dirigido por Dios, y por los Bereberes, faccion que se hiciera poderosa en tiempo de Almanzor. La guerra civil estalló por fin; contra Almahdi alzaron los Bereberes al príncipe Hissem-Ebn-Suleimán, pero Almahdi le hizo matar, y entonces eligieron para sucederle á Suleimán, sobrino de Hissem, proclamándole solemnemente con el régio título de Almostain Billah, ó sea el elegido por Dios (2).

(1) Almanzor.--*Mohammed-Ebn-Abi-Amer*, llamado *Al-Mansur*, el victorioso.

(2) Almacari. I. 270 á 280—Dozy. Recherches. I. 238 á 249.

Así la España árabe se veía dividida en dos grandes bandos de Bereberes y Andaluces, que se disputaban el poder con las armas, y de cuya ocasión se valieron los cristianos.

Viendo Suleimán que no podía vencer á Almahdi, acudió á un remedio desesperado. Marchó á la frontera de Castilla, y desde allí envió sus embajadores al conde Sancho García, que habia conquistado á Molina y otras plazas, solicitando su ayuda contra su competidor, haciéndole grandes ofrecimientos. Aprovechó la ocasión el conde, exigiendo que si vencía con su auxilio á su rival le habia de entregar varias plazas de la frontera que Almanzor tomara á su padre Garci-Fernandez, siendo las principales Santisteban, Clunia, Osma y otras. Accedió el moro despues de varias contestaciones. Marchó el conde con lucida hueste, y atravesando el Duero, juntóse con Suleimán y partió contra Córdoba en 1009.

Los confederados, pasando por Toledo, se dirigieron á Córdoba. Salióles á esperar Almahdi, y el 5 de Noviembre de 1009 se hallaron en Javalquinto, á media legua de Bailen y diez y ocho de Córdoba, pero fué derrotado por completo perdiendo veinte mil hombres. Almahdi se refugió en Medina-Selim, y de allí imploró el auxilio de Raimundo de Barcelona y Armengol de Urgel, y mientras tanto Suleiman y D. Sancho Garcia entraron en Córdoba.

Despedido D. Sancho, con grandes regalos, se

retiró á sus tierras, y en 1011 los walís de la frontera le entregaron las plazas de Santisteban, Clunia, Osma y Gormaz, dándole cincuenta rehenes por Berlanga y las otras tres (1) plazas que faltaban para las ocho que habian pactado, y que sin duda nos les convino dar por entonces.

Pocos años más tarde solicitado de nuevo (2) D. Sancho por Suleiman, aprovechándose de las discordias del enemigo, entró con sus castellanos y auxiliares leoneses por el reino de Toledo, talando las campiñas. Los pueblos amedrantados compraron la paz con dones y tributos; con lo cual el conde volvió victorioso, rico y temido (3). Entonces reparó la villa de Sepúlveda, tantas veces destruida por los moros, dándola su celebrado fuero, y repobló las villas de Peñafiel, Montejo y Made-ruelo, como escriben la historia general y otras; siendo ésta la más antigua noticia que se tiene hasta hoy de Peñafiel con este nombre; pues hasta 1013, si existia—como todo parece darlo á entender—la villa cuya fundacion se atribuye á Ruy Lainez, y lo cual nos inclinā á creer la escritura ya citada, no fué conocido el nombre primitivo hasta que Sancho García la repobló con el nombre de Pe-

(1) Las tres plazas que faltaban eran Montejo, Made-ruelo y Peñafiel.

(2) D. Rodrigo. *Hit. arabum*. Cap. 33.

(3) *Anales Toledanos*—Esp. Sagrada.

ñaíel, como él mismo dice, (1) y que desde entonces invariablemente conserva.

No hay recuerdo en ninguna historia del nombre primitivo de esta villa, como tampoco del que le dieron los moros en los breves años que la poseyeron. Si algún nombre le asignáramos nosotros sería, siguiendo al Juglar de la Crónica rimada del Cid, *Peña-falcon*; (2) y para ello nos fundamos en las antiguas armas que se atribuyen á esta villa, que son una ave ó pájaro posado encima de una torre, elevada sobre una peña ruda y áspera, y en un pasaje de los Historiadores árabes,—traducidos por Conde,—que dice que al conde Sancho García fueron devueltos por Hissem, Rey de Córdoba, varios pueblos; y entre ellos cita á *Calat-Anosor*. Y *Calat-Anosor*,—como escribe Conde,—ó *Kelaat-en-Nosur*,—como dice Almacari,—significa *Picacho ó castillo del Buitre*.

Siguiendo en nuestro propósito de no asegurar nada que no esté autorizado por algún autor de reconocido saber é imparcialidad, nada afirmamos sobre este nombre, por no haber hallado los suficientes datos que lo evidenciaran; no hacemos más que exponer nuestra opinión, al tiempo que trazamos esta Memoria.

(1) *Ego Santius comite, placuit mihi facere transfacto Duero primam populationem prenotatan Pennafidelensi etc.*
Escritura de fundacion de Peñafiel.

(2) *Sàcre*, buitre, halcón, es voz árabe.

El nombre primitivo de la villa está aún sepultado entre las brumas de la Historia; y el voto de San Millan, que es el único documento que podría disipar nuestras dudas, pues en él se nombran todas las poblaciones cristianas de Castilla y Vizcaya, no trae tampoco el nombre de nuestra villa.

XIV.

Bien fuera sacada esta villa de Peñafiel del poder de los moros por la fuerza de las armas, ó por convenios como se desprende de la *Historia arabum* del Arzobispo D. Rodrigo, de cuyo parecer son tambien Hacera (1) y Colmenares, (2) lo cierto es que Peñafiel volvió al poder de los castellanos, en el año 1013, los cuales hicieron de ella un punto fuerte, colocado en la frontera del moro, y puesto como avanzada en las márgenes del Duraton.

Comprendiendo el Conde D. Sancho García la ventaja de su posesion, pues le daba el dominio de ambas orillas del rio, agregó á sus defensas naturales—por su magnífica posicion extratéctica—obras de arte, edificando otro castillo (3) en situa-

(1) Hacera, Descrip. gral. de Europa. Tom. 4.º pág. 71.

(2) Colmenares, Hist. de Segovia. Cap. XII pár. 8.

(3) El que hoy existe, restaurado más tarde en tiempo del Infante D. Juan Manuel.

cion más ventajosa que el antiguo, y cercando de muros la poblacion que de nuevo, al calor de la reconquista, surgía de los escombros de la perdida villa de Ruy Lainez. Además de esto Don Sancho le dió su antiguo fuero, y designó los pueblos que habian de acudirle con gente para su defensa en caso de guerra.

Estos lugares fronterizos,—dice Prudencio de Sandoval,—se poblaban ordinariamente con gallegos, asturianos y montañeses, y estaban dotados de grandes fueros, siendo el escudo de los estados contra las rápidas y atrevidas algaras de los moros. (1)

En estos tiempos de la reconquista fué cuando la democracia apareció entre nosotros bajo las aparentes formas del feudalismo, puesto que las libertades y fueros adquiridos eran de privilegio, y asimiladas á las que se otorgaban á los señores, y no de derecho general y comun.

Pero como cada ciudad, villa ó lugar privilegiados constituian en su régimen interior un gobierno comunal y democrático, luego que se extendieron y multiplicaron los afueramientos, se

(1) El conde D. Sancho García ordenando un nuevo fuero para su ilustre condado estableció, en 1015, aquel famoso y tan conocido con el nombre del «Fuero viejo de Castilla ó fuero de los hijos-dalgo, ó libro de las Fazañas y albedríos y costumbres antiguas de España.—(Discurso preliminar al Fuero Viejo de Castilla y ordenamiento de Alcalá, por los Sres. Rodriguez y Aso del Rio).

vino á formar una suma de poderes aislados primero, que despues adquirieron la unidad necesaria para constituir un sistema de gobierno. Los fueros adquiridos individualmente en el Norte formaron la monarquía feudal, mientras en Castilla los fueros de los Comunes produjeron la monarquía democrática. Igual fué, pues, el principio de uno y otro sistema, diversos los resultados por la diferente aplicacion de aquel; pero su terminacion fué la misma, puesto que la monarquía vencedora en el Norte de los señores, y de los pueblos en Castilla, se convirtió en un poder arbitrario.

La aristocracia en otros paises ahogó el sistema y el poder de los comunes, hijos y descendientes de los municipios romanos. Al contrario sucedió en España, porque el poder del clero, todo popular en su esencia y espíritu, aún en la época goda conservó y extendió entre los vencidos costumbres y atribuciones administrativas que atajaron y contuvieron moralmente los desmanes é ímpetus de los bárbaros vencedores.

Desde el punto en que los árabes ocuparon la Península, la aristocracia goda, fugitiva en las ásperas montañas de Asturias y el Pirineo, quedó casi anulada, pues desde entonces el pueblo también se encargó, y podia encargarse, de recuperar su pátria y su independencia. En tan alta é inmarcesible empresa, sin riquezas ni poder, los cortos restos de los antiguos nobles tuvieron que confundirse con el pueblo armado, de donde en adelante

salieron los caudillos y guerreros defensores del país: todos fueron soldados, y el pechero más oscuro, que á su costa sostenia armas y caballo, dejaba de pagar tributos y pechos, mientras cumplia aquellas condiciones, como recompensa á los servicios que prestaba

Los castellanos, los españoles todos estaban armados, todos eran conquistadores, todos peleaban *pro aris et focis*; del seno del pueblo salian los jefes de la guerra, sin que la nobleza de razâ por sí sola bastase á su elevacion; el pueblo era, en fin, un ejército, mandado más bien por un valiente caudillo elegido por el voto particular, que por una ley de sucesion establecida, como podemos ver en los primeros tiempos de la reconquista.

Las villas y lugares fronterizos, ó que lo habian sido, peleando por su cuenta para atacar y defenderse del enemigo, y por lo tanto casi aislados de un poder central, se constituian en comunes, concejos ó ayuntamientos; formaban por sí una individualidad, y ligados una poderosa federacion, mas ó menos lata, más ó ménos independiente del poder central establecido.

Hé aquí cómo se alzó entre nosotros un poder popular fuerte y vigoroso; entre nosotros puede decirse que los fueros conquistados por los comunes eran el poder feudal que se convertia en democracia, y se oponia al feudalismo aristocrático, conservando por algun tiempo las mismas formas.

Este breve cuadro de nuestro estado político

social, en aquella época, servirá para explicar muchas de las convulsiones á que será fácil que tengamos que tocar, aun cuando sea muy de pasada, en nuestra mision de cronistas, cristalizando—por decirlo así—nuestras ideas respecto á las materias de que tratamos.

XV.

Reconquistada y repoblada Peñafiel por el conde Sancho Garcia en 1013, permaneció en poder de éste y de sus sucesores, sin interrupcion hasta el tiempo del rey D. Fernando III el Santo, á cuya muerte fué cedida al Infante D. Manuel su hijo, y formó parte del poderoso estado de Villena, como veremos más adelante.

Pero antes de pasar á otros acontecimientos vamos á hacer una rápida descripcion (1) de tan antigua é ilustre villa, y de su pasada grandeza y actual lamentable decadencia.

Se halla la villa de Peñafiel situada en el centro de Castilla la Vieja, en los confines de la provincia de Valladolid, á la cual pertenece, tocando casi con las provincias de Segovia y Búrgos. Es cabeza del partido judicial de su nombre, y per-

(1) En la parte antigua nos ayudan las eruditas notas del Presbítero Nieves.

tenece al territorio de la Audiencia de Valladolid. En lo eclesiástico es del Obispado de Palencia, y Burgos en metrópoli; en lo civil es del gobierno de Valladolid, y en la division militar pertenece al octavo Distrito,—Castilla la Vieja.

Dista Peñafiel de la capital de la provincia 56 kilómetros; de Palencia, 49; de Burgos, 88; y finalmente, de Madrid, 154.

Está situada esta villa á la falda occidental de un cerro, que sobre la planicie del terreno se eleva en figura circular, en cuya cima campea un castillo gótico-bizantino de bella y vistosa fábrica de piedra, que prolongándose de Norte á Sur en espacio de unos ciento cincuenta metros, adorna y da majestad á toda la poblacion.

Este castillo, como se comprende por la época de su fundacion, pertenece á la primera época del estilo germano, con algunas reminiscencias bizantinas, y es un inmenso cuadrilongo de robustos muros flanqueados de gruesos cubos, y en los extremos del cuadrilongo avanzan sendos torreones coronados de almenas, y guarnecido en todo lo alto de troneras y saeteras, para arrojar piedras, dardos, pez, agua hirviendo y otros materiales, á los que intentaran escalar el muro ó forzar la puerta. Rodeando á la fortaleza, y sirviéndole de primer recinto, se alza una robusta barbacana, cuya puerta de entrada flanquean y defienden dos altos cubos almenados. En medio de la fortaleza sobresale una gallarda torre de homena-

ge, de forma cuadrangular y coronada de ocho pequeños cubos, bajo los cuales aún se ven perfectamente grabados el castillo, leon y girones, de los ilustres condes de Ureña, hoy duques de Osuna (1); este torreón que tendrá diez y seis metros de fachada por treinta y cuatro de elevación, con singular recreo de la vista domina todas las campiñas que en muchas leguas en contorno se registran, y aun se pierden al lejos desvaneciéndose entre la azulada bruma del horizonte. La imponente masa de este castillo hace recordar los tiempos feudales y el señor de horca y cuchillo, pendón y caldera!

La construcción de esta fábrica no sabemos con certeza cuánto tenga de antigüedad, pues si bien se atribuye al conde Sancho García, y hay memoria de que en el reinado de D. Alfonso XI, el Justiciero, había en esta villa más de un castillo, según parece en la Crónica que escribió Juan Nuñez de Villaizán, el cual habla (2) de un tratado de acomodo y pacificación, que se intentó entre el

(1) Las armas que se ven en el castillo y en otras partes de la villa, que son un castillo y un león en la parte superior, y tres girones en la inferior, á causa de no tener corona ni timbre alguno, hacen creer de que fueran puestas con anterioridad á la erección de los Girones en duques de Osuna y marqueses de Peñafiel.—Moya. Armas y blasones de España.

(2) Crónica del rey D. Alfonso XI. Cap. 178—La Crónica de D. Alfonso XI por Juan Nuñez de Villaizán, Justicia Mayor de D. Enrique II el de las Mercedes, la atribuye Ambrosio de Morales á Juan Sanchez de Valladolid.

inquieta infante D. Juan Manuel y el rey D. Alfonso, y dice que uno de los pactos y convenios era que D. Juan Manuel *mandase derribar uno de los castillos de Peñafiel*, no sabemos si este que hoy existe fué el derribado y alzado de nuevo más tarde, ó lo fué el antiguo que edificara Ruy Lainez: lo cual se hace mas creible, pues aún se conserva y es conocido hoy un collado á corta distancia de la villa con el nombre de *collado del castillo viejo* (1).

Pero aunque sea cierto que Peñafiel tuviese antiguamente dos castillos á lo menos, no podemos inferir de aquí que sea el uno de ellos el que hoy existe, pues pudieron aquellos haberse arruinado despues, y ser éste de nuevo edificado; ni tampoco podemos inferir que éste que hoy tenemos sea otro más moderno. Verdad es que su estructura parece algo mas moderna y reciente, sobre todo el gran torreon central, ó sea la torre del homenaje (2); lo cual pudiera inducirnos á creer una

(1) Nosotros nos inclinamos á creer que esta fortaleza fué la que se mandó derribar en el reinado de D. Alfonso XI, y cuya construccion se remontaba, como hemos dicho, al tiempo de los moros y primitiva fundacion de la villa.

(2) En este castillo se nota que la torre de Homenaje es de construccion más reciente que el resto de la fortaleza: esto se echa de ver fácilmente en el color amarillento del torreon y el negruzco que reviste lo demás de la fortificacion. Esta reedificacion de la torre de Homenaje tiene su explicacion en las revueltas del reinado de Don Juan II, como se verá más adelante, al final de esta Memoria.

carta ó cédula de cesion hecha por el rey Don Juan II en favor de su hijo el príncipe D. Enrique, en que se le da el señorío de esta villa y otras de su jurisdiccion y cercanía, con la condicion expresa de que *non se faga la fortaleza, é que la piedra se de á los vecinos que el rey tiene hecha gracia é merced*. Pero aun de esto no se deduce bastante prueba de que el castillo existente sea posterior á su data, que fué en 1446, pues sabemos de lo arriba citado que hubo dos castillos; y así, derribado el uno, pudieron intentar el reedificarle, y el otro quedó en pié, siendo el que hoy existe.

Los grandes edificios, así como las grandes montañas, son la obra de los siglos. El arte cambia y ellos existen: *pendent opera interrupta*: se continúan pacíficamente conformándose al estado de las artes. El nuevo órden de arquitectura,—dice Victor Hugo,—se apodera del monumento segun le encuentra, se incrusta en él, se le asimila, le desenvuelve á su modo, y le acaba si puede. Esto se verifica sin trastornos, sin esfuerzos, sin reaccion y conforme á la ley natural. Es un injerto que se embute, una sávia que circula en la piedra, una vegetacion que vuelve á nacer. Esto es lo que ha sucedido con la soberbia fortaleza de la villa del noble Infante autor del conde Lucanor.

De todos modos, la fortaleza de Peñafiel es una de las pocas que se han salvado de la accion demolidora del tiempo y de las convulsiones sociales de nuestra nacion, mereciendo por tanto la

atencion de los amantes de las glorias pátrias y de los recuerdos del pasado que no se opongan en nada al progreso de la razon y de la libertad.

XVI.

Estuvo Peñafiel cercado de muros de piedra almenados, de seis á ocho metros de elevacion, con un terraplen en la parte interior; los cuales se conservan en pié por la parte del Norte, aunque por la del Mediodia están completamente arruinados. El Infante D. Juan Manuel reedificó las murallas primitivas de la villa (1) en Julio de 1345—en que tenia 63 años de edad, segun escribe el mismo Infante en su Cronicon (2),—en cuyo año empezó á cercar así mismo la villa de Escalona, que perte-

(1) Escribo *reedificó*, pues aunque el Infante dice que *edificó*, debe ser una errata del copista del manuscrito; en los acontecimientos del reinado de D. Alfonso XI consta que Peñafiel era villa muy fuerte y murada.—El que cercára D. Juan de muros á Escalona aquel mismo año, viene tambien en apoyo de nuestra observacion: pues en el reinado tambien de D. Alfonso consta que dicho rey «*puso sitio á Escalona, la cual no pudo tomar por lo muy fuerte que era.*» Y al decir el Infante en su Cronicon que *edificó* los muros de estas villas, á mi entender dijo ó quiso decir, *reedificó*; pues habrian sufrido grandes desperfectos en los sitios y turbulencias de su tiempo.

(2) Véase España Sagrada por el Padre Enrique Florez, al final de cuya obra se halla el citado Cronicon del Infante D. Juan Manuel.—Crónica abreviada de el Infante D. Juan Manuel.

necia tambien al poderoso estado señorial de Villena que era del dicho Infante D. Juan Manuel.

Tenia la antigua muralla cinco puertas y dos portillos: dos de las puertas al Mediodía, y se llamaron de S. Pedro y S. Miguel, nombres que tomaron de dos Iglesias ó Ermitas que hubo allí contiguas. Otras dos al Norte, que se llamaban de la Pintada y de la Ronda; esta última despues se llamó de S. Lázaro, por la razon que veremos más adelante. La quinta puerta era la del Puente; sobre cuya puerta estaba la célebre Torre del Agua, donde se hallaban los archivos de la villa y se reunia el concejo y cofradía de nobles, al son de campana tañida (1). Los dos portillos (2) estaban á la parte de Poniente, por donde el rio Duraton pasa bañando los muros, y su principal destino era dar entrada y paso para el servicio del agua.

El Duraton despues de besar los muros de la villa, á lo que sirve de foso por esa parte, á poco más de un kilómetro de distancia de ella une sus aguas á las del ya caudaloso Duero, sobre el cual hay un hermoso y sólido puente de piedra, edificado hace largos años por el comun de las villas, y reedificado despues en varias ocasiones. Sobre el Duraton hay así mismo dos puentes de fábrica;

(1) Cédula de provision de Hidalguía expedida en favor de D. Vicente de Lubiano y sus hijos, en el año 1614. —M. S.

(2) Hoy, Arco de la Judería el uno, y Arco de S. Miguel el otro.

uno de moderna construccion que une al pueblo con el barrio ó arrabal dicho del Mercado, por donde cruza la carretera de Valladolid, y el otro, antiquísimo, á quien llaman del Valdovar, que está en el camino que va á Madrid por Cuéllar y Segovia.

Riega la vega de Peñafiel un arroyo, apellidado de Botijas, cuyas aguas proceden de unos manantiales en el lugar de Cuevas de Pedro-Blanco, y haciendo un corto viaje por los lugares de Olmos y Mérida, termina en el Duero cerca del puente ya dicho. Sobre este arroyo hay otros tres puentecitos de piedra.

En el tiempo primitivo de su fundacion estuvo gran parte de la poblacion situada á raiz del collado en que hoy existe el castillo: de ello se reconocen ciertos vestigios y memorias que se descubren con las escavaciones. A este tiempo, en que era mayor que hoy la poblacion y vecindario, atribúyense diferentes Iglesias y Ermitas, que hoy ya no existen, y de las cuales solo se conserva el recuerdo. Tales fueron S. Pedro, S. Miguel de Suso, Santa Olalla, S. Márcos, Santa María de la Pintada, (1) S. Prechoso, S. Salvador el antiguo, Santa Cruz, S. Andrés, S. Estéban, S. Juan, S. Lázaro, S. Vicente y otras hasta el número de 48.

(1) Esta Iglesia y la Ermita de S. Vicente aún existian á principios de este siglo: de la de S. Estéban se conserva la torre, donde hoy se halla el relój de la villa.

Al presente se ha ido despoblando aquella parte superior del terreno, quedando solo poblada la parte que está en el sitio más bajo y más contíguo hácia el rio, por gozar de la comodidad de aproximarse á las aguas. Esta parte poblada muestra no menos antigüedad que la otra, pues muchos de sus edificios pagaban feudos al convento de PP. Predicadores de S. Pablo desde el tiempo del Infante Don Juan Manuel; pero siendo poco ó nada el aumento que han tenido sus edificios, respecto de aquella despoblacion, que ha ido quedando desierto, nos da bien claros indicios que en los siglos pasados era harto más numeroso su vecindario, aunque hoy se nota alguna tendencia á crecer.

Las parroquias que hoy existen son tres solamente. Santa María la Mayor, dedicada á la Ascension de la Virgen, patrona de la Villa. S. Salvador de los Escapulados, la cual era antes privilegiada y de Patronato Real, usaba armas particulares, cuyo blason era una águila coronada con las alas extendidas en ademan de volar, y entre las garras prendido un letrero que dice: *Libertas*, aludiendo á su exencion. La tercera parroquia es San Miguel de Reoyo. En estas parroquias se han reunido las antiguas arruinadas. El último de estos templos es el más moderno, capaz y de grandiosa fábrica, que se atribuye á Herrera, arquitecto de Felipe II.

Además de estas tres Iglesias existe una pe-

queña Ermita en las afueras del arrabal del Mercado. Esta Ermita, llamada del Cristo del Humilladero, fué erigida y costeadada por la devocion de los vecinos en el año 1863.

Tenia, así mismo, esta villa dos conventos de religiosos y uno de religiosas. De estos hay quien señala otros dos, pero erradamente; solo hay tradicion de que hácia los años de Santa Teresa de Jesús, Reformadora de su Religion, se trató de fundar uno de monjas carmelitas de la nueva reforma, pero no llegó á tener efecto por varios inconvenientes.

XVII.

El primero y más antiguo de los conventos de religiosos es el del instituto de S. Francisco, extramuros de la villa á la parte occidental, y á unos cuatrocientos metros de distancia, hácia la parte del Mercado: su fundacion se ignora; pero parece indudable que se acerca mucho á los tiempos de la fundacion de esta órden, y fué de los primeros que se fundaron en España, porque de él se hace mencion en la ya citada Crónica que del Rey Don Alfonso XI, el Justiciero, escribió Juan Nuñez de Villaizán, donde refiere que D. Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel, *habia ido á oír misa al monasterio de S. Francisco, que es fuera de*

Peñafiel (1). Y en la Crónica que este Infante dejó escrita de su mano, consta que instituyó en su testamento una manda á este Monasterio, consistente en una crecida cantidad, y además una cierta limosna anual, en penitencia de haber extraído de él y quitado la vida á cierto hidalgo que se habia acogido al sagrado de su asilo (2).

Lo que hay de más particular que anotar en este antiguo Monasterio, es el haber fallecido en él el Venerable P. Fray Pedro de Villacreces (3), varon de singular santidad y virtud; Maestro y compañero de S. Pedro Regalado, fundador de los Monasterios de su reforma, de la Aguilera y del Abrojo. Sus reliquias estaban depositadas, junto al altar mayor de este convento, en la pared del lado del Evangélio, á dos metros de altura, donde se veia su lucillo con una efigie del Venerable, de alto relieve y piedra de mármol. Dicese que este monasterio fué al principio de Claustrales: en el tiempo de la supresion de los conventos era de religiosos de regular observancia.

(1) Villaizán.—Crón. de Alfonso XI, cap. 406.

(2) En las anónimas notas que poseemos, dice que el Infante D. Juan Manuel apuñaleó dentro de la misma Iglesia del convento al jóven hidalgo Nuño de Velaste; ignórase la falta ú ofensa que pudo motivar tal atropello del poderoso Sr. de Villena.

(3) El Venerable P. Villacreces murió en 1442. Se halló en el Concilio Constanciense, donde le concedió Martino V varios privilegios para la reforma que hizo en union de S. Pedro Regalado.

Hoy el cierzo de la devastacion na pasado por sus claustros, y silba entre los revueltos y hacinados escombros, gimiendo entre la verde yedra que trepa por sus agrietados muros, que parecen hablarnos del pasado con sus negras fáuces de piedra (1).

XVIII.

El otro convento de religiosos es el que fué de P. P. Predicadores y de Patronato Real, situado dentro de los muros de Peñafiel, junto al Duraton; su fundacion se remonta al año 1318. Fundólo el Infante D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, y nieto del Santo Rey D. Fernando III, cediendo para ello su propia alcázar ó palacio. Comenzó la fábrica de su Iglesia el 5 de Mayo de 1324, vispera de su santo, que era *S. Juan ante portan latinam*, á cuya advocacion lo dedicó; él puso la primera piedra de este edificio, ayudándole á ello su hermano el Infante don Sancho, Egídio Rodriguez de Miño, alcaide de la villa y castillos y Juan Ramirez de Arévalo, Prior

(1) En este convento de S. Francisco parece estuvo enterrado el Infante D. Manuel, padre de D. Juan, en la Iglesia al lado de la Epístola, en un sepulcro de piedra con estatua yacente—Véase Hacera, descripcion general de Europa, Tomo 1.º

del Convento, con otros hidalgos y caballeros: en aquel año cumplia el Infante los cuarenta y dos de su edad, como refiere él mismo en su Cronicon.

En este convento dispuso que se colocase su primorosa librería, y las obras que él habia escrito, como dice Hacerá (1), y entre las cuales se contaban ciertas leyes y ordenanzas que hizo en esta villa, y su ingeniosa obra de parábolas y bellas moralidades, intitulado «El conde Lucanor.» Esta obra (2) aseguran se conservaba en la librería del convento de S. Pablo de la ciudad de Valladolid.

En este mismo convento de S. Pablo de Peñafiel se hallan las reliquias de la Venerable Juana de Aza, madre del Patriarca Sto. Domingo de Guzman, fundador de la órden de predicadores: cuya patria Coleruega,—no Calahorra, como algunos quieren,—dista de aquí cinco leguas. En lo alto de la pared de la capilla mayor de la Iglesia hay una hornacina con una reja de hierro, donde tiempos hace que estaban dichas reliquias (3) depositadas dentro de una caja de madera forrada de terciopelo.

(1) Hacerá, Descrip. gen. de Europa.

(2) El original manuscrito.

(3) El ser trasladados los restos de la Venerable Juana de Aza á Peñafiel, al año siguiente á la fundacion del convento de S. Pablo, se suscitó cuestion entre los que la conducian al llegar al paraje llamado el Salto del Caballo, y entonces el Infante D. Juan Manuel, para evitar la contienda, con vigoroso esfuerzo la trajo él mismo al hombro hasta depositarla en la Iglesia.—Vida y panegrico de la Venerable Beata Juana de Aza —M. S. anónimo.

lo carmesí. El Reverendísimo Boxadors, Maestro general de la orden, habiendo venido á España en 1761, visitando esta provincia, llegó á Peñafiel á esta casa, deseoso,—dice el Pbro. Nieves,—de venerar este rico tesoro, y aunque le halló colocado con la debida decencia, quiso asegurarse más y poner mayor custodia temiendo que la devocion con un santo atrevimiento acaso se la robara: lo que daba lugar á creer y motivo á sospecharse, porque además de estar la caja casi abierta, se echaba de ver que faltaba gran parte de los huesos de que consta un esqueleto humano. Y así, para precaver el que en lo sucesivo no pereciese del todo, hizo fajar y rodear por toda la caja una cinta ancha de seda fuerte, cruzando todas las vueltas y sellando con lacre todos sus encuentros. Colocándola así en la hornacina, al lado de la epístola, la cerró por fuera con tres llaves, una de las cuales se llevó consigo el R. R. Boxadors, que debe de tener siempre el Maestro General de la Orden, otra entregó al P. Prior del Convento, y la otra remitió al P. Provincial, cuya llave debia estar en su poder y en el de aquel que le sucediere.

Habia tambien en este convento varios túmulos de jaspes, alabastro y piedra franca, que eran los enterramientos de diferentes personas de la familia de los Manueles, con sus inscripciones. En él fué enterrado en el año 1550 el Arzobispo de Santiago, D. Pedro Manuel VI, hijo de los señores de Belmonte de Campos, Obispo de Leon y Zamo-

ra, y Cardenal de Roma, que murió en Valladolid en 8 de Enero de dicho año (1).

El más primoroso de estos sepulcros, que entonces habia, era el de D. Juan Manuel, viznieto del fundador del convento (2), que estaba en el medio del pavimento de una suntuosa capilla que se comunica con la Mayor hácia el lado del Evangelio por medio de un arco grande, que antes cerraba una reja de hierro bellamente trabajada. El túmulo era admirable por su materia y mucho más aún por las labores de su fábrica (3); tenia de latitud dos metros; de longitud tres; y de elevacion como metro y medio. Sobre el túmulo estaban tendidas las estatuas yacentes de D. Juan Manuel y su esposa D.^a Catalina de Castilla, de alto y entero relieve, y de escultura tan perfecta, tan natural y

(1) Zepedano, Hist. de la Basílica Compostelana.

(2) Como veremos más adelante al tratar del infante D. Juan Manuel, este tuvo fuera de matrimonio un hijo que se llamó D. Enrique: éste habiendo pasado á Portugal, fué allí creado conde de Cinta; era tio del Rey D. Fernando, hijo de su hermana D.^a Constanza, que casó con D. Pedro I, de aquel nombre entre los monarcas lusitanos. De este D. Enrique Manuel descendía el D. Juan de cuyo sepulcro tratamos.

(3) En un rincon de la capilla se ven aún los restos de este sepulcro y estatua yacente de D. Juan: son de esquisito labor y de rico material. Todos estos restos dan idea de lo magnífico que era el sepulcro, en cuya descripcion y la de la capilla seguimos, lo que hoy existe, y en lo demás guiados por las inéditas notas del Presbítero Nieves, y las anónimas que poseemos. En esta capilla, donde se ha alzado un sencillo altar, se hallan hoy las reliquias de la Beata Juana.

delicada que se distinguían fácilmente los alfileres de la toca, y los enlaces y sortijuelas de la malla con que se representan los bustos; el de ella en hábito de monja dominica, y el de D. Juan, armado de todas armas. Corria por el derredor de los bustos una especie de cordoncito alternado de chicotes y colgantes, cuyo vástago pasaba de uno en otro, sustentándose en los hombros; en los colgantes se mezclaban varias frutillas, que admiraba verlas con tanta naturalidad, que desmentían á las verdaderas.

Este sepulcro y los demás que habia fueron profanados y destruidos por los franceses, cuando nuestra gloriosa guerra de la Independencia, mientras estuvieron apoderados de Peñafiel, siendo San Pablo el cuartel de su guarnicion.

Toda la capilla es un prodigio de arte, perteneciendo á los buenos tiempos del Renacimiento; está hecha de piedra franca y de escogida cantera, dócil de labrarse y al mismo tiempo de mucha consistencia. Tiene por la parte exterior las piedras tan labradas que apenas se distinguen las juntas; su conjunto es majestuoso, dándole un tono inexplicable los matices de la piedra cubierta de patina por el sol y el tiempo.

El aspecto de esta capilla interiormente es llano y sin labores hasta una cornisa que corre por toda ella hasta una altura competente, sobre la que descansan varios hacheros interpolados de pebetes, que representan luces y llamas en alusion

de arder y alumbrar. También asientan sobre la cornisa y se reparten en iguales distancias diferentes columnas abalaustradas que suben hasta el cerramiento de la capilla, y sustentan los arranques de las dovelas de la bóveda, en cuyo centro se unen éstas, y en sus espaciosos intermedios se ven pinturas devotas de buen gusto y colorido. La entrada de esta capilla es por el claustro, por medio de un arco rebajado, frontero al grande donde antes estaban las rejas. En el cuerpo, fondo ó grueso de estos arcos es donde apuró el artifice todo el primor de su ingenio y de su mano. Están vestidos de labores grotescas de alto y calado relieve, todas de rara invencion, donde en gracioso juguete se entremeten y resaltan una infinidad de figuras imaginarias y quiméricas, con otras imitando al natural varios y diferentes esqueletos, huesos, testerones y miembros esparcidos y truncados. En cuyo desconcertado concierto, en cuyo híbrido conjunto compiten á porfia la travesura y destreza, la fantasía y el génio, con la suntuosidad y el gusto. Obra, en fin, como de un príncipe, y nada inferior á la magnificencia de su ánimo: no obstante que en su amplitud no ostenta toda aquella majestad que pudiera á ocupar más espacio. Toda su dimension en conjunto de su planta será de seis metros de latitud, ocho de longitud, y su altura unos once metros (1).

(1) Es también de notable trabajo y mérito la pequeña puerta que da entrada á la sacristía.

En su primitivo origen no estuvo como hoy está, cubierta de tejado. Su terrado ó techumbre era de un hermoso enlosado, con balaustrado de piedra de labores y calados que formaban un antepecho; y por dentro un piso plano, con alguna pendiente á los costados, á manera de terrado ó mirador. Subíase á él por un retorcido caracol estrecho, de singular mérito y gusto, el cual está embebido en uno de los ángulos de la capilla, y permanece tan ileso é intacto como lo demás de la fábrica, adornándole en su cima á modo de penacho ó gallardete.

Fundó esta capilla y enterramiento el mismo Don Juan Manuel de Villena, viznieto del Infante de este mismo nombre, fundador del convento, y la acabó en el año 1536, como lo dice un letrado, que corre por la capilla misma, de caracteres dorados, entre la cornisa y collarino (1). Finalmen-

(1) Hé aquí el letrado de la capilla copiado al pié de la letra: ESTA CAPILLA MANDÓ HACER DON IVAN MANVEL: DE LA ORDEN DEL TOISON: HIXO DE DON IVAN MANVEL: POR SEGVIDA SVCESION DE VARONES: I VIZNIETO DE DON IVAN MANVEL FVNDADOR DESTE MONESTERIO I DE OTROS DOCE: I ENTRE ELLOS ESCOXIÓ ESTE PARA SV ENTERRAMIENTO: EL CVAL FVÉ HIXO DEL INFANTE DON MANVEL CVYO PADRE FVÉ EL REI DON FERNANDO EL SANTO: EL QVE GANÓ A SEVILLA: ACABOSE EN EL AÑO MDXXXVI.—

Este D. Juan Manuel de Villena, viznieto del Infante Don Juan Manuel, de génio tan díscolo é inquieto como su noble ascendiente, vivió en el tiempo de los Reyes Católicos y fué el favorito de D. Felipe I el Hermoso; murió en tiempo del Emperador Carlos V. Fué Embajador de Castilla en Alemania, Señor de grandes estados y caballero de la orden del

te, al balaustrado ó corredor de piedra que corona el edificio, sobrepujan distribuidos y alternados cipreses y perfumadores, con sus pébetes y llamas ó luminarias, semejantes á los que adornan el interior de la capilla, anunciando desde fuera y de lo alto ser lugar y enterramiento de Ilustres personajes y señores aquella capilla ardiente en donde están alumbrando.

Tambien en este San Pablo tomó el hábito religioso D. Fray García Loaysa, natural de Talavera de la Reina, que fué General de la órden de Santo Domingo, confesor y consejero de Estado del Emperador Cárlos V, Obispo de Osma, Comisario de Indias, Cardenal, y Obispo de Sigüenza, y Arzobispo de Sevilla. Murió en 1546, y está sepultado en el convento de San Ginés de Talavera. Edificó

Toison de Oro, cuyo collar adorna su estátua yacente y rodea el escudo de sus armas, como puede verse en el monumento que describimos. Mariana dice de este inquieto noble: «A los unos y á los otros incitaba y encendía D. Juan Manuel, caballero, aunque pequeño de cuerpo, muy vivo, de grande ingénio y dichos muy agudos.» Algunos han creído que el D. Juan Manuel, enterrado en el convento de San Pablo de Peñafiel, era el célebre Infante D. Juan Manuel, nieto del Santo Rey D. Fernando I y autor del bello libro el «Conde Lucanor;» pero este error se disipa fácilmente con el texto de la inscripcion de la capilla, cuya copia exacta ponemos arriba. Además, aun cuando no existiera la inscripcion, el órden arquitectónico de la capilla-enterramiento pertenece á los buenos tiempos del Renacimiento, á los cuales no pudo alcanzar el primer D. Juan Manuel; por otra parte, el traje que reviste á la estátua que aún existe en dicha capilla, es el de los caballeros del tiempo de los Reyes Católicos, como puede juzgarse por los mutilados restos que nos quedan.

este Prelado en el convento de San Pablo un dormitorio y buena parte del claustro, (1) siendo sus armas las que se ven en él. (2)

XIX.

El convento de religiosas que digimos, es el de monjas de Santa Clara; se halla fuera de los muros de la villa en el arrabal, que se dice del Mercado. Tiene su asiento entre la villa y el convento de San Francisco: su fundacion es del año 1607, á espensas de D.^a Isabel de la Cueva, mujer del primer Duque de Osuna y Marqués de Peñafiel, Don Pedro Tellez Giron, cuya Señora murió en Nápoles, y fué trasladada á esta villa.

En este convento se halla, pues, el cuerpo de su fundadora en una caja de madera embutida y colocada en el grueso de la pared del coro alto que cae hácia la Iglesia (3). El templo es sencillo, limpio y claro, y de forma oval. Este es el único convento que subsiste en la actualidad de los tres que antes tuvo le villa de Peñafiel.

(1) Gil Gonzalez Dávila, Teatro Eclesiástico. Tomo 4.^o Iglesia de Sigüenza, Cap. 17.

(2) Cinco rosas de gules en campo de oro.

(3) Presbítero Nieves, Notas inéditas.

XX.

Además del Cabildo general hubo otro que se llamó de S. Vicente, del nombre de la antigua ermita de S. Vicente Mártir, en el cual eran, á fines del siglo xvii, doce los cabildantes; y mas tarde su número fué arbitrario, y no solia pasar de cuatro ó cinco á fines del siglo pasado, por haber venido á menos sus rentas, decayendo con el largo trascurso de los tiempos (1).

La ermita y Cabildo fueron de gran nombre, y tanto que cuando alguno nacia, la congratulacion que á los padres del recién nacido infante se les solia hacer, era decirles: *que quiera Dios le veamos Abad en S. Vicente.*

Fué fundada esta ermita por la reina D.^a Urraca, madre de Alfonso VII, el Emperador, y esposa de D. Alfonso de Aragon, llamado el Batallador; esta reina concedió á la ermita cuantiosas rentas. Además de esto es fama que tuvo antiguamente la

(1) El Presbítero Nieves—que los tuvo á la vista—dice, que entre los papeles del Cabildo de S. Vicente, en el legajo núm. 3, habia un privilegio del Rey D. Alfonso X, referente á otro de su tercer abuelo D. Alfonso VII á favor de este Cabildo: de donde se infiere que esta ermita estaba ya fundada en el año 1126 en que este D. Alfonso vivia.

prerogativa de que la contribuyese todos los años con una pension considerable de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, aun antes de haberse alzado con este título ilustre: y con el aditamento, de que la tal pension se habia de pagar pasando á hacer su entrega personalmente uno de los Prebendados, Dignidades ó Canónigos de dicha Santa Iglesia. Y tambien es tradicion que el Abad de este Cabildo de S. Vicente de Peñafiel tenia el privilegio y facultad de ocupar silla y tener asiento en el coro de aquella Iglesia, siempre que se hallase en la imperial ciudad de Toledo.

Uno y otro privilegio se perdieron ya hace muchos años: dícese que por artificio y maña que tuvo uno de los comisarios que venian á pagar dicha pension, para llevarse consigo el original de dichos privilegios. Pero esta voz comun y vulgar no es por sí sola bastante fundamento para que se dé entero crédito á esta noticia, que no deja de ser injuriosa y ofensiva á el decoro y dignidad tan respetable como el que fuera debido á aquel Cabildo. Así nos contentaremos con apuntar el motivo ó causa por donde es creible que esta ermita y su Cabildo gozáran de tales preeminencias y privilegios, y que puede tener verdad la tradicion, á lo menos en aquella parte que asegura que los tuvo, aunque no se la dé fé por aquella otra parte que nos indica la engañosa traza y astucia por que se vino á perderlos. Ultimamente solo estaba en po-

sesion del privilegio de no poder ser visitada en Sede vacante (1).

Es cosa muy sabida y consta por testimonio de gravísimos autores, y señaladamente Mariana, con quien contestan Baronio, Carranza, el Cardenal Aguirre, el Maestro Florez, y otros muchos, que en el año 1302, en que reinaba en Castilla Don Fernando IV, á quien llamaron el Emplazado, se celebró en esta villa y en la ermita de S. Vicente un concilio provincial, al que asistieron diferentes Obispos y Prelados, en que presidió D. Gonzalo Palomeque, Arzobispo de Toledo, y en el que se establecieron varios decretos, en punto de reforma de costumbres y disciplina eclesiástica, lo cual puede verse en los citados autores.

El Cánón que hace aquí á mi propósito concluye así: *Statuimus et ordinamus, ut per totam Toleta-*

(1) En nuestras notas, hablando de la Clerecía de Peñafiel, dice: En esta villa hay un estudio de Gramática, con dos preceptores; uno de rudimentos y otro de sintáxis, que con el mayor celo y vigilancia se dedican á instruir la juventud, logrando por esto la comun aceptación y los buenos progresos que los discípulos hacen en la latinidad, debidos á su enseñanza, les hace recomendables por el método que siguen. Así se proporcionan á poca costa el llegar á los estudios mayores, y se consigue por este medio en el pueblo y sus comarcas, una clerecía docta, respetable é ilustrada.—Fundóse este estudio á fines del siglo xvii por D. Gregorio de Velaste, y solian concurrir á él ochenta estudiantes.—El Presbítero Nieves en sus inéditas notas viene á decir lo mismo; solo discrepa de nuestras notas en el apellido de D. Gregorio de Velaste, á quien él llama Oloarte.

*num Proventiam essus festivitas prescipie sub duppli-
ce officio solemniter celebretur, etc. (1)*

Siendo, pues, el que presidió este Concilio Arzobispo de Toledo: siendo uno de los principales cánones ordenados en este Concilio en honor y culto del Capellan de la Virgen de S. Ildefonso, Arzobispo de Toledo: y siendo el lugar donde se celebró el Concilio la ermita de S. Vicente de Peñafiel, ¿qué dificultad puede haber de persuadirnos que en honor de esta ermita, y en memoria y atención al obsequio y buen trato y acogida que los Padres del Concilio recibieron del pueblo y clerecía, y del buen hospedaje que les hicieron, quisiera el Prelado y Arzobispo Toledano, en prueba y demostracion de su aprecio, gratitud y benevolencia, conceder y asignar á esta ermita y su Cabildo la posesion que antes expresamos, y disponer que en adelante con estos gajes le tributase la Iglesia de Toledo?

Bien pudo ser otra la causa de esta gran prerogativa; pero mientras no se averigüe, nosotros nos persuadimos fácilmente que este fué el origen de tal privilegio.

Estaba situada la ermita en un collado pequeño contíguo á la falda de la cuesta del castillo, entre este y la poblacion, sobre la cual daba la es-

(1) Canon undécimo.—En honor de la Virgen y S. Ildefonso su capellan, Véase Colmenares. Hist. de Segovia. Cap. XX.

palda, que estaba mirando al Poniente, y al Levante el testero. Hoy ha desaparecido por completo, y sobre el sitio donde se elevó un templo de tantos recuerdos históricos, bailan las morenas hijas de la ribera al ingrato son del tambor y de la dulzaina morisca.

XXI.

Existe aún en Peñafiel un paraje al que llaman la Judería, por ser allí donde en la antigüedad hubo aljama ó barrio de Judios, como en los demás pueblos de nombre de todo el reino.

Estas aljamas ó barrios, pagaban al rey anualmente cierto tributo, que se les cargaba por repartimiento que mandaba hacer el rey por Obispaños (1), y sus recaudadores se nombraban de entre ellos mismos, que los solían arrendar.

El diligente investigador de escrituras y monumentos antiguos, el P. Fray Liciniano Saez, monge benedictino, en su «Monetario ó demostración de los valores de las monedas antiguas,» y su correspondencia con las nuestras, entre las curiosísimas notas con que enriquece su obra, trae una en la que se contiene el repartimiento (2) que se les

(1) Colmenares. Hist. de Segovia. Cap. XX. Pág. 42.

(2) Obra citada Nota 21. Fól. 470.

hizo en Huete,—Era de 1328 años, que es la del nacimiento de Cristo la de 1290,—en la que se nombra á Peñafiel entre los pueblos que pertenecían al *Obispado de Valledolit*, y carga el rey en él á los de la Aljama de esta villa 6597 maravedís, que reducidos á nuestra moneda, si se entienden aquellas por maravedís viejos, importan 497.900 maravedís, ó sean 5821 reales vellon; y si los maravedís eran novenes, la mitad.

XXII.

Pertenecían al comun de Peñafiel las villas y aldeas de Aldeyuso, Mérida, Olmos, Rábano, Langayo, Bocos, La Torre, Canalejas, Fompedrazo, Molpeceres, Manzanillo, Padilla, Quintanilla de Arriba, Piñel de Abajo, Piñel de Arriba, Pesquera, Curiel, Roturas, Corrales, Valdearcos y San Llorente: todos estos pueblos en la antigüedad tenían la obligacion de acudir con gente á la defensa de Peñafiel en caso de guerra, como puede verse en la escritura de fundacion, que ya hemos citado.

Algunos de estos pueblos á causa de la venta que hizo el Príncipe D. Enrique á su Mariscal Payo de Rivera (1), en el año 1447, tomaron el títu-

(1) Autor del libro de Caballería «Florizando ó Flores de Grecia.

lo de villas eximidas, por haberlo sido en aquella ocasion.

Uno de los fueros que tuvo Peñafiel en la antigüedad era que sus habitantes no tenían obligacion de hacer *fossadera*: esto es, de asistir á la guerra, abrir fosos ó zanjas, y defenderlas impidiendo que las cegaren los enemigos: únicamente se les podia forzar á ello una vez al año, imponiendo, al que sin fundado motivo faltara á esta obligacion una multa, como puede verse en la escritura de fundacion de Peñafiel, y del fuero ó fueros que en ella dió á esta villa el conde Sancho García (1). Dice en su escritura: *Semel in anno fecite fossatera: et toto Cavaliero qui non ibi fuerit pecte X solidos. Pedoni (2) antem V....*

XXIII.

Para concluir la descripcion de la villa; las armas que esta conserva son: sobre un castillo una ave ó pájaro, como posado en su cima, no en actitud de volar, sino de asiento y recogidas las alas. Estas son las que se ven cinceladas tosca y confusamente en la casa Ayuntamiento; se juzga sean

(1) El conde Sancho García fué célebre por los fueros que concedió á los pueblos de su condado.

(2) Pedoni, peones, gente de á pié.

las primeras, atribuyéndolas algunos autores al conde D. Sancho García, con manifiesto error á nuestro parecer, pues segun consta en Ambrosio de Morales el uso de los escudos con armas ó esmaltes no comenzó en Castilla hasta el año 1109, en que D. Alfonso de Aragon casó con Doña Urraca, el cual llevaba su escudo de armas y lo mismo los caballeros que le acompañaban; entonces los caballeros castellanos imitaron á los de Aragon, que habian tomado antes este uso de los franceses. Y agrega el Illmo. Señor D. Antonio Agustin en sus diálogos de las armas y linage de la nobleza de España, que el uso de los blasones no comenzó hasta despues del año 1100, y más particularmente despues del 1300; al ménos en Castilla, donde hasta el tiempo del Cid ni aún se usaban apellidos de linage, sino solamente los patronímicos.

Hemos tenido ocasion de ver una escritura que data del tiempo del Rey Felipe II, y en ella están estampadas las armas que se atribuyen á Peñafiel: las cuales son las mismas que hemos dicho antes, aunque en los esmaltes debe haber error, pues representan un castillo de plata en campo de oro, contra todas las reglas del Blason, que previenen que siendo de color el escudo sea de metal la forma ó el emblema, y vice-versa (1).

Contra los que pretenden que puede ponerse

(1) Dictionaire de la Noblese et du Blason. J. D' Eschavannes.

metal sobre metal y color sobre color debe observarse que el ejemplo que ponen de las armas de Jerusalem, cruz de oro en campo de plata, es único por la excelencia de la cruz; y el de Mendoza, banda de gules en campo de sable, pudo ser error de los inventores ó negligencia de los sucesores, aunque despues lo han enmendado poniendo viroles de gules encima del campo (4).

¿Son estas, pues, las armas de la villa? Cuestion es esta difícil de resolver, no existiendo documentos referentes á su historia, y habiéndose perdido—por incuria ó ignorancia—los que debian guardarse en algunos archivos de la localidad.

Usole distinguió con una atrevida metáfora á los escudos de armas, á quienes llamó historias de piedra. Y en efecto, en nuestro parecer, las armas que se atribuyen á Peñafiel son un geroglífico, que descifrado puede servir de base para formar su historia (2).

Y sin embargo enmudecemos, porque no se nos tache de atrevidos. Si asignáramos armas á la villa sería una insigne locura, pues los condes de Castilla, la estirpe de Lain Calvo y Nuño Rasura, los Reyes de la raza de D. Fernando el Grande,

(1) Nobiliario Vero, hecho por el honrado caballero don Fernan Mexia, de Jaen.

(2) Un castillo roquero con un buitre ó halcon posado en las almenas.—El Calat-Anasor, Picacho ó castillo del Buitre de los historiadores árabes.—El Peña-falcon del Juglar de la Crónica rimada del Cid!...

los Manueles, Trastamaras, Villenas, Pachecos, Lunas, Riveras y Girones, vendrían en tropel á pedirnos lugar en el profanado escudo para esmaltar los blasones de sus gloriosas y potentes razas...

El mejor blason de Peñafiel, es su nombre.

XXIV.

Desde el tiempo del conde D. Sancho García á los tiempos de Alfonso VI, y de su hija la hermosa y desenvuelta D.^a Urraca, hay una laguna difícil de llenar, por la carencia casi absoluta de noticias de Peñafiel que se nota en las crónicas de los reinados anteriores, y por haber arrebatado el Duraton en su crecida,—como ya hemos dicho,—el archivo donde podíamos haber hallado todos los documentos referentes á esta villa, y con el auxilio de los cuales fácil nos hubiera sido trazar los cuadros de su historia.

Unicamente en el reinado de D. Fernando I el Grande, se ve que hácia el año 1038, á causa de las correrías de los moros en las fronteras, se apoderó el Rey de San Estéban de Gormaz, Vado del Rey, Berlanga, Aguilera, Santa María, y otros fuertes; y asegurados por estos puntos las fronteras entró por la Extremadura, (1) apoderándose de cuan-

(1) Ya hemos dicho cuál era la antigua Extremadura.

tas plazas ocupaban los infieles entre el Tajo y el Duero, á pesar de la obstinada resistencia que le opusieron las fortalezas de Viseo, Lamego y Coimbra.

Con ocasion de estas expediciones bajó á Peñafiel desde Roa,—que era de Diego Lainez,—el célebre Rodrigo Diaz de Vivar, llamado despues el Cid Campeador, á incorporarse con su mesnada al Rey D. Fernando que en esta poblacion se hallaba con sus gentes, despues de la conquista de San Estéban de Gormaz y demás fortalezas citadas, preparándose para hacer su entrada en la Extremadura. De aquí partieron á aquella expedicion, que cubrió de gloria al primer monarca castellano, y donde ganó las espuelas de oro el popular héroe de Castilla; siendo armado caballero en Coimbra cuando apenas contaba veintiun años de edad.

Más tarde, despues de la muerte de D. Fernando y del desastroso fin de D. Sancho el Fuerte, en el año 1085, conquistada Toledo, (1) fortísima plaza de los moros, ordenó D. Alfonso VI el Bravo, que se poblasen y reparasen los pueblos que en la Extremadura estaban unos asolados, otros desamparados. De los pueblos poblados en la Extremadura fueron Salamanca, Avila, Coca, Medina del Campo, Olmedo, Cuéllar, Segovia, Roa y Se-

(1) Salvando el límite eterno de las dos Castillas, dice el Sr. Valero de Tornos.

púlveda, (1) y para su mayor seguridad dió el Rey la Merindad Mayor de Castilla á Pedro Joanes (2).

Con la conquista de Toledo por D. Alfonso VI, el Bravo, asegurado de incursiones el pais que está acuede de Guadarrama, empezó á crecer y prosperar la poblacion de Castilla. Renacieron entonces sus antiguas ciudades y se llenaron de habitantes. Pueblos de gran nombradía, además de los ya citados, se poblaron á la entrada del siglo XI, entre ellos Zamora, Toro, Valladolid y otros, que surgieron de sus ruinas sin el ordinario cuidado de los moros.

Mas habiéndose casado, al año siguiente de la conquista de Toledo, el Rey D. Alfonso con Zayda, hija de Aben-Abed, rey moro de Sevilla, incitado por el orgulloso africano, que concibiera el proyecto de apoderarse de cuanto los de su nacion poseian en España, aprovechando la division que reinaba entre los moros españoles, solicitó en union de su suegro, para llevar á cabo este proyecto, un ejército auxiliar de Jucef Tefin (3) rey de los almoravides africanos. Vino en efecto el socorro á las órdenes de Alí; pero apenas llagaron á

(1) Colmenares, Hist. de Segovia.

(2) En la Edad Media se solia dar el nombre de Merino al gobernador de una ciudad ó de un territorio cualquiera, es voz corrompida de Mayorino, del latin *majorinus*, mayor, superior, jefe.

(3) Yussuf ben Tachfin, dice Almacari.—Traduccion de los Sres. Gayangos y Vedia.

unirse las tropas mahometanas cuando se desunieron los caudillos, vinieron á las manos los ejércitos y, pereciendo Aben-Abed en el combate, quedó Alí por dueño de toda Andalucía. Envanecido con su triunfo se proclamó Rey, y entrando por el reino de Toledo á sangre y fuego, reduciendo á cenizas todo lo que no podia serle útil, pasó los puertos de Somosierra y cayó sobre Castilla, que tembló, sobrecogida de espanto, al ver cruzar de nuevo sus llanuras los negros alquiceles y las verdes enseñas de los Almoravides.

Conoció D. Alfonso, aunque tarde, su desacierto; reunió tropas y salió al encuentro de los enemigos cerca de Roa, pero no pudo resistir al empuje de la muchedumbre de los ginetes del desierto, y fué derrotado con grandes pérdidas.

De resultas de esta batalla vino Alí sobre Peñafiel, y combatióla reciamente; pero á causa de la briosa resistencia de los de la villa, ayudados de numerosos dispersos de Roa, no pudo conseguir el tomarla. Intentólo en un último combate, asaltando las murallas furiosamente, pero fué rechazado; siendo tan horrible el combate que, segun la Crónica de que tomamos estos datos, (1) el Duraton se tornó rojo con tanta sangre. El jefe de la defensa fué Alvar Fañez de Zurita (2).

(1) Hechos notables de los Almoravides, por Fray Juan Constanza. M. S.

(2) Alvar Fañez Minaya, Alcaide de Zurita, deudo y mesnadero del Cid; fué muerto en Segovia, siendo Merino

Viendo Alí la imposibilidad de hacerse dueño de la plaza, y reclamando su presencia y auxilio las Andalucías, habiendo talado todo el contorno, alzó el cerco de esta villa el día 3 de Agosto de 1086, (1) día de la invencion de S. Estéban, proto-mártir (2), y desde aquella época no volvieron los hijos de Agar á cruzar por la fértil vega de Peñafiel.

XXV.

Muerto el Rey D. Alfonso VI, cognominado el Bravo, D. Alfonso de Aragon esposo de D.^a Urraca, que sucediera á su padre, viendo que su mujer no se portaba con la honestidad y recato debido á su persona, andaba disgustado y separado de ella, y á la sazón deseando conquistar á Zaragoza, puso sus gentes sobre la fortaleza de Castellar á principios del año 1114, con intencion, dice Zurita (3), de no levantar el cerco hasta tomarla. En cuyo año

Mayor de Castilla, en el año 1114. Casó con Emilia, hija 2.^a del conde D. Pedro Ansures y D.^a Elo-Luisa-su mujer. De él descenden los Condes de Lemos, Duques de Berwick y Alba.—(Sangrador, Hist. de Valladolid).

(1) Hechos notables, pág. 93.—Conde, part. III, capítulo 26 á 44.

(2) La Iglesia de S. Estéban fué erigida en conmemoracion de este acontecimiento.

(3) Gerónimo de Zurita, Anales de Aragon.

por el mes de Febrero se hallaba la reina D.^a Urraca en la villa de Peñafiel, donde titulándose Reina de Castilla, Leon, Galicia y Toledo, y llamándose hija del Emperador D. Alfonso, hizo una escritura á favor de Gonzalo Diaz y su mujer Constanza, en 15 de Febrero de 1114, siendo confirmadores los condes D. Pedro Gonzalez (1) D. Pedro Ansurez, Señor de Valladolid, y D. Beltran, Arzobispo de Toledo, y con ellos Alvar Fañez de Zurita, Merino Mayor de Castilla (2), Gutierre Fernandez, Mayordomo de la Reina, y otros muchos caballeros de la córte (3).

En las guerras suscitadas entre D.^a Urraca (4) y su esposo, Peñafiel se inclinó al partido de este último, y sus gentes unidas á las tropas del Rey de Aragon derrotaron á las de la Reina en la batalla de Candespina, cerca de Sepúlveda; cuya batalla se dió el dia 12 de Abril de 1117, muriendo en ella, por su Reina y por su Dama, gloriosamente cubierto de heridas, el conde D. Gonzalo Gonzalez, amante de D.^a Urraca. De esta batalla trajo su origen la creacion de la Ermita que llamaron

(1) Hijo de Diego Ordoñez de Lara, el retador de Zamora.

(2) Merino Mayor de Castilla dice la escritura; Garibay dice lo era de Extremadura.

(3) Estéban de Garibay. Compendio Historial de España.

(4) El que deseé conocer todos los acaecimientos de esta época, vea Part. II, lib. 11 cap. 4.º de la Historia de La fuente; los Anales toledanos en la Esp. Sagr. 23, Aguirre, Collect. Concil, tomo III, y Sandoval, Cinco Reyes.

de S. Lázaro, que dió despues nombre á la puerta de la Ronda, á cuya inmediacion se hallaba; siendo edificada esta Ermita por voto de los de la villa en conmemoracion de su triunfo.

En estos años ardiendo las discordias entre los Reyes y Reinas, se encendió la guerra en tales términos que las violencias del Rey de Aragon dejaron casi olvidadas las inhumanidades de los árabes. Castilla devoraba á sus propios hijos, dividida en facciones: de la cual la más numerosa seguia el partido del aragonés. Solo los gallegos mantenian la guerra, en defensa de D.^a Urraca y de su hijo D. Alfonso, habido de D. Ramon de Borgoña, su primer marido. Este D. Alfonso, protegido por D. Diego Gelmirez, Arzobispo de Santiago, y por D. Pedro Froilaz, conde de Trava, su ayo, que habia sublevado á Galicia en su favor, fué proclamado Rey, ungido y coronado en la catedral de Compostela (1).

Los gallegos, aunque vencidos en cuatro batallas, al fin, mandados por D. Alfonso y el conde de Trava, derrotaron al monarca aragonés, obligándole á encerrarse en Carrion y poco despues á retirarse apresuradamente á sus estados de Aragon (2).

(1) Zepedano, Hist. de la Basílica Compostelana.

(2) El anónimo de Sahagun dice que D. Alfonso de Aragon fué cercado en Peñafiel y no en Carrion, y añade que el aragonés puso en libertad á D.^a Urraca; la cual acompañada de su hermana D.^a Teresa, fué á Palencia á tratar con su hijo D. Alfonso sobre la reparticion de varios castillos, pero no se llegó á una avenencia y el Aragonés se vió pre-

Apaciguados los disturbios con el Rey de Aragón, volvieron luego á suscitarse entre D.^a Urraca y su hijo D. Alfonso; combatiendo encarnizadamente, quien dice que por la corona, quien á causa del poco recato y liviandad de esta Señora.

Por escrituras del monasterio de San Millan,—dice Estéban de Garibay,—parece que por el año de 1126, vivia aún la Reina D.^a Urraca madre de D. Alfonso, por cuyo mandado y el de su esposo el Rey de Aragón, dice ella estaba encerrada en la Iglesia de S. Vicente Mártir, en Peñafiel; mas con todo esto hacia mercedes y confirmaba privilegios, y entre ellos este, donde estas cosas parecen, siendo testigos Vela Sanchez de Fregeneda, Galindo Nuñez y Juan Muñoz de Santa Olalla. Poco despues de estos acontecimientos, habiéndose reconciliado D.^a Urraca con su hijo, falleció en Leon, siendo enterrada en la Iglesia de S. Isidoro de dicha ciudad.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la Reina D.^a Urraca estuvo dos veces en Peñafiel; la una libre en 1114, acompañada de sus cortesanos, entre los cuales se contaba el defensor de esta villa Alvar Fañez de Zurita, estando su marido el Rey D. Alfonso el Batallador en el cerco de Castellar, y la segunda presa en la Ermita de San Vicente Mártir, por órden de su esposo y de su hijo á causa de sus liviandades y desórdenes.

cisado á retirarse á sus estados, abandonando definitivamente á Castilla.

De este tiempo aseguran que son los privilegios de que gozó la Ermita de S. Vicente y su Cabildo, que nosotros con más fundamento hemos atribuido á gracia del Arzobispo de Toledo D. Gonzalo Palomeque, á causa del concilio provincial celebrado en ella el año 1302.

Las notas anónimas que poseemos atribuyen también al tiempo de D.^a Urraca los privilegios de que gozó en la antigüedad la Ermita de San Vicente; dicen así: «E en este tiempo se hallaba D.^a Urraca presa en la Ermita de San Vicente, que es en Peñafiel, donde dejó Capellanes con muchos y muy grandes privilegios.» Pero como el contexto de esta nota no hemos podido hallarla en los autores que hemos consultado, no podemos afirmar su veracidad; únicamente se pone para que otro pueda indagarlo siguiendo el camino que por primera vez trazamos. Nosotros buscamos la luz donde quiera que se halle, pues sus vibraciones sirviendo al par de alimento á nuestra pluma, servirán para honrar más y más á la villa para quien se trazan estos históricos bocetos, y aquilatarán el valor de nuestro trabajo.

XXVI.

De estos tiempos data asimismo la Bula del Papa Calixto II (1) que copia íntegra Colmenares

(1) 9 de Abril de 1123.

en su Historia de Segovia, en la cual se confirman los términos de dicho Obispado, comprendiendo de nuevo en ellos á las villas de Portillo y Peñafiel, como puede verse en el autor citado (1).

En el siguiente año el Rey D. Alfonso VII, el Emperador, entre otras donaciones que hizo al Obispo de Segovia D. Pedro de Ageén, se ve la siguiente, que dice: *Et términos á Rege Wamba olim constitutos videlicet de Vølatomet usque ad Mambella: de Montello usque ad Vadum Soto. Et infra hos términos Coca, Iscar, Collar, Portello, PENNAFIDELI etc. Facta carta Era MCLXII-1162*, que es el de la Era de Cristo el año de 1124 (2).

De todo esto resultó el suscitarse pleito y discordia entre el Obispo de Segovia y su sobrino el de Palencia, sobre la jurisdicción de Portillo y Peñafiel: que en el repartimiento antiguo, atribuido á Wamba, Bula de Calixto II y donación del Rey Don Alfonso VII, se incluían en el primer Obispado; mas el de Palencia alegaba pertenecerle. La Infanta D.^a Sancha, princesa muy religiosa, cuyo maestro había sido D. Pedro de Argeén, estando en la ciudad de Valladolid, en 30 de Enero de 1140, les concordó, dando al de Segovia la villa de Alcazarém, entre Mojados y Olmedo, que era de su Infantazgo (3); dando dicho Obispo los maravedises

(1) Colmenares, Hist. de Segovia. Cap. 14, pár. 3.

(2) Véase, Arte de confrontar las fechas

(3) Al hablar en Castilla del Infantazgo se sobreentendía el de Valladolid, que tuvo hasta 52 villas.

y eseuos que dice la escritura de donacion que confirman algunos Prelados y Ricos-homes, y copia Colmenares en su Historia de Segovia, diciendo existir el original en el archivo de aquella Catedral.

Mas no fenecieron aquí los pleitos, hasta que en el año 1190 delegó el Papa Clemente III á D. Martin Lopez de Pisuerga, Obispo de Sigüenza, y á D. Rodrigo, Arcediano de Bribiesca,—de la Iglesia de Búrgos,—que juntamente con D. Juan, Arcediano de Avila, pasaron á Palencia en 16 de Marzo de dicho año, y concordaron al Obispo de Segovia D. Gonzalo y al de Palencia D. Arderico, y sus Cabildos, en que la jurisdiccion de Portillo y Peñafiel quedase por Palencia, cuyo Obispo debia dar al Segoviano cada año cien escudos áureos, ó la villa de Rivas, que era de los Obispos de Palencia, tres leguas al Oriente de Madrid sobre el Henares. El original de esta concordia existe en el archivo de la Catedral de Segovia, habiéndola confirmado los tres Delegados, los dos Obispos y cuarenta y siete Prebendados.

Hízose esta concordia á presencia del Rey Don Alfonso el de las Navas, el que al dia siguiente la confirmó con cuantas gracias y donaciones habian hecho su padre y su abuelo. Entró desde entonces el Obispo de Palencia en posesion de la jurisdiccion de las villas de Portillo y Peñafiel, terminándose aquel largo pleito entre los dos Obispos.

XXVII.

Hallándose de paso en Peñafiel el Rey D. Fernando III el Santo, aumentó por sobre-carta expedida en esta villa á 24 de Julio de 1222 el Fuero de Madrid, que habia dado á dicha poblacion el Rey D. Alfonso VI el Bravo: cuyo documento guarda en su archivo, segun el Sr. Quintana asegura (1).

Al Santo Rey D. Fernando sucedió el inmortal Don Alfonso el Sábio; que si bien con poca fortuna en el gobierno, dejó indelebles rastros de su extraña inteligencia, porque fué legislador, astrónomo, historiador, filósofo y poeta.

Este rey, que

Acatado en lejanas naciones

Foé por sus tablas é por su cochilla (2)

à la muerte de su padre D. Fernando, que le recomendó que mirase por los infantes sus hijos y sus hermanos, concedió á estos grandes mercedes; dando entre ellas á su hermano D. Manuel,—sé-timo hijo de S. Fernando,—que era Alferez Mayor del Reino y Mayordomo del Rey, el señorío de Vi-

(1) Quintana, Grandezas de Madrid. Lib. 3. Cap. 4, página 204.

(2) Las Querellas, de Alfonso el Sábio.

llena, en el que se comprendió á la villa de Peñafiel: fué hecha esta concesion en el año 1252, como puede verse en Estéban de Garibay.

Dióle por armas (1) un escudo cruzado, ó dividido en cuatro partes: en el cuartel superior de la derecha, un leon rapante de gules en campo de plata: en el de la izquierda, su frontero, una ala (2) recogida de quien sale un brazo con una mano que empuña una espada ó estoque de oro en campo de gules. En los dos cuarteles de abajo los mismos emblemas contrapuestos. Por timbre un morrion coronado, con una diadema de perlas, y por cimera el mismo brazo alado de las armas, con la espada en travesia en lugar de penacho.

Ayo de este infante D. Manuel fué Pedro Martinez de Pampliega, hombre de claro ingenio, pero

(1) Dice Valbuena en su Bernardo, lib. 49:

La espada que con alas de oro pudo
Volar, llenando al mundo de alegría,
Será de Don Manuel, preciosa infancia
De ambos imperios de Castilla y Francia.

Las armas que se ven en la capilla, llamada del Príncipe, del convento de S. Pablo de esta villa de Peñafiel, con el toison de oro por orla y el casco sin diadema son las de su quinto nieto D. Juan Manuel de Villena, señor de Belmonte de Campos, que fué caballero de esa distinguida orden, hácia el año 1538. Véanse las notas puestas en la descripción de la capilla del Príncipe, al tratar del convento de S. Pablo.

(2) «Tracta de la razon por que fueron dadas al infante D. Manuel, mio padre, estas armas que son alas et lcones.» Véase obras de D. Juan Manuel. Biblioteca de Autores españoles. Tom. 32.

inquieta é intrigante; el cual, influyendo en el ánimo de su jóven discípulo, fué causa de todo lo que D. Manuel hizo en contra de su hermano el sábio rey D. Alfonso (1).

Casó el infante D. Manuel, en 1269, con Doña Beatriz, llamada la Condesita,—hija de Amadeo IV de Saboya y de Cecilia de Beaux, denominada por su hermosura la Malva Real (2).—Tuvo D. Manuel en este matrimonio dos hijos; el uno fué el célebre D. Juan Manuel, autor del famoso «Conde Lucanor,» y el otro D. Sancho, de quien hace mención D. Juan Manuel en su Cronicon, y que murió sin dejar sucesion (3).

Desgraciado fué el rey D. Alfonso, aquel génio superior á su siglo; pues entregado á las controversias científicas (4) mas que á los altos deberes del gobierno, experimentó lamentables infortunios y el mayor fué el haber tenido un hijo rebelde y turbulento. Su inconsiderado hijo, no era otro que

(1) Colmenares, Hist. de Segovia. Cap. XXII.

(2) Pirala. El rey en Madrid y en provincias.

(3) «Los restos del infante D. Sancho, hijo del infante D. Manuel, se hallan depositados en la capilla del colegio de Santa Cruz de Valladolid.—Sangrador. Hist. de Valladolid.

(4) Produjo D. Alfonso: El Fuero real ó el libro: las Partidas; la traduccion, ó enmienda del Fuero Juzgo; el libro del Tesoro; el del Candado; las tablas astronómicas; la Historia general de España; la Universal, no acabada: el Septenario, en que trae un magnífico elogio de su padre; los Cantares; la vida de Alejandro, y el libro de las Quereñas. Todas estas obras dan idea de su colosal sabiduría y portentoso ingenio.

D. Sancho IV, el Bravo, á quien D. Alfonso decia despues de una sangrienta batalla, en que los dos bizarramente pelearon:

«Sancho, Sancho, mejor te lo fagan tus fillos, que tú contra mí lo has fecho: muy caro me cuesta el grande amor que te hobe!»

Entre los que ayudaban á D. Sancho, y mas se encarnizaban contra el rey D. Alfonso, estaba el Infante D. Manuel, el cual favoreciendo á su sobrino, hizo que no parasen en esto los sucesos de Don Sancho, pues por sentencia y auto público, que se dió en Valladolid en 8 de Julio de 1282 (1), en nombre de los caballeros é hijos-dalgo de Castilla fué declarado solemnemente por privado de los reinos el sábio rey D. Alfonso (2).

No continuó el Infante D. Manuel turbando por mucho tiempo la paz del reino, y ensañándose en su desgraciado hermano, pues falleció en Peñafiel en el mes de Diciembre de 1283, siendo enterrado en el convento de S. Francisco de esta villa, como ya hemos dicho antes, siguiendo al historiador Hacero.

Dejó D. Manuel dos hijos aun en la cuna; pues consta por el Cronicon que escribió D. Juan Ma-

(1) Colmenares. Hist. de Segovia. Cap. XXII, pár. 21. Sangrador. Hist. de Valladolid.

(2) La copia de la escritura de la Hermandad formada para este acto se dió al monasterio de Sahagun, y la publicó íntegra el P. Fray Romualdo Escalona en el fólío 618 de su historia de este monasterio.

nuel, que este solo tenia dos años en la época del fallecimiento del infante su padre (1).

XXVIII.

Paso á paso hemos llegado á la época de mas nombre de Peñafiel, y de la cual suministran mas abundantes datos las historias, completándolas las que escribió de su propia mano el infante D. Juan Manuel en su Cronicon, que insertó el Padre Maestro Fray Enrique Florez, en su España Sagrada (2).

De este infante hace larga mencion la Historia de Mariana desde los años 1302 en adelante, y mas extensamente aún Juan Nuñez de Villaizán, en su Cronicon de Alfonso XI.

Mariana dice que el infante D. Juan Manuel obtuvo el señorío de su padre D. Manuel, el cual tenia en Castilla un estado poderosísimo. En efecto, por muerte de su padre en 1283, heredó los estados de Villena—en que estaba comprendida nuestra villa—el infante D. Juan Manuel, cuando apenas contaba dos años de edad; siete años despues falleció en Escalona su madre Doña Beatriz (3),

(1) Naciera D. Juan Manuel en Escalona á 5 de Mayo de 1282.

(2) España Sagrada. Tomo 2.º pág. 207.

(3) Cronicon de D. Juan Manuel. Falleció Doña Beatriz en Noviembre de 1290.

quedando huérfano y entregado á su albedrío á los nueve de su edad (1).

En Enero de 1300 pasó á Requena, en la frontera de Castilla y Aragon, y allí contrajo matrimonio con su primera mujer Doña Isabel, infanta de Mallorca. La cual falleció en Escalona en el año siguiente, dejando un hijo que se llamó D. Alfonso.

En el año anterior 1299, habia tenido varias diferencias con el Rey D. Fernando IV, el Emplazado, sobre la herencia del reino de Castilla; pero luego hicieron paces, renunciando D. Juan al título en Junio de 1300, cuando contaba nuestro infante diez y ocho años (2).

El primer dia del mes de Abril de 1302 se celebró un Concilio provincial, congregado en Peña-

(1) Al morir Doña Beatriz nombró Ayos de sus hijos á Juan Sanchez de Ayala, Gomez Fernandez de Orozco y Alfonso Garcia.

(2) Esta noticia no se halla en ningun historiador; la ponemos aquí por constar en el Cronicon que escribió Don Juan Manuel. Unicamente en el Compendio Historial de Estéban de Garibay, dice en el año 1301. «Cuando el infante D. Juan se vió sin el asilo y ayuda de D. Juan Nuñez de Lara, su amigo, concertóse con la reina, dejando cuanto tenia tiranizado, y el nombre de rey de Leon y Castilla.» ¿Es este D. Juan el infante D. Juan Manuel? Dificil es dar respuesta acertada, pero el mismo infante lo asegura. En el reinado de D. Fernando IV hay una gran confusion en los hechos por haber una porcion de infantes, y todos con el mismo nombre de Juan. Nosotros nos atenemos á lo escrito por D. Juan Manuel; pues, no siendo apócrifo su Cronicon, ¿quién podría narrar los hechos mejor que el protagonista de ellos?

fiel, por D. Gonzalo Palomeque, Arzobispo de Toledo (1). Concurrieron á él, además del Primado, los Obispos y Prelados de la provincia de Toledo (2).

Los padres concurrentes á este concilio acordaron fulminar censuras contra los que violasen las inmunidades eclesiásticas, y que el moro ó judío que abrazase la religion cristiana no perdiese sus bienes ó estados (3).

Entre otras constituciones mandaron, dice Mariana, (4) que los Clérigos no tuvieran concubinas públicamente, bajo la pena de ser castigados por ello: tales eran las costumbres de aquel siglo, que les parecia que hacian harto con castigar los pecados públicos. Esto contenia el tercer cánon. El sexto manda que el Sacerdote que revelara los pecados habidos en confesion, se le dé cárcel perpétua, y para su sustento solamente pan y agua. Prohibe el nono que las hostias con que se ha de decir misa, no se hagan sino por manos de los Sacerdotes ó en su presencia. Además de esto se determinan otras muchas cosas provechosas para aumento del culto divino.

Existe el original de lo acordado en este Concilio de Peñafiel en el archivo de la Catedral de Se-

(1) Lozano. Reyes nuevos de Toledo.

(2) Gil Gonzalez Dávila. Teatro Eclesiástico. Tomo VI. Lib. 15. Cap. V.

(3) Actas del Concilio de Peñafiel. Véanse Colmenares, Hist. de Segovia, y Sangrador, Hist. de Valladolid. Tomo II.

(4) Mariana. Hist. de España. Tomo 6. Lib. 15. Cap. 5.

govia (1). Tiene el instrumento pendientes seis sellos de cera, de los seis Prelados que lo autorizan y en ser todos sufragáneos de Toledo, (2) y hablar en cuanto determinan solo con la provincia, y conoce que fué provincial y no general como escribe Francisco de Portocarrero.

XXIX.

En mil trescientos cuatro, habiéndose movido nuevas alteraciones en Castilla, el Infante D. Enrique, tío del Rey, y D. Diego Lopez de Haro, juntándose con D. Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel, que era sobrino de D. Enrique, hicieron liga con el Rey de Aragon y con el Infante D. Alfonso de la Cerda, en la cual quisieron meter á la Reina Doña María; mas ella con buenas razones se escusó. Estos caballeros, no reparando en los daños, tomaron por Rey de Castilla, mediante liga, al In-

(1) Colmenares. Hist. de Segovia. Cap. 22, pár. 8.

(2) El citado documento empieza: «Nos Gundisalvus miseratione divina Toletancæ sedis Archiepiscopus, Hispaniarum Primas, ac Regin Castellæ Chancellarius, Alvarus Palentinus, Ferrandus Secovienses, Joanes Oxamensis, Simon Segontinus, Paschasius Conchensis, Episcopi, etc., y concluye: Acta sunt hæc apud Pennafidelem IV Idus Aprilis anno Domini milesimo tercentesimo secundo.»—Por esto se ve que los Obispos que asistieron al Concilio fueron Don Gonzalo, de Toledo; D. Alvaro, de Palencia; D. Fernando, de Segovia; D. Juan de Osma; D. Simon, de Sigüenza, y D. Pascasio, de Coria.—Colmenares, en su Historia de Segovia. Cap. 22, pár. 8, inserto íntegro este curioso y antiguo documento.

fante D. Alfonso de la Cerda, á pesar de lo mucho que trabajó para estorbarlo la Reina D.^a María, la cual juntando Córtes en Medina del Campo, procuró que los de la tierra se mantuvieran por el Rey su hijo. En esta sazón murió, muy viejo, en Roa el Infante D. Enrique, y fué enterrado en el convento de S. Francisco de Valladolid.

Con la muerte del Infante D. Enrique cesaron algo las revueltas de los reinos, pero no las diferencias que habia con el Rey de Aragon y el Infante D. Alfonso de la Cerda. Pero al fin se vino á un acuerdo por medio de la influencia de los Reyes de Aragon y Portugal, y se aquietó tambien D. Juan Manuel, retirándose á su villa de Peñafiel.

Por estos dias habiendo la Reina D.^a María desposado á la Infanta D.^a Isabel, su hija, con Juan, Duque de Bretaña, el Rey D. Fernando partió de la Andalucía á la ciudad de Búrgos, á estar presente en las bodas de su hermana, y en el camino hizo su Mayordomo á D. Juan Manuel (1) quitando la Mayordomía al Infante D. Pedro, su hermano, á quien en recompensa dió las villas de Almazan y Berlanga.

(1) «Además desto el mismo D. Juan Manuel, era frontero (a) de Múrcia contra los moros, dado que en su lugar servia este cargo Pero Lopez de Ayala.»—Mariana. Historia de Esp. Tom. 6. Lib. 15, Cap. 9.

(a) Frontero, Adelantado, dice la ley de Partida, (Lib. 22, tit. 9, párrafo 2) tanto quiere decir como ome metido adelante en algun fecho señalado por mandado del Rey. El Oficio de este es muy grande, ea es puesto por mandado del Rey sobre todos los Merinos, etc.

Atraído D. Juan Manuel con el honroso cargo que le concedia el Rey, fué en su compañía á Búrgos; pero aquella merced era solo un lazo, pues al llegar á aquella ciudad, cabeza de Castilla, quiso Don Fernando quitarle la vida, para vengarse de agravios pasados, de cuya idea y propósito le disuadió D. Juan Nuñez de Lara; pero D. Juan Manuel lo supo á tiempo, por lo cual, ofendido y receloso, se separó de nuevo de la obediencia de D. Fernando, saliendo aquel mismo dia secretamente de la Córte acompañado de muchos caballeros, á quienes movió á dar este paso la conducta y propósito del Rey.

Dos años mas tarde, en el mes de Abril de 1312 pasó el Infante D. Juan Manuel á Játiva, en el reino de Valencia, y casó allí con la Infanta D.^a Constanza, su segunda mujer, y de ella tuvo tres hijos, que fueron D. Juan, D. Pedro y D.^a Constanza (1).

XXX.

Don Alfonso XI, llamado el Justiciero, sucedió á su padre el Rey D. Fernando IV, siendo aun de

(1) Dice Villaizan, en su Crónica de Alfonso XI. Capitulo 63, que esta Infanta D.^a Constanza fué hija de D. Jaime II de Aragon; y consta tambien asi en una carta del Infante Don Juan Manuel al Cabildo de S. Vicente, fecha en Peñafiel á 20 de Abril de 1353, años antes de su muerte.—Esta carta, dice el Presbítero Nieves, se conservaba por dicho Cabildo entre los papeles de su archivo, legajo número 3.

muy corta edad, y por este motivo se encargaron de la tutela, durante su minoría, sus tíos D. Juan y D. Pedro, á pesar de las intrigas y esfuerzos de Don Juan Manuel para conseguirla para sí: mas habiendo muerto los dos Infantes en una desgraciada expedición contra los moros de Granada, (1) comenzó de nuevo D. Juan á revolver, procurando la tutoría.

A estas alteraciones de D. Juan Manuel comenzó á resistir el Infante D. Felipe, tío del Rey D. Alfonso, y un día vinieron á punto de darse la batalla cerca de Avila, la cual escusó D. Juan Manuel,—el cual estaba apoderado de la ciudad y del Rey niño,—á pesar de la superioridad de sus fuerzas.

Continuaron los pretendientes de la tutoría sus disensiones y parcialidades, gobernando cada uno las ciudades que les admitían por tutores; cada uno encaminaba las cosas á su provecho particular; solo la Reina D.^a María, abuela del Rey, procuraba el bien público, pretendiendo que se juntaran Cortes en Palencia para concordar al Infante D. Felipe con D. Juan Manuel.

(1) Murieron estos Infantes en la retirada, asfisiados por el excesivo calor y fatiga, por lo que dice Rodrigo Yañez en su Crónica rimada de D. Alfonso XI:

«E ssyn feridas e ssyn batalla
 Todos fueron mal andantes;
 Ansy morieron ssyn falla
 Amos aquestos Infantes.»

Pidió éste un mes de término para ver antes en qué estado se hallaban sus asuntos en esta provincia de Extremadura, que toda ella la habia admitido por tutor, cuando le vieron en Avila apoderado de la ciudad y de la persona del Rey. Fué á Segovia, al cumplirse el plazo, y allí fué confirmado en la tutoría, como prueba el documento fechado en aquella ciudad á 10 de Octubre de 1320, cuyo encabezamiento es como sigue: *Sepan cuantos esta carta vieren, como yo D. Juan, hijo del muy noble Infante D. Manuel, tutor con la Reina D.^a María, del Rey D. Alfonso mi sobrino é mi Señor, é guarda de sus reinos: et Adeluntado Mayor del reino de Murcia, etc.* (1).

Don Juan el Tuerto, hijo del Infante D. Juan que murió en la Vega de Granada, se metió tambien en estas revueltas, igualmente que el Infante Don Alfonso de la Cerda; así que en Castilla y Leon no se ocupaban los caballeros sino en robarse los unos á los otros, no bastando las diligencias de la Reina D.^a María á apaciguarlas, aunque al cabo del año 1320 quedaron por tutores D. Felipe, D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto (2): habiendo probado una vez más, que la historia de la menor edad de los Reyes la escribe el pueblo con su sangre.

Antes de estos hechos que narramos habia fa-

(1) Colmenares. Hist. de Segovia. Cap. 23.

(2) Mariana dice, lib. 25, cap. 17: «El reino de Toledo y la Extremadura correspondieron al Infante D. Juan Manuel.

llecido D. Alfonso Manuel, hijo primogénito de Don Juan, en Morales de Toro, en 1316, segun dice el mismo Infante en su citado Cronicon, y tambien Juan Nuñez de Villaizán en su Crónica de Alfonso XI, al fin del capítulo XII hace relación cómo el Infante D. Alfonso murió en Morales de Toro. Sus palabras son estas: «Vino el Infante D. Juan á Toro á verse con la Reina que estaba con el Rey, y trajo consigo á D. Alfonso su hijo, y vino luego el Infante D. Felipe: y la Reina y el Infante D. Juan Manuel concertaron á D. Alfonso y á D. Felipe, y quedaron amigos, y D. Alfonso moraba en Morales de Toro, donde adoleció y murió, y D. Juan con gran sentimiento y pesar del hijo, fuese para Valencia, y llevaron á enterrar el cuerpo de D. Alfonso á la ciudad de Leon en la Iglesia de Santa María de Regla (1).

Aún no habian trascurrido tres años de esto cuando D. Juan Manuel perdió desastrosamente sus dos hijos D. Juan y D. Pedro, en una correría que hicieron en tierra de Granada (2), y casi al mismo tiempo,—que en esto hay gran confusion en los autores,—y quizá en el mismo encuentro aconteció la muerte de los Infantes Tutores; entrando en el ejercicio de este cargo, por el referi-

(1) Mariana escribe lo mismo. Tom. 6. Cap. 45, lib. 15.

(2) No hay que confundir á estos D. Juan y D. Pedro con los Infantes D. Juan y D. Pedro, Tutores del Rey, muertos en la vega de Granada como hemos referido antes.

do desastre, los Infantes D. Felipe, D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto.

En el año veinte, en que esto sucedió, fué consagrado en la ciudad de Lérida, como Arzobispo de Toledo, el Infante D. Juan de Aragon, hijo de D. Jaime II de este nombre, Rey de Aragon, cuyo Infante Prelado al Arzobispo D. Gonzalo Palomeque habia sucedido.

Habiéndose opuesto la reina D.^a María á que D. Juan de Aragon viniese á estos reinos á ser Arzobispo de Toledo, porque mediante esta dignidad tan suprema en ellos, así en lo espiritual como en lo temporal, se inclinaria no solo al Rey de Aragon su padre en todo lo que se ofreciese, sino tambien á su cuñado D. Juan Manuel, gran señor en Castilla; pero el Papa asegurando que el Infante de Aragon sería servidor del Rey D. Alfonso su nieto, pasó D.^a María por ello sin oponer ninguna dificultad. Así el nuevo Arzobispo de Toledo no fué nada favorable á su cuñado, porque las tierras del Arzobispo siendo de la tutoría de D. Juan Manuel no solia aquel acudirle con los tributos y servicios que aquella tierra hacia al Rey. Esta fué la causa de que el Arzobispo de Toledo abandonara, más adelante, su silla ante la gran enemistad y resentimiento de D. Juan Manuel.

Además de esto como el Infante D. Juan, Arzobispo de Toledo, procurase en las cosas tocantes al Rey de Aragon su padre, y estando muy desacorde con D. Juan Manuel su cuñado, por lo que

antes hemos expuesto, éste intrigaba secretamente para que el Rey quitase al de Toledo la Cancillería Mayor del Reino. Aunque D.^a Constanza, Infanta de Aragon, hermana del Arzobispo de Toledo, y esposa de D. Juan Manuel, procuraba conformar á los dos cuñados, no le fué posible, pues durante estos manejos, hallándose el Arzobispo un dia en palacio, el Rey, instigado por D. Juan Manuel, le pidió cuentas de lo procedente de los servicios y tributos reales, de lo que se escusó el Infante Prelado con algunas razones. Y atribuyendo la causa de todo, dice Garibay, á su cuñado vinieron ambos á graves contestaciones; no parando hasta decir al Rey cada uno los defectos del otro.

A consecuencia de esta disputa, y por influencia de D. Juan Manuel, le fueron recogidos al de Toledo los sellos que como Canciller (4) tenía en su poder; y el Prelado sintió tanto este desaire que trató, mediando el rey de Aragon su padre, de trasladarse al Arzobispado de Tarragona, cosa que consiguió, dándole al mismo tiempo el título de Patriarca de Alejandria.

XXXI.

Habian estado los negocios de estos reinos en peligrosa condicion, durante las tutorias del rey

(4) El cargo de Canciller mayor, que despues de la persona real era el supremo magistrado y honra, y desde tiempo antiguo se daba siempre á los Arzobispos de Toledo.—Mariana. Véase Partida p. 2, tít. 9.

D. Alfonso, el cual salió de ellas con acuerdo de sus reinos, habiendo para ello, en el año 1326, celebrado córtés en Valladolid, donde el infante don Felipe, D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto, se exoneraron de la tutoría, que con muchos escándalos habian administrado.

Celebradas córtés, en que el rey confirmó los fueros y privilegios de los reinos, y habiéndole ofrecido los servicios ordinarios, tomó D. Alfonso para su gobierno y consejo dos prudentes caballeros, que fueron Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez de Osorio, sus privados: y para la administracion y beneficio de la Hacienda á un judío llamado José de Ecija (1). No haciendo caso de D. Juan Manuel ni de D. Juan el Tuerto, estos ofendidos é indignados, salieron de Valladolid, sin despedirse del rey, y llegados á Cigales se confederaron, concertando el casamiento de Doña Constanza, hija de D. Juan Manuel, con D. Juan el Tuerto, y cerrándose este contrato bajo un tremendo juramento, partiendo entre los dos una hostia consagrada y juraron su cumplimiento sobre la cruz y los Santos Evangelios (2). La fórmula del juramento y promesa fué: *de no facer nada el uno sin el otro, y que qualquiera que lo quebrantase, que le confundiese Dios, en este mundo el cuerpo y en el otro el alma:*

(1) Garibay. Compendio Historial de España. Reinado de Alfonso XI.

(2) Villaizán. Crónica de Alfonso XI. Cap. XLVI.

e que les fallaciesen la fuerza, e la palabra, e el caballo, e las armas, e las espuelas, e los vasallos, en el tiempo en que mas menester los hobiese (1).

Pero habiendo sido el rey avisado de esta liga y temiendo los resultados, sacó de ella á D. Juan Manuel, pidiéndole en matrimonio á su hija Doña Constanza, prometida ya á D. Juan el Tuerto; no vaciló D. Juan Manuel en admitir la demanda, faltando á su primera palabra y quebrantando el solemne juramento, por casar á su hija con el rey; así que abandonando á D. Juan el Tuerto se retiró á la villa de Peñafiel (2), donde se hallaba su hija, y partiendo á Valladolid, se celebraron los régios desposorios de D. Alfonso con Doña Constanza, pues el matrimonio no pudo consumarse por la poca edad de la infanta, la cual quedó en Valladolid encomendada á su Aya Doña Teresa para que la criase hasta que tuviera edad competente (3).

Celebrados los reales desposorios en 28 de Noviembre de 1326, fué nombrado D. Juan Manuel Adelantado Mayor de la frontera.

Partió el rey á Búrgos á sosegar á D. Juan el Tuerto, que tenia revueltas aquellas comarcas y

(1) Gil Gonzalez Dávila. Teat. Eclesiástico. Iglesia de Sigüenza. Tom. 4.º Cap. VIII.

(2) A Peñafiel bajaron al arreglo de la boda de D. Alfonso con Doña Constanza Manuel, el infante D. Felipe y su esposa Doña Margarita.—Sangrador. Hist. de Valladolid.

(3) Villaizán. Cap. LXVII.

mientras tanto D. Juan Manuel, saliendo de Córdoba venció—año de 1327—cerca del río Guadalupe á todo el poder y caballería del rey de Granada, que venia acaudillando el célebre general llamado Ozmin, haciendo gran destrozo en la morisma que habia entrado en su Adelantamiento (4).

En este mismo año, mientras se hallaba D. Juan Manuel en Andalucía, murió en Castilla su segunda mujer Doña Constanza, cuya noticia recibió al mismo tiempo que la de que su amigo D. Juan el Tuerto fuera asesinado en Toro, á donde le atrajera con engaños el rey D. Alfonso.

Cuando D. Juan Manuel se cercioró de la muerte de D. Juan el Tuerto, temiendo igual suerte, y echando de ver lo poco que se podia fiar del rey, dejando la frontera, se encerró en la fuerte plaza de Chinchilla, que era de sus estados, y por mucho que el rey D. Alfonso trabajó para reducirlo á su servicio no lo pudo conseguir.

Temia D. Juan Manuel que se hubieran descubierto sus tramas, pues habia tenido con D. Juan el Tuerto, y con D. Juan su padre, íntima amistad y correspondencia, la cual conservaron ambos inviolable, sin embargo de la infraccion de la palabra y promesa que aquel le habia jurado de darle en matrimonio á su hija Doña Constanza: pues aunque D. Juan el Tuerto mostró desde luego gran

(4) Garibay. Reinado de Alfonso XI. Crón. Hist. de España.

resentimiento de verse engañado y burlado por D. Juan Manuel,—como dice Villaizán (1),—también asegura el mismo autor que el infante Don Juan Manuel trató de sosegarle desde la frontera de Murcia donde se hallaba, ofreciéndole guardar firmemente todos los pactos y concordias que los dos habían firmado en Cigales. En suma, eran los dos tan conformes y parecidos en las costumbres y modo de pensar, y podemos decir que la conducta de uno y otro era tan una, que parecían vaciados en la misma turquesa. De aquí provino, pues, el que luego que D. Juan Manuel supo la muerte de su amigo, desamparase la frontera y Adelantamiento de Murcia, y se retirase á Chinchilla, pueblo de su señorío, sin dar parte al rey de su ausencia, sin duda estimulado de los agujones de su conciencia; como quien sabia que había sido cómplice en la conjuración secreta de Cigales, y receloso, con sobrada causa, de que le amenazaba á su cabeza la misma suerte; y á la verdad, aunque tuvo la felicidad de no venir á acabar de una muerte afrentosa, no le faltaron méritos, y fué gran ventura suya que no le llegara á suceder (2).

Al saber el rey D. Alfonso el abandono de la frontera por D. Juan Manuel, partió para Sevilla, y allí trató el casamiento con Doña María, hija de Alfonso IV de Portugal, á pesar de estar desposa-

(1) Villaizán. Cap. L.

(2) Nieves. Disertación cronológica. M. S.

do con Doña Constanza Manuel, hija del infante; por lo cual D. Juan Manuel, que se hallaba retirado en su señorío, gravemente ofendido por aquel desaire, habiéndose enviado á despedir de su señor, y desnaturalizándose (1) del reino, no solo se confederó con el rey moro de Granada, sino que hizo lo mismo con el rey de Aragon, su cuñado, resentido por el repudio de su sobrina, Doña Constanza. El infante con el auxilio de los dos reyes corrió muchas tierras de la frontera de Castilla, rompiendo primero por Chinchilla; luego entrando por Almazán, como un leon furioso llegó hasta Peñafiel, que se mantenía por él á pesar de los esfuerzos del rey, robando y talando todo cuanto hallaba á su paso (2).

El rey D. Alfonso acudió á remediar tantos daños, y envió á Soria á Garcilaso de la Vega á la resistencia de D. Juan Manuel; pero apenas llegó

(1) Los ricos-homes, cuando eran echados del reino por el rey, podian ser seguidos de sus vasallos: podian hacer alianza con otro rey, y servirle en caso de guerra con dichos sus vasallos, aun contra el mismo rey que los echó. (Lib. II. Tít. 25. Part. 4.^a Recop.) Es verdad que los vasallos no estaban obligados á seguirles, y aun no debian hacerlo si el Rico-home se pasaba á tierra de moros. (11, 12 y 13. Tít. 25. Part. 4.^a Recop.) Y si los vasallos no debian seguirle, claro está que ni él debia pasarse: esto aun echado del reino; quanto mas, pues, desnaturalizándose por su gusto.—Si algun rico-home, que es vasallo del Rey, se quier espedir dél e non ser su vasallo, caballero ó escudero, que sea fijosdalgo. Devél'decir ansi: Señor, fulan rico-home, beso vos yo la mano por él, e de aqui adelante non es vostro vasallo. (Part. 4.^a, Ley 3, Título VIII).

(2) Garibay. Comp. Hist. de España.

Garcilaso á Soria, le revolvieron los parciales del infante, y le mataron á puñaladas, estando con sus gentes oyendo misa en el monasterio de S. Francisco de aquella ciudad (1).

Vino, con esta nueva, el Rey desde Córdoba á Toledo; y congregando gentes puso asedio á la fuerte plaza de Escalona, villa del Infante D. Juan Manuel, y éste cercó al mismo tiempo á Huete, pero no creyéndose con fuerzas bastantes levantó al poco el sitio.

Por estos dias D. Fernan Rodriguez de Balboa, Prior de S. Juan, gran amigo de D. Juan Manuel y poderoso por sus riquezas y los muchos aliados y deudos que tenia, de los más nobles y ricos de Castilla, sublevó las Ciudades de Toro y Zamora contra el Rey, y lo mismo hizo con la de Valladolid. Acudió el Rey prestamente á este punto dejando el cerco de Escalona; y aunque los Vallisoletanos le cerraron las puertas, luego se dieron á partido y lo mismo hicieron Toro y Zamora, habiéndose visto para ello obligado el Rey á despedir de su palacio y córte á su favorito Alvar Nuñez de Osorio, á quien atribuian todos los males que acaecian (2).

Quisiera el Rey D. Alfonso apaciguar á D. Juan Manuel, mas no lo pudo conseguir, porque el Prior de S. Juan contraminaba cuanto él trabajaba para llegar á un arreglo. Mas habiendo hecho

(1) Villaizán. Cap. LI. Mariana Tom. 6. Lib. 15.

(2) Sangrador.—Hist. de Valladolid.

paces el Rey D. Alfonso con el monarca de Aragón,—que casó con D.^a Leonor, hermana del Rey de Castilla,—D. Juan Manuel, que estaba viudo de D.^a Constanza, hermana del Aragonés, viéndose sin su amparo y abrigo, determinó buscar amigos por medio de un enlace, y volvió á casarse en terceras nupcias con D.^a Blanca de la Cerda, hija del Infante D. Fernando de la Cerda y hermana de D. Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya por su matrimonio con D.^a María, hija única de D. Juan el Tuerto; y cuyos estados desde la muerte alevosa de éste Infante, estaban en poder del Rey D. Alfonso.

En este matrimonio tuvo D. Juan Manuel dos hijos llamados D. Fernando y D.^a Juana, de quienes nos ocuparemos más adelante.

D. Juan Manuel prometió ayudar con todo su poder á D. Juan Nuñez de Lara á recobrar sus estados, no porque mirara en ello los intereses de este Infante, sino el suyo propio: porque resentido en extremo de que el Rey hubiera dejado á su hija D.^a Constanza, y tomase por mujer á la Infanta portuguesa, estaba maquinando contra él para hacerle los mayores daños que pudiera; y para ello y para poderlo ejecutar mejor, halló que este era uno de los medios mas poderosos; porque obligado D. Juan Nuñez de Lara, por el parentesco que con él tenia, y por la amistad que habia tenido con el padre de su mujer, y animándole así mismo á la pretension de los estados de Vizcaya, que

decía haber ocupado el Rey contra derecho, suscitaba de este modo un semillero perpétuo de discordias y enemistades entre el de Lara y el Rey; de las cuales él pensaba aprovecharse, en desquite y venganza de su agravio.

Y en efecto, pudo tanto con D. Juan Nuñez de Lara, y le hizo para con el Rey un enemigo tan irreconciliable y tan adicto por otra parte á sí y á sus máximas, que le hicieron viva guerra y le dieron bien en que entender cada uno por su parte, desde el año 1327 hasta diez años más adelante, en que por intervencion de la Reina de Aragon, hermana del Rey D. Alfonso de Castilla, vinieron ambos Infantes á Cuenca, donde el Rey se hallaba, y se reconciliaron con él, no fingidamente como otras veces habian hecho, sino con mayor sinceridad y firmeza, pues no volvieron á separarse desde entonces de su amistad y servicio (1).

Si bien es verdad que D. Juan Nuñez de Lara no se lee que bastardease en el servicio del Rey en todo el tiempo restante, no así el Infante D. Juan Manuel, quien tenía los más justos motivos de dar las pruebas ménos equívocas de su fidelidad, no solo por el parentesco tan estrecho que tenia con el Rey, sino tambien porque habiendo estado se-

(1) Villaizán. Cap. 191.—Contribuyó D. Alfonso á exacerbar su ódio por haber intentado asesinarles en un convite, en la villa de Villalumbrales, en 1331, por lo cual se *desnaturaron*.

parado más tiempo de su servicio, y ofendido no ménos gravemente que D. Juan Nuñez de Lara, el Rey le habia perdonado y admitido con igual benignidad, dejándole sus estados con ánimo generoso, por lo cual D. Juan Manuel debia estarle más obligado y reconocido.

Con todo esto en lugar de espiar sus delitos con señalados servicios, desde aquel tiempo siquiera en que el Rey le perdonó y le admitió en su gracia y amistad, olvidando con aquella nobleza de corazon de que estaba dotado, las pasadas pesadumbres que le habia ocasionado, dignas de un ejemplar castigo, manifestó no una vez sola que la envidia y el rencor conservaban profundas raices en su corazon.

Pero no adelantemos los sucesos, y volvamos á coger el interrumpido hilo de nuestra narracion. Alguno creerá que nos apartamos de la historia de la villa de Peñafiel, escribiendo la vida del Infante D. Juan Manuel,—como haremos con otros,—pero están tan íntimamente ligadas la historia de esta villa y la del turbulento Infante, que no se puede escribir ni tratar del uno sin tocar á la otra, y vice-versa; además la historia de esta villa es la de sus poseedores.

Hecha esta aclaracion, que hemos creido necesaria para evitar interpretaciones erróneas, pasemos adelante.

XXXII.

Viendo el Rey D. Alfonso las funestas consecuencias del desaire que hiciera á la Infanta doña Constanza, y que el sujetar á D. Juan Manuel era negocio árduo y dilatado, por el mucho poder que tenia y por la astucia y maña con que sabia atraer á su devocion los personajes de más nota y cuenta del reino; y que por causa de estos alborotos intestinos se hallaba embarazado para convertir sus armas entre los moros, y dedicarse á más gloriosas empresas, determinó amansar el ánimo irritado de D. Juan Manuel, reduciéndole á su obediencia y servicio por medios más suaves, y no por los del rigor y la fuerza (1).

Así procuró concertarse con D. Juan Manuel, y para más obligarle le restituyó á su hija D.^a Constanza, que desde el tiempo en que se habia desnaturalizado de su servicio la tenia el Rey en el castillo de Toro, uniendo á la ofensa del divorcio la de el encierro.

Pero nada consiguió D. Alfonso por la mala fé conque obrava el Infante, así que estaba indignado contra él; uniéndose á esto el haber faltado á la palabra que le diera de entrar en tierra de moros

(1) Villaizán, Cap. 110.—Mariana, Tomo 6.^o, Lib. 16, Capítulo 7.

por el reino de Murcia, como igualmente porque se entendía con el Rey de Granada. Mas éste, estando D. Alfonso en Sevilla haciendo grandes preparativos, viendo la tempestad que le amenazaba y considerándose débil entonces para contrarrestarla, atemorizado se hizo vasallo suyo, dándole en párias doce mil doblas de oro cada año: alegróse de esto D. Alfonso, y admitiólo; haciendo esto porque D. Juan Manuel, que siempre dañaba á Castilla, no tuviese favor en ningun Rey ni moro ni cristiano; y tornando de Sevilla á Toledo, corrió los estados del Infante, y en el camino hizo ajusticiar, en la villa de Sta. Olalla, que era de D. Juan Manuel, á muchos partidarios de éste que dañaban la tierra con sus excesos y correrías.

Por este tiempo empezaron los amores de Don Alfonso con Doña Leonor de Guzman, y D. Juan Manuel procuró por su medio alcanzar la gracia del rey; pero no habiéndose hecho como él queria se atrajo Doña Leonor el ódio del turbulento y rencoroso Infante.

D. Fernan Rodriguez de Balboa, Prior de San Juan, de quien ya hemos hablado, que era canciller de la reina Doña Maria, y siempre muy amigo de D. Juan Manuel, pesándole mucho de la gran influencia que en el ánimo del rey tenia Doña Leonor de Guzman, trató con el rey de Portugal que el infante D. Pedro, su hijo, se casase con Doña Constanza Manuel, hija de D. Juan, con cuya amistad y favor haría que D. Alfonso dejara sus amo-

res con Doña Leonor; y el rey de Portugal, siendo gustoso en ello, prometió tomar por nueva á Doña Constanza, hija de D. Juan Manuel (1).

A este tiempo el rey de Granada, con ando con el apoyo del rey de Marruecos, negó las párias á Castilla y se confederó de nuevo con D. Juan Manuel, el cual prometió traer á la liga á su cuñado D. Juan Nuñez de Lara; y el rey D. Alfonso, sospechando estos negocios, procuró reducirlos á su servicio, aunque fueron infructuosas las diligencias que hizo (2).

Emprendióse la guerra por el rey de Granada; y el rey de Marruecos envió á su hijo Abomelic con siete mil ginetes en auxilio de su aliado el Granadino. Pusieron cerco estas fuerzas á Gibraltar, el cual, al poco tiempo, apretado, despues de padecer grandes trabajos y privaciones, y perdida la esperanza de socorro, así como la de poderse defender, se dió á partido. Por otra parte el rey de Granada se apoderó de Cabra y su castillo por traicion del Alcaide.

Mientras que esto pasaba en Andalucía, Don

(1) El Trincado. Reyes de Portugal.—Este pacto fué causa del cruel asesinato de Doña Inés de Castro, amada del infante D. Pedro de Portugal. Fué celebrada su muerte por el inmortal Camoens:

O caso triste e digno de memoria
Que do sepulcro os homes desenterra!

(2) Garibay. Comp. Historial.

Juan Manuel, D. Juan Nuñez de Lara, y sus amigos, confederados con el rey de Aragon, hacian gravísimos daños en las fronteras de Castilla.

Dé los males que D. Juan Manuel, D. Juan Nuñez de Lara, y D. Juan Alonso de Haro, señor de los Cameros,—que se unió á ellos dando lugar á grandes pérdidas por los moros,—tuvo aviso Don Alfonso, el cual estando harto lastimado se le dobló la pena; estos caballeros arrastraban tras de sí la mayor parte del reino.

Las cosas que pasaron en el tiempo de este rey D. Alfonso,—dice Garibay,—fueron muchas y muy señaladas, así por haber reinado largo tiempo, como por haber sido el mismo rey, príncipe de alto y real corazon, y tambien por que sus historiadores las escribieron extensamente, por lo cual habrá de salir algo larga su historia y estando la historia de D. Juan Manuel envuelta de tal modo á la del rey justiciero, no podemos menos de alargarnos en la narracion de hechos que tienen tanta parte, y están tan íntimamente ligados con la historia de esta villa. Ciertamente que no habrá en todas las crónicas españolas un personaje de quien se haya hablado tan extensamente como del infante Don Juan Manuel, señor de Villena.

La avenencia que D. Juan Manuel y D. Juan Nuñez de Lara hicieron con el rey D. Alfonso, poco despues de estos acontecimientos, no era tan verdadera y sincera que se entendiese duraría tanto como era menester. Todos entendian que más

les faltaban fuerzas y buena ocasion para rebelarse, que gana y voluntad de ponerlo por obra.

Traia á D. Juan Manuel preocupado la dilacion de los casamientos de Portugal, y no osaba hacerlos sin la voluntad y licencia del rey, pues temia que le quitase su estado patrimonial que tenia grandísimo en Castilla (1).

D. Pedro Fernandez de Castro y D. Juan Alonso de Alburquerque, que se apartarøn de la obediencia del rey D. Alfonso, persuadian y solicitaban al rey de Portugal para que moviese guerra á Castilla. No podian estar secretos tantos bullicios de guerra y tantas tramas, en las que tambien se mezclaban el de Lara y el de Villena; así el rey hizo nueva entrada en las tierras de D. Juan Nuñez, ya agotada la paciencia, y le tomó algunas villas y castillos, y á él le sitió en la villa de Lerma.

Combatiéronla rudamente de dia y de noche con mantas, torres, trabucos, y con todo género de máquinas de guerra, pero la plaza resistió con un heroismo digno de mejor causa.

Alargábase el cerco, y los sitiados, por no estar bien prevenidos, empezaron á sentir la falta de víveres. D. Juan Manuel, para mostrar su valor y ver si podia socorrerlos, salió secretamente de la plaza,—donde se hallaba con su cuñado el de Lara—

(1) Mariana. Tom. 6. Lib. 16. Cap. XIV.

y se vino á la villa de Peñafiel. Poco faltó para que el rey le prendiera, pues apercebido de su marcha, salió en su persecucion con escogido cuerpo de caballería, y cayó de repente sobre Peñafiel. Pero D. Juan Manuel tuvo noticia del peligro, cuando ya el rey llegaba á las puertas de la villa; huyó, y se salvó refugiándose en el fuerte castillo de García-Muñoz (1).

Habiendo encontrado el rey resistencia en la villa, en la que mandaba un hidalgo llamado Lope Diaz de Rojas, vasallo de D. Juan Manuel, aunque despues se rindió, con reservacion de la vida, fué sentenciado á muerte y ejecutado con algunos de sus compañeros, por la resistencia que opusieron al pendon real, en 12 de Setiembre de 1334: y de aquí tornóse el rey D. Alfonso á Lerma (2).

Al fin se apoderó D. Alfonso de esta plaza, haciendo prisionero al de Lara; pero convencido de que por medio del rigor nada conseguia, procuró por medios suaves sujetar á los grandes que andaban alborotados, y les hizo buenos partidos, para traerlos á su servicio. Con este artificio y con la intervencion de Doña Juana de Lara, que era madre de D. Juan Nuñez, recibió en su servicio y perdonó no solo á éste, sino tambien á D. Juan Manuel, hombre doblado é inconstante,—dice Ma-

(1) Mariana. Tom. 6. Lib. 16. Cap. XV.

(2) Villaizán. Crón. de Alfonso XI. Garibay, Comp. Hist. de España.

riana,—y que á los dos reyes, al de Castilla y Aragon, les entretenia y traia confusos, fingiendo quererse confederar con cada uno de ellos, con intento de que si rompía con el uno quedase el otro con quien poderse amparar.

En la ciudad de Cuenca se vieron el Rey D. Alfonso y el inquieto Infante; y allí acabó de recoger á su servicio á D. Juan Manuel. De Cuenca partió el Rey á Sevilla, donde concluyó la paz con el Portugués, consintiendo que D.^a Constanza, hija de D. Juan Manuel, fuese llevada á Portugal á casarse con D. Pedro, Infante heredero de aquel reino; celebráronse las bodas en Evora con real aparato y majestad. Con esta ocasion concedió el Rey D. Alfonso grandes mercedes, dando la Mayordomía Mayor á D. Juan Nuñez de Lara, y devolviendo á D. Juan Manuel el Adelantamiento de la Frontera de Murcia, cargo de grandísima importancia y preeminencia en aquellos tiempos.

XXXIII.

Sosegados los interiores disturbios, renovóse con gran esfuerzo la guerra entre moros y castellanos, á causa de haber pasado á España Albo-Hacen, Rey de Marruecos. Llegó el aviso á D. Alfonso de que Albo-Hacen y el Rey de Granada tenían cercada á Tarifa, y acudió con su ejército,

reforzado con tropas auxiliares del Rey de Portugal, llevando todos los soldados cristianos,—dice Mariana,—una cruz colorada en los pechos, y el pendon de la expedicion ó cruzada, por mandado del Papa, un caballero francés llamado Hugo.

Ordenadas las tropas, dióse el mando de la vanguardia á D. Juan Manuel, á D. Juan Nuñez de Lara, y al Maestre de Santiago; desde la Peña del Cuervo ya se descubrieron los enemigos, y dada la señal de embestir empezaron los escuadrones á moverse y adelantarse hácia el enemigo. Corria entre los dos campos un rio que llaman el Salado; y los cristianos guiaron al rio, y llegaron los primeros D. Juan Nuñez de Lara y D. Juan Manuel, que mandaban, como hemos dicho, la vanguardia (1).

Inútil creemos hacer una descripcion de la célebre batalla del Salado; (2) pues demasiado conocidos son los accidentes y resultados de aquella gloriosa jornada: solo nos ocuparemos de lo que concierne á la historia del inquieto Señor de Peñafiel.

Hé aquí lo que dice Juan Nuñez de Villaizán, en su Crónica de Alfonso XI, refiriéndose al Infante D. Juan Manuel y su conducta en aquella batalla (3).

(1) Mariana, tom. 6, libro 16, cap. 7.

(2) 30 Octubre de 1340.

(3) Villaizán, cap. 254.

«Después que hubieron llegado al río del Salado, los que iban en la delantera del Rey de Castilla, hallaron que los moros estaban á los vados por do habian de pasar; y se detuvieron un rato, que no pasaron. Y dos escuderos entraron por el río y pasaron allende, peleando con los moros; y matáronlos porque no fueran socorridos: y cuando el Rey llegó los de la delantera no eran pasados. Y D. Gil de Albornoz, Arzobispo de Toledo, que iba con el Rey, díjole: Señor, mirad como están los de la delantera que no pasan el río del Salado. Entonces envió el Rey á decir á D. Juan, hijo del Infante D. Manuel, con un caballero, que por qué no pasaban él y los suyos de la delantera el río: y un escudero que decian Garci Jofre de Tenorio, hijo del Almirante que mataron los moros en la flota, que era vasallo del Rey é iba en la delantera, dijo á este D. Juan, que la su espada *Lobera*, que él decia que era de virtud, que más habia de hacer en aquel día. Y por lo que el Rey le enviara á decir, ni por lo que el escudero Tenorio le dijo, Don Juan no quiso hacer ninguna cosa, ni apresurar la pasada. Y su Alférez de este D. Juan, desque oyó lo que el Rey le enviaba á decir, y otro sí lo que el escudero dijo, quisiera mover con el pendon para pasar el río. Y D. Juan dióle una mazada, que le hubiera de derribar del caballo. Y por esto los de la delantera estuvieron quedos, que no pasaron el río. Y muchos de lo que esto vieron, tuvieronlo por mal, y recelaron que este D. Juan no

queria servir verdaderamente en aquel lugar y en tal hecho como se hallaban.» (1)

Casi lo mismo dice el Padre Mariana en este pasage histórico. Y cosa bien de notar que ni en esta ni en otra parte de la historia se vuelva á hacer conmemoracion de este hecho, ni se lee que entonces ni en tiempo alguno el Rey le reprochase sobre aquella inaccion, tan digna de reparo y castigo. Antes por el contrario, se le ve seguir en adelante con los mismos honores, y el mismo grado de distincion y grandeza con que antes era tratado: á tanto llegaba la bondad del Rey, y tal era su arte de disimular defectos, aun de tanto bulto, por no alterar los ánimos y atraerlos.

Tampoco se mostró muy diligente en el servicio del Rey en el cerco de Alcalá de Ben-Zaide,— hoy Alcalá la Real;—pues habiéndole encomendado que fuera con sus vasallos, y otras compañías que le dió, á talar los panes, viñas y huertas de Priego, dijeron al Rey que la tala no se habia hecho como él mandó; y tuvo D. Alfonso que ir él en persona á talarlas otra vez (2). Y con todo se mantuvo inalterable el ánimo del Rey sin mostrar-

(1) No existiendo en aquellos tiempos organizado el ejército permanente, los Reyes, al emprender cualquiera expedicion, convocaban á la nobleza, la cual acudia con la mesnada de sus vasallos, formando un abigarrado conjunto. El verdadero nervio de los ejércitos en aquel tiempo era la intrépida y disciplinada caballería de las órdenes militares.

(2) Villaizán, cap. 260.

le el menor indicio de disgusto, antes bien, no solamente le miró con buen semblante y le trató con el decoro correspondiente á su sangre real, sino que le confirió, como ya hemos dicho antes, el Adelantamiento mayor de la frontera, al tiempo mismo que á D. Juan Nuñez de Lara la Mayordomía mayor de palacio (1).

Continuando la guerra en Andalucía, en el día 26 de Marzo de 1344, se rindió la ciudad de Algeciras al Rey D. Alfonso despues de un largo asedio, y los moros entregaron la plaza al Infante D. Juan Manuel, como Adelantado mayor de la frontera (2).

Conquistada Algeciras,—dice el citado Villai-zán,—el Rey D. Alfonso se ocupó en gobernar sus reinos, y darles algun descanso á sus pueblos fatigados con tan continuas guerras.

En este tiempo,—año 1345,—D. Juan Manuel, que no se queria enagenar de la sombra del rey de Aragon, le envió sus embajadores, pidiéndole que su hijo Don Fernando Manuel casase con alguna señora de la sangre real de Aragon. D. Pedro, rey de Aragon, estimando la amistad de D. Juan Manuel, no tuvo necesidad de muchos ruegos para

(1) Villai-zán, cap. 297.

(2) A 26 dias de este mes todos los moros de la villa nueva pasáronse á la villa vieja, y entregaron la villa nueva en nombre del Rey de Castilla y para él, en virtud de la carta del Rey Albo-Hacen, á D. Juan, hijo del Infante Don Manuel.—Villai-zán.—Crón. de Alfonso XI.

condescender á lo que le pedia, y así ordenó el matrimonio de D. Fernando Manuel con su sobrina Doña Juana, hija de su tío D. Ramon Berenguer y su mujer Doña Delfina de Romania (1).

En este año estando D. Juan Manuel en su villa de Peñafiel, echó de nuevo los fundamentos de las murallas, arruinadas en los disturbios anteriores, y á pesar de lo que él dice en su Cronicon de que edificó los muros, debe entenderse reedificó, como ya hemos notado antes, pues en todas las crónicas consta que Peñafiel era villa muy fuerte, y murada en su consecuencia; esto lo atestigua Vilaizán refiriendo la repentina venida de D. Alfonso sobre Peñafiel, cuando el sitio de Lerma, donde dice: Lope Diaz de Rojas mandó cerrar las puertas de la villa á las fuerzas reales, y en este tiempo avisado D. Juan Manuel, huyó y salvóse.

Tambien en este año de 1345 falleció su hija Doña Constanza, mujer de D. Pedro I. de Portugal, dejando dos hijos, que fueron D. Fernando y Doña María.

Con el casamiento de su hijo D. Fernando con Doña Juana de Aragon, quedaba emparentado Don Juan Manuel con tres casas reales, con parentesco muy estrecho, y por esto, así como por sus

(1) D. Fernando Manuel, señor de Villena, fué casado con Doña Juana de Espina, hija de D. Ramon Berenguer, infante de Aragon y conde de Prades y Rivagorza, que era hijo de D. Jaime II de este nombre, rey de Aragon.—Gari-
bay. Comp. Historial.

extensos estados, era el más poderoso de los grandes del reino. Siendo enemigo encarnizado de D.^a Leonor de Guzman, y por el mismo motivo del rey D. Alfonso de Castilla, toda su voluntad tenia puesta en el Monarca de Aragon, y solo á él procuraba agradar y tener contento.

No cesaba el discolo infante,—que estaba de ordinario en desgracia con el rey D. Alfonso,—de suscitar rencillas y provocar revueltas en contra de su natural señor; ya enviando un caballero vasallo suyo, llamado Diego Lopez de Flores, á Valencia, donde el rey de Aragon se hallaba, con una carta credencial, para decirle que D. Alfonso queria mover guerra, no solo á él, sino tambien al rey de Portugal, y que si se viera libre del todo en las treguas que tenia con el rey de Marruecos, pondria luego en ejecucion sus pensamientos; ya procurando soliviantar los ánimos de los Toledanos, cuando se reunieron las córtes en Alcalá de Henares (1), para que á imitacion de Castilla y Leon pagasen todas las provincias la Alcabala. Disputaban los procuradores de Toledo el primer lugar y voto, en oposicion con los de Búrgos, y atizaba la discordia D. Juan Manuel; así los unos y los otros no querian ceder, ni conceder tal ventaja á sus contrarios. Solo el tacto y esquisita moderacion del rey D. Alfonso pudieron cortar esta contienda

(1) A principios del año 1349.

y resolver amistosamente este conflicto, que amenazaba tomar serias proporciones.

XXXIV.

Desde esta época ya no se vuelven las historias á ocupar del infante D. Juan Manuel; el cual sin duda, á causa de su edad, se retiró de los negocios públicos despues de las córtes celebradas en Alcalá de Henares.

El tiempo de su muerte no lo hemos podido averiguar, pero en el año 1358 vivia aun, pues esa es la fecha de su testamento, hecho en Córdoba,— y él mismo lo consigna así en su breve Cronicon, *escrito de su puño y letra en latin tosco, segun se usaba en aquellos tiempos, y que dió á la luz pública é insertó el P. Enrique Flores en su España Sagrada* (1); de cuyo Cronicon ya hemos hecho repetidas veces mencion, y nos ha ayudado mucho, con las notas inéditas del Presbítero Nieves y las Anónimas que poseemos para esclarecer algunos pasages oscuros de nuestra historia, y dar á luz algunas noticias completamente desconocidas para la generalidad de nuestros lectores.

El original de su testamento, que otorgó en

(1) Tomo 2.º Pág. 207, de la Edición Matritense.

Córdoba y escribió ó notó en latin, se conservaba en el archivo del convento de San Pablo de Peñafiel, que fué fundacion suya (1).

Este infante D. Juan Manuel, además de los hijos de que hemos hecho mencion, tuvo otro, habido fuera de matrimonio con una noble y hermosa señora, y se llamó D. Enrique Manuel.

Este D. Enrique Manuel acompañó á su hermana D.^a Constanza á Portugal, y allí le fueron concedidos grandes honores, haciéndole conde de Cintra; fué D. Enrique tercer abuelo de D. Juan Manuel, señor de Belmonte de Campos; favorito de D. Felipe I el Hermoso, y que pareció heredar el claro ingenio y la inquieta sangre de su ilustre antepasado el infante D. Juan Manuel (2). Este Don Juan Manuel, señor de Belmonte de Campos (3), es el que está enterrado en la capilla que llaman del Principe, en el convento de S. Pablo de Peñafiel, y no el infante del mismo nombre,—como algunos (4) erradamente creen, por no haber leído el letrero que aún existe en la capilla de su enterramiento, entre la cornisa y collarino, donde dice fué viznieto del infante, ó por no haberse fijado en la historia del reinado de D. Fernan-

(1) Presbítero Nieves. *Disertacion cronológica*. M. S.

(2) Mariana. Véase el reinado de D. Fernando el Católico.

(3) De D. Juan Manuel de Villena habla extensamente Sandoval, en su *Historia de Carlos V.* Tomo 2.^o, páginas 12, 13, 15, 21, 145, 146 y 164.

(4) Entre ellos D. Antonio Gil y Zárate.

do el Católico, donde extensamente se trata de este intrigante y revoltoso caballero.

Consta que el Infante D. Juan Manuel fué uno de los hombres más señalados en armas de su tiempo, y que asistió en persona con sus gentes á diversas batallas que tuvieron los Reyes de Castilla con los moros, y en otras expediciones de más cuenta, como fueron las del Salado, Granada, Murcia, Alcalá de Ben-Zaide, Algeciras y otras, si bien en la primera de estas batallas hablan los Cronistas de él en un tono harto desairado, y que hace poco honor á su reputacion, valor y lealtad, y á los elogios con que solia alabar y virtud que solia atribuir á su espada *Lobera*.

No fué menos reputado en letras; pues es tenido por uno de los más ilustrados de su tiempo, y digno de mejores siglos que aquellos semi-bárbaros é incultos que alcanzó, en que se tenia por un milagro de las Musas al que sabia latin, y en que se hacia más caso de calar la celada, abrazar el escudo y enristrar la lanza, que de manejar la pluma en literarias lides. Detrás del hijo de San Fernando, en la historia de la literatura española, viene inmediatamente el nieto, heredando, si no la corona, el cetro de su sabiduría.

El Infante D. Juan Manuel es una de las figuras más grandes, de formas más variadas y por lo tanto más simpáticas, de cuantas esmaltan la historia de España en la primera mitad del siglo décimo cuarto.

Es gran militar, gran filósofo, gran político, gran literato y gran caballero; como político es astuto y mañoso; como militar es valiente y precavido; como filósofo es clásico y cristiano; como literato es didáctico y simbólico; como caballero es leal y vengativo; y en todos conceptos, pacífico ó turbulento; hombre de gobierno ó revolucionario; sesudo y pensativo ó de impetuosa iniciativa; estudioso y maduro ó rápido improvisador; grave ó ligero: es una naturaleza múltiple, y dotado de una moralidad, que á veces interpreta y guía con los arranques de un corazón apasionado, concluye por ser uno de los más ilustres maestros de la civilización española de la Edad Media. Sus grandes cualidades le erigen en un magnífico ejemplo, y sus grandes defectos le sirven de estudio para transformarse en sus obras, en un gran moralista é insigne campeón del arte oriental en nuestra literatura.

La relación de su vida,—dice el Sr. Gutierrez de la Vega,—(1) parece ser la descripción de distintos hombres, y á ser la de uno solo, preciso es convenir en que había en él una naturaleza rica, exuberante y pudiéramos decir accidentada: la naturaleza de un hombre grande sin un carácter constante; ó la constancia de un gigante, que en

(1) Discurso preliminar al Libro de la caza de D. Juan Manuel.—Biblioteca venatoria.—Tomo III.

su magnitud comprendiera varias naturalezas dotadas de distintas pasiones.

Escribió D. Juan Manuel además del *Cronicon* que hemos citado repetidas veces un *Tratado de caza*, (1) el *Libro de los Cantares*. (2) y la obra titu-

(1) Véase la traducción de la Historia natural del conde Buffon, hecha por D. José Clavijo y Fajardo. Tomo I, prólogo en la nota del traductor, pág. 7; á Aldrete en sus orígenes de la lengua castellana, y el tom. III de la Biblioteca venatoria. Libros de Cetrería del Príncipe D. Juan Manuel y el Canciller Pero Lopez de Ayala.

(2) Lástima es que se halla perdido el *Libro de los Cantares*, en que á juzgar por la variedad de metros que emplea en el *Conde Lucanor*, y por la gracia y soltura con que se expresa, no parecería menos digno del aprecio de la posteridad que en las demás obras llegadas á nuestros días.—Don Antonio Gil y Zárate.

El catálogo de las obras que escribió nuestro Infante puede verse en la advertencia que precede al *Libro de Petronio* y en el prólogo general que él mismo puso á sus obras. De éstas las ocho primeras que citamos han sido impresas y publicadas: las restantes permanecen inéditas ó se han perdido sus códices que estaban en el MONESTERIO QUE EL FIZO EN PEÑAFIEL. Hé aquí las obras: I. *Tractado que fizo Don Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas á su padre D. Manuel, é porque él et sus descendientes pudiesen facer caballeros non lo siendo, et de como pasó la fabla que con el Rey D. Sancho ovo ante que finase*. II. *Libro de los Castigos et Consejos ó Infinito*. III. *Libro de los Estados ó del Infante ó de las Leyes*. IV. *Libro del Caballero et del Escudero*. V. *Crónica abreviada*. VI. *Libro de la Caza*. VII. *Libro del Conde, ó Libro de Petronio ó Libro de los Ejemplos, ó el Conde Lucanor*. VIII. *Tractado en que se prueba por razon que Santa Maria está en cuerpo y alma en el Paraíso*. IX. *Libro de la Caballería*. X. *Crónica cumplida*. XI. *Libro de los Engennos*. XII. *Libro de las Cantigas*. XIII. *Reglas de como se debe trovar*. XIV. *Libro de los Sabios*.—De los publicados, el *Tratado de caza* lo ha sido por primera vez por el Sr. Gutierrez de la Vega en su Bi-

lada el *Libro de los ejemplos* ó el *Conde Lucanor*, (1) que es la que le ha dado un nombre célebre en la república de las letras. En aquellos tiempos ocupados los hombres de la época en las luchas intestinas que continuamente se suscitaban, y en las guerras que sostenían contra los moros, los últimos años de los siglos XIII y XIV fueron muy poco favorables para las letras españolas. Algunos ingenios privilegiados desentendiéndose de aquella agitacion que en todos los ángulos de Castilla reinaba, y siguiendo el ejemplo del Rey D. Alfonso el Sábio, consagraron, no obstante, algunas horas á las tareas literarias, y dieron pruebas de su talento escribiendo libros que hoy mismo se leen con gusto y aprecian como monumentos históri-

blioteca venatoria; la *Crónica abreviada*, por el Padre Florez en su *España Sagrada*, y los otros seis por el Sr. Gayangos en la Biblioteca de *Autores Españoles*.—Escritores en prosa anteriores al siglo XV.

(1) Un autor, profundo filólogo, dice: El gusto á las obras de fantasía se fué desarrollando entre nosotros, aprovechando el libro sanscrito de *Sennabad*, alterado en el siglo XIII, con el título de *Los siete sabios de Roma* ó el *Dolapathos*: el de *Pantchatranta*, conocido por las *Fábulas de Bidpay* ó *Pilpay*, que á fines del siglo XIII se habían vulgarizado en Europa, á causa de las Cruzadas.—Nuestro Infante D. Juan Manuel á fines del siglo XIV ya construyó un cuadro semejante á los de origen oriental, pudiendo servirle de pauta alguna traduccion castellana de *Calila y Dimna* anterior á la del *Ejemplario contra engaños y peligros del mundo*, ó quizá de la version latina que hizo Juan de Cápua del *Directorium humane vite*, en la tercera cuarta parte del siglo XIII.—Véase, notas de los Romances castellanos anteriores al siglo XVIII. Biblioteca de autores españoles, de Rivadeneira. Tomos 17 y 18.

cos, para estudiar el estado de nuestra literatura en aquella época calamitosa. Al número de estos, dice el Sr. Gil y Zárate, pertenece el Conde Lucanor, escrito en sus ratos de ócio por el Infante Don Juan Manuel, y en el cual, bajo una graciosa fábula moral, en forma de diálogo y en estilo sencillo y natural, se dan reglas y consejos para obrar y conducirse bien; consejos que son muy dignos de tenerse en cuenta.

Es el *Conde Lucanor* un magnate opulento y hombre de importancia, aunque falto por otra parte del talento necesario para manejarse por sí mismo en los difíciles casos y altas cuestiones de política y moral; á su lado, aparece en esta obra, su consejero Petronio, quien guiándole y conduciéndole á guisa de Mentor en todos los sucesos que van ocurriendo, resuelve sus dudas por medio de cuentos árabes ó fábulas, que denomina *ejemplos*, y los cuales unidos forman, por decirlo así, una preciosa coleccion de pensamientos filosóficos y máximas caballerescas, muy propias para servir de guia á los hombres de aquel siglo. Es el Conde Lucanor, á la vez, un modelo de buena razon y de buen gusto; y no solo admira la variedad que el autor ha sabido dar á una obra para hacerla amena, sino tambien la belleza del lenguaje, que agrada en medio de su sencillez antigua (1).

(1) Gil y Zárate.

D. Juan Manuel, por tanto, fué varon digno del mayor elogio, sino hubiera oscurecido y manchado tan relevantes prendas con tan repetidas perfidias y deslealtades como quedan referidas. Fué Don Juan de génio arrebatado y de pasiones violentas; además del asesinato que cometió en un hidalgo de Peñafiel, (1) á quien arrancó antes del Sagrado asilo del Templo á que se habia refugiado,—como puede verse en la descripcion del convento de S. Francisco,—forzó en Zamora á una noble y hermosa dama, y mató con inhumanidad á dos caballeros en Búrgos, como escribe Villaizán en su Crónica, (2) sin contar otras muchas crueldades.

Parece, pues, de lo dicho anteriormente, que este Infante alcanzó los reinados de cinco monarcas de Castilla. El de D. Alfonso el Sábio, que murió en 1284, á los dos años de edad del Infante; el de Sancho IV, el Bravo, que reinó hasta 1295; el de Fernando IV, el Emplazado, con quien tuvo diferencias, que vivió hasta el 1312; el de Alfonso XI, el Justiciero, cuyo reinado alcanzó en el mayor auge de su vida, que reinó hasta 1350; y, finalmente, el de D. Pedro el Cruel, que reinó hasta 1369, en que murió á manos de su hermano bastardo D. Enrique el de las Mercedes. En el rei-

(1) El jóven hidalgo Nuño de Velaste.—En el sacrilego asesinato de Garcilaso, en Soria, influyó D. Juan.?

(2) Crónica de Alfonso XI. Capítulos 32 y 33.

nado de D. Pedro ya debía haberse retirado el Infante á hacer vida privada, por causa de su ancianidad; pues en 1358, época de la data de su Testamento, contaba 76 años de edad.

Finalmente, no creo que haya dificultad alguna en alargar la vida de este Infante algunos años más allá despues del de 1358 en que otorgó en Córdoba un Testamento; pues aunque algunos autores suponen su muerte acaecida poco despues del cerco y toma de Algeciras en 1344, donde se halló D. Juan Manuel, y en cuyo tiempo contaba 62 años de edad, no disuena que se hallase entonces con bastante robusted y fuerzas (1) para sufrir los trabajos de la guerra y manejar las armas, soportando el peso de la armadura: pues vemos en nuestros dias muchos sugetos de esa edad, que siguen la carrera militar, sin que se eche de ver mucho de menos las fuerzas y el vigor necesario para ejecutar su ministerio, especialmente si son personas de alta graduacion, como lo era el Infante. Y en su consecuencia es muy verosímil que el Infante D. Juan Manuel se retirase del servicio de las armas inmediatamente despues del sitio y conquista de Algeciras, como hombre ya de edad y cansado, y que se retirara á la quietud y al ócio de la pluma y de las letras,

(1) «Y D. Juan dióle una mazada, que hubiera de derribar del caballo.» Crónica de Alfonso XI. Descripción de la batalla del Salado.—Villaizán.

hasta acabar su existencia, que segun la cuenta llegó, ó pasó quizá, de los 77 años (1).

El que Villaizán solo haga mencion de D. Juan Manuel hasta el año 1344, y calle el tiempo restante que en Córdoba vivió despues, no es de extrañar; este escritor solo hizo mencion de él, en tanto que pudo hacer papel en hechos de guerra, que son los que él va historiando en su Cronicon (2).

XXXV.

En el año 1349 habia renunciado D. Juan Manuel sus estados de Villena en favor de su hijo Don Fernando, retirándose de la agitada vida que lleva-

(1) Debemos advertir que todos los años citados al hablar de D. Juan Manuel constan en el Cronicon que escribió de su mano el Infante; y así mismo se pueden ver en la Crónica que de D. Alfonso XI escribió Juan Nuñez de Villaizán, autor de gran autoridad para nosotros en esta materia, pues fué coetáneo de Alfonso XI, y del Infante Don Juan Manuel, cuya vida y hechos ligeramente esbozamos.

(2) El que desee más noticias de la vida y hechos de este infante, lea á Mariana, Tom. 6. Lib. 15 al 16: á Juan Nuñez de Villaizán, Crón. de Alfonso XI, toda; á Sanchez de Tovar, Crón. del mismo rey: á Ambrosio de Morales, que perfeccionó las Crónicas del Arcediano de Ronda, que éste dejó sin concluir; á Enrique Flores, en su España Sagrada y Cronicon inserto al fin del Tomo 2.º; y, finalmente, á Gil Gonzalez Dávila, que escribió la Historia de D. Enrique III, apellidado el Enfermo.

ra, durante tan largo tiempo, al verse cargado de años y de achaques.

De D. Fernando Manuel hacen poca mención las historias, por el corto tiempo que gozó los estados de su padre.

Unicamente dice Mariana (1), hablando de la cruel peste y mortandad que hubo en el cerco de Gibraltar: «Morian cada día muchos, y faltaba con esto la alegría que antes solían tener en los reales, todo se convirtió en tristeza y lloro y descontento: tan grande es la inconstancia de las cosas. D. Juan Nuñez de Lara y D. Fernando Manuel, que por muerte de su padre era señor de Villena (2), eran de parecer que se levantase el cerco y se fuesen, pues decían no ser la voluntad de Dios que se tomase aquella villa, y que por ser en tal tiempo del año, el perseverar en el cerco sería yerro perniciosísimo y mortal, especialmente que al cabo la necesidad les forzaría á que se fuesen: que era locura estarse allí con la muerte al ojo sin ninguna esperanza de hacer cosa de provecho.»

(1) Mariana. Tom. 6. Lib. 15. Cap. XXVI.

(2) En esto que dice Mariana, hácia el año 1350, está en desacuerdo con el testamento del infante D. Juan Manuel, fechado en 1358.—En esto creemos está errado el Padre Mariana, y como más seguro nos atenemos al testamento del infante; pues más fácil es se equivocara Mariana, que no el infante *al escribir de su puño y letra* dicho documento. Esto no es obstáculo para que D. Fernando Manuel tuviera los estados de su padre, por renuncia de éste á causa de su ancianidad y achaques.

En efecto, los acontecimientos vinieron á dar la razon á los dos próceres, pues apretando la peste hizo presa en el rey D. Alfonso; de tal suerte, que atacado de la cruel epidemia el 26 de Marzo falleció al dia siguiente: por cuyo motivo se vieron los castellanos precisados á levantar el sitio.

Sucedió á D. Alfonso XI, su hijo D. Pedro I, á quien unos apellidaron el Cruel y otros el Justiciero, que de uno y otro tuvo. Con ocasion de la grave enfermedad que acometió á este rey en Sevilla, el mismo año de la muerte de su padre en el cerco de Gibraltar, dice Mariana (1): «Sucedió que el rey enfermó en Sevilla de una gravísima dolencia de que estuvo desahuciado de los médicos: llegábase al fin del reino apenas comenzado. Concebíanse ya nuevas esperanzas, y como en semejantes ocasiones suele acaecer, el vulgo y los grandes nombraban muchos sucesores; unos á D. Fernando, marqués de Tortosa, otros á D. Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, y los más á D. Fernando Manuel, señor de Villena, que eran de los más ilustres de España, y todos de la sangre real de Castilla.» Pero habiéndose restablecido el rey D. Pedro, todas las esperanzas quedaron defraudadas.

Apenas restablecido D. Pedro de su enfermedad, cuando falleció uno de los pretendientes, don Juan Nuñez de Lara; al que siguió á los pocos dias

(1) Mariana. Tom. 6. Lib. 16. Cap. XV.

D. Fernando Manuel, causando natural sorpresa lo repentino de estas muertes, que' el vulgo, siempre malicioso, atribuyó á un veneno (1). D. Fernando Manuel dejó una hija llamada D.^a Blanca, que fué la heredera de sus poderosos estados.

El reinado borrascoso de D. Pedro I de Castilla, conocido por unos con el dictado de Cruel, y por otros con el de Justiciero, está sembrado de curiosidades históricas. Algunos lunares sangrientos empañan el brillo de la diadema de aquel valiente, pero desgraciado monarca: si bien hay que disculparle por el génio fogoso que le dominaba, y por la férrea época en que vivió.

En el año de 1350, enamorado D. Pedro de Doña Juana Manuel de Villena, hermana de D. Fernando, cuya hermosura eclipsaba las bellezas de la corte sevillana, pensó en escogerla por esposa. Para quebrantar la ilusion de este enlace, concebido por el rey, manejó D.^a Leonor de Guzman,—combleza que fuera de su padre D. Alfonso,—sigilosamente el matrimonio del conde D. Enrique de Trastamara su hijo con aquella dama, sin otra intención que pisar los primeros amores del monarca. Resentido D. Pedro de un proceder que tanto se oponia á su primera voluntad, no podia olvidar á la hermosa D.^a Juana (2) robada por su hermano

(1) Mariana. Tom. 6. Lib. 16. Cap. XVI.

(2) Nació D.^a Juana Manuel en Peñafiel en 1339: fué habida por D. Juan Manuel en su tercer matrimonio con D.^a Blanca de la Cerda.

bastardo en menosprecio de la persona real. Creia, y esto es muy propio de los primeros años, que no habia felicidad para él.—Manifestó desde luego el justo enojo á los bastardos, y temiendo sus furores y venganza, huyeron á sublevar los estados. El conde D. Enrique se fué á Gijon, en el principado de Asturias, y sus hermanos D. Tello y D. Fadrique se dirigieron á encender la guerra en el Maestrazgo de Santiago y en las fronteras de Aragon (1).

Los disturbios, guerras y crueldades del trabajoso y sombrío reinado de D. Pedro I ensangrentaron por largo tiempo á Castilla: por un lado el duro é inflexible carácter del rey, y por otro el inquieto génio de sus hermanos bastardos fueron el fecundo semillero de las crueles discordias que señalaron la época de este reinado.

En una de estas revueltas, despues de haber estado D. Pedro en Toro, en poder de sus hermanos, logró fugarse seduciendo á la mayor parte de los nobles que le custodiaban; y volviendo sobre la ciudad, que fuera su prision, se apoderó de ella por sorpresa, cogiendo numerosos prisioneros, en los cuales hizo muy señaladas justicias, que otros han señalado como injustas crueldades. Entre los prisioneros que hizo se hallaba D.^a Juana Manuel, esposa del conde D. Enrique de Trastamara. Pero esta señora no estuvo mucho tiempo en prisiones,

(1) Ortiz de Zúñiga. Anales de Sevilla.

pues con el favor y astucia de unos caballeros (1) amigos de su esposo D. Enrique, logró fugarse y huir de Castilla, poniéndose bajo el amparo del Rey de Aragón, á cuyo servicio se pasara el conde de Trastamara: allí en Aragón en la villa de Epila, en 24 de Agosto de 1359, le nació un hijo que fué llamado D. Juan (2), como su madre y su abuelo y que despues reinó en Castilla y Leon, siendo el primero de este nombre.

Por este tiempo debió fallecer el infante don Juan Manuel en Córdoba, y heredó los estados de Villena su nieta D.^a Blanca, hija de D. Fernando Manuel y D.^a Juana de Aragón, la cual llevada á Sevilla, de órden del Rey D. Pedro, murió allí al poco tiempo sin dejar sucesion (3), por cuyo motivo incorporó D. Pedro á la Corona los estados de Villena, á pesar de los derechos que á este poderoso señorío tenía D.^a Juana Manuel, hija menor del Infante D. Juan, que en aquella sazón se hallaba en Aragón con el conde D. Enrique su esposo, que se habia *desnaturado usando del fuero de la tierra*.

Las turbulencias suscitadas en Castilla crecieron hasta el punto que D. Enrique de Trastamara, que se habia concertado con el Rey de Francia

(1) Pero Carrillo y Pero Gonzalez de Mendoza.

(2) Garibay. Comp. Hist. de España.

(3) Dicen murió envenenada de órden de D. Pedro, pero es uno de los muchos crímenes que atribuyen á aquel valiente y desgraciado monarca.

para despojar de los reinos á D. Pedro, entró por las tierras de su hermano acompañado de las tristemente célebres *Compañías blancas*, mandadas por Beltran Duglesquin,—á quien llaman Claquin nuestros historiadores,—y por Hugo de Cawerley; uniéronseles infinitos descontentos, de tal suerte que puesto en conflagracion el reino, se vió D. Pedro abandonado de sus vasallos, y retirándose á Galicia, de allí pasó á Bayona á pedir auxilio al Príncipe de Gales, Eduardo de Inglaterra, á quien las Crónicas llaman el Príncipe Negro.

Entró D. Enrique en Búrgos, y siendo recibido allí con gran entusiasmo, fué coronado en el Monasterio de las Huelgas, el año de 1366. Fué así mismo coronada su esposa D.^a Juana Manuel que acudió de Aragon, y reconocido y jurado como heredero el Infante D. Juan su primogénito.

El Rey D. Enrique hizo muchas mercedes á diversos señores, y entre ellos dió el estado de Villena, que era de la Reina D.^a Juana Manuel su mujer, á D. Alfonso de Aragon, conde de Denia y Rivagorza (1).

Entretanto logró D. Pedro que el Rey de Inglaterra le favoreciese con gran número de tropas

(1) A D. Alfonso de Aragon dióle el estado de Villena con título de Marqués, y con todo el Señorío que fué de D. Juan Manuel, y queda dicho que Peñafiel fué villa de aquel Señorío, y el Marquesado de Villena fué de D. Juan Manuel y de su hijo D. Fernando.—Verni, Títulos de Castilla, fólío 178, pág. 18.

escogidas á las órdenes del Príncipe de Gales. Entró con ellas en Castilla, y avistándose los dos hermanos en Nájera, fué completamente derrotado D. Enrique, teniendo que refugiarse en Francia.

Ganada esta batalla pasó D. Pedro á Búrgos, de donde huyó apresuradamente D.^a Juana con sus hijos, retirándose á Aragon, donde no fueron acogidos con el amor que ántes, pues el Aragonés empezaba á inclinarse por el Rey D. Pedro. Así que teniéndose por poco seguros en aquel reino, por los tratos que habia entre el Rey de Aragon y el Príncipe de Gales, pasaron tambien á Francia junto á D. Enrique su señor que á la sombra del Rey Carlos VI se cobijara.

XXXVI.

El excesivo rigor que usó D. Pedro despues de la victoria, ensangrentándose en los vencidos y parciales de su hermano, reanimó al partido de éste y llenó de indignacion al Príncipe de Gales, el cual se retiró al poco tiempo con sus tropas. Con esta defeccion, solicitado por sus partidarios volvió D. Enrique á entrar en Castilla; y despues de varios accidentes, habiendo sorprendido á don Pedro en Montiel, le derrotó obligándole á encerrarse en su fuerte castillo.

Lo que pasó en la noche de Montiel, por dema-

siado sabido, se calla; allí se evidenció la acrisolada lealtad del caballero Men Rodriguez de Sannabria, á quien llamaron *el gallego leal*, y la felonía y villana conducta del francés Duglesquin.

Recogió el fratricida D. Enrique la corona, que destilaba la sangre de su hermano, pero no la disfrutó sin oposicion, pues se vió en continuas luchas envuelto, sosteniendo porfiadas guerras con Aragon, Portugal é Inglaterra. El duque de Alencaster, Juan de Gante, fué su competidor más empeñado; casado este Príncipe con D.^a Constanza, hija del Rey D. Pedro, fué proclamado Rey en Galicia, y sostenido con tenaz empeño en aquellas abruptas montañas, que regaron con su noble sangre los fieles partidarios de D. Pedro I, dirigidos por *la lealtad de España*, D. Fernando de Castro (1). Mas la desgracia fué su compañera, y el cielo amparó al fratricida. Diez años despues de la muerte de su hermano falleció D. Enrique en Santo Domingo de la Calzada. Ocasionó su muerte el veneno que le dió un moro en unos borceguies que le presentó, de tan activo veneno,—dice Garibay,—que á los diez dias de habérselos puesto le quitaron la vida.

A los que extrañen que no se hable de D. Al-

(1) *Aquí reposa D. Fernan de Castro, toda la lealtad de España.* dice la lápida del sepulcro de este bravo caudillo, cuñado del Rey D. Pedro I de Castilla, que aún se conserva en la ciudad de Bayona.

fonso de Aragon, conde de Dénia y Rivagorza, á quien D. Enrique dió el Señorío de Villena, como señor de Peñafiel, le remitimos á Garibay, donde dice: «Habiendo empeñado D. Alfonso de Aragon el Marquesado de Villena en sesenta mil doblas, por esta causa hubo de venderse por mandado de los del Consejo del Rey D. Enrique. El cual por via de compra, se apoderó del Marquesado, de modo que á la postre quedaron á D. Alfonso de Aragon, conde de Dénia y Rivagorza, Marqués de Villena y Condestable de Castilla, solos Villena y Almazán.»

En el reinado de D. Enrique el de las Mercedes, despues de la toma de Carmona, los infantes Don Juan, D. Diego y D. Pedro,—hijos del rey D. Pedro I—fuerón encerrados en Toledo y Curiel, y más tarde traídos al castillo de Peñafiel (1), en donde permanecieron hasta la época de su muerte, bajo la guarda de Gonzalo Gonzalez de Acetores, que obtuviera la tenencia de esta villa (2).

La reina D.^a Juana Manuel fué princesa muy virtuosa, y padeció grandes sustos por temor de sí y de su esposo D. Enrique durante el reinado de D. Pedro I, hasta que vino éste á morir desastrosamente en Montiel. La reina, en dos años que estuvo viuda, vistió siempre de hábito de Santa

(1) Garibay. Comp. Hist. Reinado de Enrique II.—Año 1371.

(2) Idem id.

Clara, y con él mandó que la enterrasen. Murió en 1384, y fué sepultada en la capilla de los reyes nuevos de Toledo, al lado de su esposo, quien había erigido aquella capilla para que fuera su enterramiento (1).

XXXVII.

Para evitar algunas dudas, aunque pequemos de difusos, vamos á trascribir aquí lo que dice Estéban de Garibay en su Compendio Historial de las Crónicas españolas, sobre la genealogía del rey D. Juan I, que sucedió á su padre D. Enrique el de las Mercedes, y sobre la noble familia de los Manueles.

«El rey D. Juan I por línea materna, descendia de la reina D.^a Juana Manuel su madre, que descendia del infante de la Cerda D. Fernando, nieto de Alfonso el Sábio, hijo segundo del infante don Fernando de la Cerda, primogénito del dicho rey D. Alfonso el Sábio. Este infante D. Fernando de la Cerda, que del nombre de su padre fué así llamado y cognominado, casó con D.^a Juana de Lara, hija de D. Juan Nuñez de Lara y de su

(1) Lozano. Reyes nuevos de Toledo.—Falleció D.^a Juana en Salamanca el 27 de Marzo de 1384.

mujer D.^a Teresa de Haro, hermana de D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, á quien el rey Don Sancho IV, el Bravo, mató en Alfaro.»

«El infante D. Fernando de la Cerda y su esposa D.^a Juana de Lara tuvieron una hija llamada D.^a Blanca de la Cerda, la cual vino á ser tercera mujer del infante D. Juan, hijo del infante D. Manuel, hijo del rey D. Fernando III el Santo; y el infante D. Manuel fué casado con la condesa Doña Beatriz de Saboya.»

«Esta D.^a Blanca de la Cerda, hija de D. Fernando de la Cerda, casada con D. Juan Manuel, tuvo un hijo llamado D. Fernando, que fué señor de Villena.»

«Este D. Fernando, señor de Villena, nieto de D. Fernando de la Cerda, segundo de este nombre fué casado con D.^a Juana de Espina, hija de D. Ramon Berenguer, infante de Aragon y conde de Prades y Rivagorza, hijo de D. Jaime II de este nombre, rey de Aragon.»

«D. Fernando, señor de Villena, y su mujer Doña Juana de Espina tuvieron una hija, que del nombre de su abuela fué llamada D.^a Blanca; la cual en el tiempo del rey D. Pedro I siendo llevada á Sevilla por su mandado, falleció allá, no dejando sucesor y heredero, por lo cual D. Pedro se apoderó de aquel estado poderoso.»

«No pereció aquí la línea del infante D. Fernando de la Cerda, porque D. Juan Manuel y su mujer D.^a Blanca de la Cerda, tuvieron una hija

que llamaron D.^a Juana Manuel, hermana de este D. Fernando, señor de Villena.»

«Esta señora D.^a Juana Manuel, hermana de D. Fernando fué la que en el principio del reinado de D. Pedro casó en Sevilla con D. Enrique, conde de Trastamara, que sucedió en el reino á D. Pedro; y con el rey D. Enrique vino su mujer D.^a Juana, y á estos dos sucedió su hijo D. Juan, primero de este nombre entre los monarcas de Castilla.» (1).

XXXVIII.

Permaneció Peñafiel en poder de la corona hasta el año 1390, en que reunidas córtes en Guadaluajara el rey D. Juan dió al infante D. Fernando (2) su hijo, que era señor de Lara, título de duque de Peñafiel, poniendo en su cabeza, para mayor solemnidad del acto, un coronel ó guirnalda de aljófar. Dió además el rey á su hijo D. Fernando por armas un castillo y un leon de las reales con las barras aragonesas en pal, para diferenciarlas de las de su hijo primogénito D. Enrique, primer príncipe de Asturias.

El título de duque, en aquellos tiempos, era adjudicado solamente á personas de sangre real, y

(1) Garibay. Comp. Hist. Lib. 15. Cap. XX.

(2) Alvaro de Santa Maria.—Crónica de D. Fernando.

estaba dotado de grandísimas preeminencias y consideraciones.

Duque viene de *ducere* (1), y antiguamente era sinónimo de rey. Su primer empleo era el dirigir las huestes y su dignidad la primera despues de la real (2). Guardaba el ceremonial siguiente: (3) Traia un coronel estrecho de flores menudas é iguales, ó una guirnalda de aljófar. Llevaba ante sí espada ó estoque, pero así como el del rey lo traen la cruz alta sobre el hombro, el del duque, la punta. Podia usar cetro, maceros ante sí, ocupar silla real en ausencia del rey; debia ó podia tener dosel rico á las espaldas, besar el Evangelio como el rey, oir misa en cortinas en ausencia del mismo, y en su presencia dentro de ellas con él; y volviendo de expedicion debia el rey salirle á recibir y besarle en el carrillo.

(1) «En algunas tierras les llaman duques que quiere tanto decir como caddillos, que abducen las huestes: y estos nomies usaron en España hasta que se perdió y la ganaron los moros.»—Lib. 16. Tít. 1.ª Partida 2.ª

(2) Pretendieron este título con todas las prerogativas varios señores y caballeros de Castilla, descendientes algunos de sangre real, como se ve en D. Juan Manuel, nieto del rey S. Fernando, suegro que fué del rey D. Enrique II y señor del estado de Villena, que lo pretendió con el rey Don Alfonso XI, pero jamás los reyes quisieron concederlo, por no poner en estos reinos caballeros de tan gran poder y autoridad.—Haro. Trat. de la Nobleza, part. 2, lib. 9. Cap. XX.—Aponte, Lucero de Nobleza. Título de los Pimentales.

(3) Dictionaire de la Noblese et du Blason.—J. D' Eschavannes.

Poco despues de la solemne investidura del Infante D. Fernando como Duque de Peñafiel, á consecuencia de la caida de un caballo, falleció el Rey D. Juan I en Alcalá, sucediéndole su hijo D. Enrique III, llamado el Enfermo, á la edad de once años.

Por este tiempo habia en Castilla una principal señora, llamada D.^a Leonor, que era Condesa de Alburquerque y Montalvan, señora de las cinco villas del Infantazgo, y de otros pueblos; la cual era hija del Conde D. Sancho, hijo del Rey D. Alfonso XI, hermano de D. Enrique II el de las Mercedes. Esta Condesa, siendo la más principal señora de Castilla y Leon, D. Fadrique, Duque de Benavente, deseaba tenerla por mujer, como en recompensa de el casamiento que primero para él fuera concertado con la Reina D.^a Beatriz, heredera de Portugal, que casó con D. Juan I. Pero viendo el Arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio, los Maestres de Santiago y Calatrava, y otros grandes de la córte, que tan ventajoso casamiento, como era éste, era mejor para el Infante D. Fernando, Duque de Peñafiel, Señor de Lara, y hermano del Rey, que para ninguno otro de los grandes del reino, puestos de acuerdo con el Rey D. Enrique y contando con la voluntad del Infante y de ella concertaron el casamiento, con condicion de no contraer matrimonio, hasta que el Rey fuera de catorce años. Lo cual juró ella, que era de edad de diez y seis años, obligándose en forma aunque el

Infante no juró, por su tierna edad, como por que así era preciso, á causa de que si el Rey fallecía antes de llegar á dicha edad sin poder contraer matrimonio con la reina D.^a Catalina su esposa, estaba pactado en las paces hechas con el Duque de Alencáster, que en tal caso el Infante D. Fernando, su hermano y heredero de los reinos casase con la Reina D.^a Catalina, nieta del Rey D. Pedro el Justiciero. Todo se hizo con el mayor secreto y sigilo.

Andando el reino regido, á causa de la menor edad de D. Enrique, más con codicia que con razon, partió el Rey de Búrgos, por el mes de Mayo de 1392, con intento de ir á Segovia á pasar los calores del verano, y de camino posó en Peñafiel (1), donde estaban presos en el castillo los desdichados Infantes D. Juan, D. Pedro y D. Diego, hijos del Rey D. Pedro de Castilla, en poder de Gonzalo de Gonzalez de Acetores. Por muerte del cual,—que sucedió en estos dias,—dando la Tenencia de Peñafiel, y la guarda de los tres desventurados hijos de D. Pedro, á Diego Lopez de Estúñiga, fuese D. Enrique á Segovia.

XXXIX.

Habiendo el Rey llegado á los catorce años, en que se tuvo por seguro su matrimonio con la Rei-

(1) Colmenares. Hist. de Segovia, Cap. 27.

na D.^a Catalina su esposa, el Infante D. Fernando su hermano, que con secretas palabras de casamiento estaba desposado con D.^a Leonor de Alburquerque, se desposó ahora con palabras de presente (1) con la condesa. La que en adelante por ser esposa y mujer de D. Fernando comenzó á ser llamada Infanta y Duquesa de Peñafiel, y despues vino á ser Reina de Aragon con el Infante su marido.

La Infanta era tia de su marido, porque ella y el Rey D. Juan I, padre del Infante, eran primos, hijos de dos hermanos; á saber, del Rey D. Enrique y de D. Sancho, hijos de D. Alfonso el Justiciero y de su combleza D.^a Leonor de Guzman.

En 4 de Mayo de 1395 envió el Rey alguna caballería y ballestería contra Gijon que se habia rebelado. A cuyo tiempo queriendo él pasar en persona al asedio, fué á Valladolid, donde celebró con mucha solemnidad las bodas de su hermano D. Fernando, Duque de Peñafiel, con D.^a Leonor de Alburquerque.

De Valladolid pasó el Rey á Búrgos, y habiendo sido vencida la rebellion de Gijon, tornó á Segovia, y con la Reina D.^a Catalina de Alencáster su esposa, y con el Infante D. Fernando y la suya posó en Peñafiel, cuyo Alcaide era aun Diego Lopez de Estúñiga (2).

(1) Garibay, Comp. Historial de España. Pág. 1007, Lib. XV.

(2) Idem, Idem.

No tuvo D. Enrique un vasallo más leal entre los señores de su reino, ni que le acatara con tanta sumision y obediencia como su hermano D. Fernando; además de las virtudes que le adornaban se escribe,—dicen Garibay y Colmenares (1),—que era hermoso de gesto, benigno, sosegado, casto, honesto y muy devoto y católico. Tuvo el habla vagarosa y floja, y en la expedicion de los negocios salió algo tardío, por su natural inclinacion, y tan sufrido que no parecian caber en él el enojo y la ira: hacía sus cosas con maduro exámen y consejo. Fué liberal con los que le servian, y más amigo de quietud que de bullicios.

La Infanta D.^a Leonor, condesa de Alburquerque, mujer de D. Fernando, fué excelente princesa, y de grande estado; porque además de los condados de Alburquerque y Montalvan, y señorío de las cinco villas del Infantazgo, eran suyas las villas de Haro, Briones, Cerezo, Belorado, Ledesma, Codesera, Azagala, Alcocer, Medellin y Alconeta; y el Rey D. Juan I, su primo, le diera además á Villalon y Ureña con sus tierras en cambio de otras.

Esta señora se llamó primero D.^a Urraca, y por su gran estado y ser riquísima, fué cognominada la Rica-Hembra. Tuvo D.^a Leonor del Infante su marido, cinco hijos y dos hijas.

Los varones fueron D. Alfonso, que fué Rey de

(1) Comp. Historial. Hist. de Segovia.

Aragon, Nápoles y Sicilia; D. Juan, que primero fué Rey de Navarra, y despues de Aragon y Sicilia; D. Enrique, que fué Maestre de Santiago, Príncipe de Peñafiel y Duque de Villena; D. Sancho, que fué Maestre de Alcántara; y D. Pedro, que no siendo ni Rey, ni Maestre, vino á morir en las guerras de Nápoles.

Estos cinco hermanos fueron muy conocidos en España, y aún en Europa, siendo llamados los Infantes de Aragon.

Las dos hijas fueron D.^a María, que casó con su primo D. Juan II de Castilla: y D.^a Leonor, que casó con Eduardo I, Rey de Portugal.

XL.

Luego que el Rey D. Enrique falleció en 1406, juntáronse los grandes y prelados, y los procuradores de los reinos, que en la córte se hallaban y en la Iglesia de Toledo, en la capilla del Arzobispo D. Pedro Tenorio, estando presente el Infante D. Fernando, Duque de Peñafiel, fué proclamado Rey de Castilla D. Juan II, niño á la sazón de veintidos meses de edad.

A D. Fernando algunos caballeros aconsejaban y persuadian tomáse el nombre y título de Rey, pues su sobrino quedaba tan pequeño, ofreciéndole que le ayudarían á ello. Resistióse el Infante y en

vez de dar oidas á aquellas seductoras palabras y ofrecimientos, en ocasion oportuna se declaró por su sobrino D. Juan II. Esta ocasion fué cuando hallándose reunidas las córtés generales dijo en presencia de todos el Condestable D. Ruy Lopez Dávalos, que por quién alzarían la voz de Rey de Castilla, dirigiendo estas palabras al Infante,—puesto de acuerdo el Condestable con la nobleza para dirigiérselas á D. Fernando,—el cual con único ejemplo ó si se quiere muy raro,—dice Garibay (1),—observando una fidelidad, digna de semejante príncipe, respondió, que por el Rey D. Juan su sobrino.

De esta manera el inclito Infante D. Fernando, guardando inviolable y debida fidelidad al primogénito de su hermano, tomó por Rey y Señor natural á su sobrino D. Juan, que en estos días estaba en el Alcázar de Segovia, con la Reina Doña Catalina su madre. Dando el Infante por sus propias manos el pendon real al Condestable Ruy Lopez Dávalos, y diciendo en alta voz: ¡Castilla, Castilla por el Rey D. Juan!...

Habia dejado D. Enrique en su testamento nombrados por gobernadores del reino á D. Diego Lopez de Estúñiga, su Justicia mayor, y D. Juan de Velasco, su Camarero, con el encargo de la guarda y educacion de su hijo, sin que persona alguna in-

(1) Garibay. *Comp. Historial. Lib. XVI, Cap. I.*

terviniese, no contando para nada con la Reina Doña Catalina ni con el Infante D. Fernando. Mas éste, supeditado á D.^a Catalina, infringiendo el testamento del Rey difunto, despojó á Estúñiga y Velasco de la guarda y tenencia de su sobrino.

Dando, pues, D. Fernando gusto á D.^a Catalina, que se fundaba para esto en que á nadie con más derecho que á ella pertenecía la obligacion de guardarle y criarle, *puesto que ella le habia parido*, (1) despojó, como hemos dicho, á los tutores de su cargo, y para contentarles les repartió seis mil florines de oro al Justicia mayor, y otros seis mil al Camarero, que estos admitieron de mala gana y despues de muchos ruegos, jurando vengarse del insulto y agravio que se les hacia despojándoles de la guarda y educacion del jóven Rey.

A consecuencia de esto, la Reina D.^a Catalina y el Infante D. Fernando, se repartieron el gobierno á fin de que cada uno de los tutores pudiera gobernar la parte que le correspondió con entera y absoluta independendencia.

Por este tiempo,—1406,—nació en Peñafiel Don Sancho, hijo del Infante D. Fernando; el que dos años más tarde fué nombrado Maestre de Alcántara, mediando dispensa del Papa á causa de su tierna edad (2).

(1) Palabras testuales de la Crónica.—Véase Cantú, Biografía de D. Alvaro de Luna.—Tomo X, pág. 605, tomada de los Hombres célebres, de Quintana.

(2) Garibay. Comp. Historial. Lib. 22.

Juntáronse córtes en Guadalajara en el año 1408, y en esta sazón entró de page en la Cámara del Rey D. Juan, niño aún, D. Alvaro de Luna, que solo tenía entonces diez y ocho años de edad, y era sobrino de D. Pedro de Luna, Arzobispo de Toledo, personaje muy favorecido por el Infante Don Fernando; este fué el principio de tan célebre favorito, y la base del cariño extremado que siempre le tuvo el Rey D. Juan; los recuerdos de la niñez son los más dulces, y las amistades de los primeros años son las que atan con lazos más indisolubles.

El Infante D. Fernando, después de celebradas las córtes de Guadalajara, no quiso dejar pasar el tiempo ociosamente; partió á la guerra contra los moros, y llegado que hubo al reino de Granada, puso cerco á la plaza de Antequera. Cuando el Rey de Granada lo supo, envió en auxilio de la plaza un ejército de ochenta y cinco mil hombres. No estaba desprevénido el Infante: dióse la batalla, y fueron los moros granadinos completamente deshechos, con pérdida de mas de quince mil hombres, á lo que se siguió al poco tiempo la toma á viva fuerza de la plaza, siendo los primeros en arrimar escala y subir al muro Gonzalo de Acetores y Rodrigo de Lubiano, ambos hijos de esta villa y escuderos del Infante (1).

(1) Garibay. Comp. Historial

El Infante D. Fernando por esta victoria y conquista, se empezó desde entonces á llamar el Infante de Antequera (1).

En estos dias tuvo D. Fernando noticia de que su tio D. Martin, único de este nombre entre los Reyes de Aragon, habia fallecido en 31 de Mayo de este año de 1110, en el Monasterio de Valdoncellas, cerca de Barcelona, no dejando hijos y mandando que el heredero más próximo le sucediera en los reinos de Aragon, Valencia y Sicilia.

Alegó el Infante D. Fernando sus derechos, como sobrino del Rey muerto, contra los demás competidores, enviando como embajadores á Fernando Gutierrez de la Vega y á Juan Gonzalez de Acebedo, y por estar ocupado en la guerra no dió tanta prisa á las cosas de Aragon.

Mas habiendo D. Fernando, Duque de Peñafiel y Señor de Lara, concedido treguas á los moros de Granada, pidió informes á sus letrados del derecho que tenia á los Reinos de Aragon, y examinado por éstos, dieron sus pareceres de que de justicia le pertenecian dichos estados.

Reunidos en el castillo del Caspe nueve comisionados de los estados de Aragon, Cataluña y Valencia, examinaron los derechos de todos los pretendientes, y por acuerdo de la mayoría de los jueces, arrastrados por la elocuencia de San

(1) Alvaro de Santa María, Crónica de D. Fernando.— Fernan Perez, Generaciones.

Vicente Ferrer, que era uno de ellos, fué declarado Rey de Aragon el Infante D. Fernando, el héroe de Antequera.

Cuando el Infante, que estaba en Cuenca, supo esta noticia, envió á despedirse del Rey D. Juan su sobrino, avisándole de su eleccion y dándole gracias por todos los favores que habia recibido, y de Cuenca pasó á Aragon á tomar posesion de sus nuevos estados.

Antes de partir D. Fernando para Aragon nombró para que le sustituyeran en la Regencia de los reinos de D. Juan su sobrino, á D. Juan de Illescas, Obispo de Sigüenza; D. Pablo, Obispo de Cartagena; D. Enrique Manuel, (1) Conde de Montealegre, Pero Afan de Rivera, Adelantado mayor de Andalucía, y á otras personas de méritos é ilustracion, deseando evitar trastornos en los reinos de Castilla.

Coronóse D. Fernando solemnemente en la ciudad de Zaragoza, en 11 de Febrero de 1414, estando presentes muchos caballeros de los reinos de Castilla y Aragon, á quienes segun los méritos de cada uno dió grandes dones y joyas. Entre las gracias que concedió en aquel dia fué una el nombrar príncipe de Peñafiel al infante D. Enrique su hijo, que ya era Maestre de la órden de Santiago;

(1) Nieto de D. Enrique Manuel, Conde de Cintra, y viznieto del Infante D. Juan Manuel.

pasando por esta concesion el señorío de Peñafiel de D. Fernando el de Antequera á su hijo el infante D. Enrique (1).

XLI.

Los infantes de Aragon D. Juan y D. Enrique, hijos del rey D. Fernando, habian recibido grandes heredamientos en Castilla. Unidos al rey por los vínculos de la sangre, como primos carnales, de más edad y experiencia, trataban de hacer pesar sobre el inexperto y débil jóven toda su influencia. Aunque ambos hermanos caminaban al mismo fin, eran rivales y cada uno tenia su partido. Todo anunciaba una série de perturbaciones y discordias en Castilla.

En el año 1420,—que fué el principio de los grandes males que en estos reinos sucedieron durante la vida del rey D. Juan II,—el infante D. Enrique, príncipe de Peñafiel, Maestre de Santiago y primo del rey, deseando casarse con la infanta Doña Catalina su prima, y hermana del rey, y tener con ella en dote el poderoso estado de Villena, entró en Tordesillas, el 14 de Julio de 1420, en el palacio real con trescientos hombres de armas.

(1) Colmenares. Anales de España.—Garibay. Compendio Historial de España.

ayudándole el Condestable Ruy Lopez Dávalos, y el Adelantado D. Pedro Manrique; y no solo prendió á D. Juan Hurtado de Mendoza y á otros que le eran contrarios, sino que tuvo al rey en su poder casi privado de libertad.

La infanta D.^a Catalina, origen de todo esto, á quien no placia el casamiento con el infante de Aragon, se refugió en el convento de Santa Clara de aquella villa, de cuyo lugar fué sacada con la promesa de que no se la forzaría al matrimonio con el infante D. Enrique de Aragon.

Este hecho del infante escandalizó á todo el reino y los grandes se dividieron, tomando unos el partido de D. Enrique y otros el del infante D. Juan su hermano mayor, que por estos dias se habia casado con D.^a Blanca, infanta de Navarra, hija del rey Cárlos, y heredera de aquel reino: D. Juan entonces se inclinaba al partido del rey D. Juan II su primo, por la rivalidad y enemiga que con su hermano D. Enrique tenia.

A tal extremo llegó el rompimiento entre los dos infantes de Aragon, que D. Juan reunió en su villa de Olmedo tres mil lanzas, y su hermano D. Enrique otras tantas en Avila. Visto que llegaba aquel trance acudió D.^a Leonor, madre de los infantes, y trabajó tanto que toda la gente de guerra fué despedida, quedando únicamente cien lanzas para la guarda y defensa del rey.

Al fin, cuando menos se esperaba, cedió la infanta D.^a Catalina; inconstante como hija de Eva

admitiendo lo que antes con tal tenacidad rechazaba: así casó con su primo D. Enrique, dándoles el rey en dote el estado de Villena, con una porción de villas, lugares y castillos, concediendo además al infante el título de duque.

El rey D. Juan mientras tanto continuaba bajo el poder de D. Enrique, que le tenía como su prisionero; pero cansado de aquella vida y aconsejado por su inseparable favorito D. Alvaro de Luna, y guiado por él, aprovechando una coyuntura favorable, al amanecer del día 29 de Noviembre, sale de caza con los halconeros á caballo, y consiguiendo con esta apariencia alejarse acompañado de algunos y decididos parientes del de Luna y del bravo conde de Benavente, huye al castillo de Villalba; no creyéndose seguro en él se fué al de Montalvan, que estaba situado en la ribera del Tajo, entre Talavera y Toledo, y era en aquellos tiempos el castillo más fuerte de toda Castilla.

Cuando D. Enrique supo lo que pasaba fué sobre Montalvan, y aunque del camino se volvió á Talavera, dejó el castillo estrechamente cercado por sus gentes; pero Montalvan se defendió valerosamente de los soldados del infante.

Veintitres dias duró el cerco, durante el cual sufrieron gran escasez los sitiados, habiendo llegado al extremo de tener que comerse los caballos. Al fin, despues de varios accidentes, se vió libre el rey D. Juan del cerco, con el auxilio del infante D. Juan de Aragon, de D. Sancho de Rojas, Ar-

zobispo de Toledo, y otros muchos caballeros (1), y acompañado de ellos y seguido de fuerzas imponentes fuese á Ciudad-Real á pasar las Navidades, y desde allí mandó á decir á D. Enrique que despidiese sus gentes, lo cual reusó el infante, escusándose; y entonces el rey, con acuerdo de los de su Consejo, por esto y por lo que habia hecho en Tordesillas le despojó de los estados de Villena (2).

En el siguiente año de 1421, estando el rey en la villa de Talavera, mandó de nuevo á D. Enrique despidiera sus gentes, á lo cual se negó el infante, respondiéndole que lo haría siempre que su hermano D. Juan hiciese lo mismo; y así se cruzaron varias contestaciones sin conseguir nada del infante D. Enrique.

Mientras tanto el rey acordó ir á Avila, y de paso visitó en Peñafiel á D.^a Blanca de Navarra, mujer de su primo el infante D. Juan de Aragon (3).

En este tiempo D. Enrique, deseando tomar po-

(1) Fernan Perez. Crónica de D. Juan II.

(2) Todos estos hechos que historiamos pueden verse en los autores que se citan: nada inventamos, pues no es esa la misión del historiador. Como no escribimos una obra de fantasía, no hacemos más que trasladar lo que bebimos en autorizadas fuentes. No escribimos un hecho notable sin notar el origen que lo autoriza, como se puede ver en el trascurso de esta pequeña obra. Además ¿quién ignora,—dice Ciceron,—que la primera ley de la historia es que no se atreva el historiador á decir nada que sea falso; despues que tenga valor para decir lo que sea verdadero, y que evite, por último, hasta la menor sospecha de parcialidad ó aborrecimiento?

(3) Garibay. Compendio Historial.—Reinado de Juan II.

sesion del ducado de Villena, del cual le hiciera merced el Rey D. Juan II como dote de su hermana D.^a Catalina, mujer del Infante, á pesar de la oposicion del Rey, no cesó hasta que asedió á Chinchilla, Alarcon y el castillo de Garcia-Muñoz; por este pertinaz empeño del Infante, encolerizado el Rey, no solo revocó de nuevo todas las mercedes que le hiciera del ducado de Villena, sino que le desposeyó del Maestrazgo de Santiago, que Don Enrique esperaba poseer por juro de heredad.

Crecia entretanto la privanza de D. Alvaro de Luna, y el Rey D. Juan ya no hacia nada sin consultarlo antes con su omnímodo favorito, que era, puede decirse, el verdadero monarca de Castilla.

En Octubre de este año 1421, recobradas por el Rey todas las tierras del ducado de Villena, y apoderado de algunos pueblos que aún estaban por el Infante, los incorporó á la corona. Hubo un momento de sosiego en Castilla, y por este tiempo el Rey fué padrino en Olmedo,—haciendo sus veces D. Alvaro de Luna,—del Infante D. Carlos, primogénito del Infante D. Juan de Aragon, que en el mes de Mayo habia nacido en la villa de Peñafiel. Este Príncipe fué conocido en la historia con el nombre de el Príncipe de Viana, y fué célebre por sus talentos, por sus desventuras, y por su temprana y misteriosa muerte (1).

(1) Garibay. Comp. Historial.—Gehebart. Hist. de España.—Balaguer. Hist. de Cataluña y de la Corona de Aragon.

XLII.

Andando en tratos el Infante D. Enrique con el Rey para que le volviese sus estados fué á verle á Madrid, acompañado de D. García Manrique, su amigo, que quiso exponerse á todos los peligros y que era el que le aconsejaba en sus rebeliones.

El 13 de Junio de 1422, se presentó en Palacio Don Enrique como habia ofrecido; besó respetuosamente la mano del Rey D. Juan, y empezó á hablarle de sus negocios; empero el Rey no le quiso oír, y le mandó retirarse á su estancia, manifestándole que al dia siguiente le daria audiencia, como efectivamente se la dió, estando acompañado de todos los grandes y señores de la córte. En su presencia fué acusado de haber sido autor de unas cartas que habia escrito el Condestable Ruy Lopez Dávalos al Rey de Granada, para excitarle á hacer la guerra á Castilla. Inútiles fueron los esfuerzos que hizo para disculparse D. Enrique; él y Don García Manrique fueron presos, y confiscados todos sus bienes, villas, lugares y castillos. Ruy Lopez Dávalos huyó con la Infanta D.^a Catalina, esposa de D. Enrique, acogiéndose al amparo del Rey de Aragon.

Permaneció el Infante D. Enrique preso en el castillo de Mora, á pesar de las vivas y apremiantes reclamaciones de su hermano D. Alfonso V

de Aragon; pero negándose el castellano á ponerlo en libertad, se prepararon á la guerra. Por esto partió D. Alvaro de Luna con tropas á la frontera, y el Rey de Aragon, á quien no convenia verse embarazado con la guerra de Castilla, á causa de la que sostenia en Nápoles, por medio de tratos, consiguió que D. Alvaro le prometiera interponer su valimiento para conseguir la libertad de D. Enrique. En efecto, el Condestable D. Alvaro de Luna aconsejó á D. Juan II que le pusiese en libertad, como se efectuó en Octubre de 1425; pero el Infante D. Enrique era incorregible: volvió á sus intrigas, y se ligó con los enemigos de Don Alvaro, pagando con esta ingratitud el beneficio de haberle sacado de las prisiones del castillo de Mora, llevando á mal su privanza, y no pudiendo sufrir en él la superioridad y el mérito.

No duró mucho tiempo el reposo de los reinos de Castilla, pues en 1429, suscitáronse nuevas discordias por los Infantes de Aragon, entonces ya unidos, y los grandes que seguian su partido. Agregóse á esto la guerra que movieron los Reyes de Aragon y Navarra contra D. Juan II para vengarse del mal tratamiento que decian haber recibido sus dos hermanos, los Infantes D. Enrique y Don Pedro, que fueron despedidos de palacio y hechos salir de la córte de Castilla, por la enemistad y malos artes que contra ellos urdia el Condestable D. Alvaro de Luna, confiado en su privanza y excesiva influencia que con el Rey tenia.

Al tiempo que los Reyes de Aragón y Navarra iban á acometer con su ejército, y entrar por Ariza en tierra de Castilla, D. Diego Gomez de Sandoval, Conde de Castro, que era de la faccion de los aragoneses y contrario á D. Alvaro, metió gente de guarnicion en Peñafiel, (1) con intento de ayudar por esta parte las armas de los dos Reyes, y el Infante D. Pedro, avisado de esto, desde Medina del Campo, donde á la sazón se hallaba con su madre, acudió al mismo pueblo, para unirse con el de Sandoval.

El Rey D. Juan habiendo juntado en Palencia los grandes del reino para tratar de acudir á la tempestad que amenazaba, determinó venir él mismo en persona contra la villa de Peñafiel, enviando á D. Alvaro á la frontera de Aragón.

Partió, pues, el Condestable para la frontera con dos mil lanzas, (2) y el Rey con el Conde de Benavente vino contra Peñafiel, donde se habian

(1) Vida del Condestable D. Alvaro de Luna, por Fernan-Perez de Guzman, al final de la Crónica de Don Juan II.

(2) Debemos advertir que entonces dos mil lanzas equivalian á veinte mil hombres, pues cada lanza,—caballero,—llevaba trás sí dos caballos, el uno bardado, ó cubierto de coraza, con más ocho escuderos: así que al que extrañe lo exiguas que parecen á veces, en la historia de aquella época las fuerzas de los contendientes, deben fijarse en esta observacion que hacemos. Parecería hasta risible que para oponerse al numeroso y bizarro ejército aragonés, vencedor entonces de Nápoles, mandara el Rey D. Juan un *puñado* de ginetes.

fortalecido el Infante D. Pedro y el Conde de Castro, D. Diego Gomez de Sandoval.

Sentó el Rey sus reales en 1.º de Mayo de 1429, cerca de las murallas, hácia la parte del Norte, por haberle los moradores cerrado las puertas; y habiendo hecho avanzar un heraldo hasta la Ermita y puerta de S. Lázaro, á voz de pregon hizo saber á sus habitantes que si no se rendian sin dilacion serian declarados por traidores. Obedecieron los de la villa: con lo cual el conde de Castro y el Infante D. Pedro de Aragon se retiraron y recogieron á la fortaleza.

Dióse á los moradores perdon de haber cerrado las puertas; pero no pareció entonces oportuno combatir el castillo, sino pasar á recibir á los dos reyes de Aragon y Navarra, que ya se venian entrando por Castilla, y reforzando al Condestable, presentarles la batalla (1).

Llegó el Rey á Cogolludo, villa asentada en la antigua Carpetania, donde se dieron vista los dos ejércitos. Ya estaban á punto de venir á las manos cuando D. Alvaro halló traza de poner en resguardo su gente y entretener al enemigo hasta la tarde; á este tiempo el Cardenal de Fox procuró amonestar á los unos y á los otros, para evitar la efusion

(1) D. Juan II despues de tomada la villa de Peñafiel al frente de toda la nobleza castellana, seguido de 10.000 ginetes y 50.000 peones, dilató sus huestes por los campos de Castilla.—Cantú. Hist., tomo X, pág. 622.

de sangre, que pues que ya era tarde sosegasen, y dejasen la batalla para el día siguiente. En este intermedio llegó la reina viuda de Aragon, y habiendo hecho levantar una tienda en medio de los dos campos, pudo negociar se concertasen las cosas: y con su diligencia, sin venir á las manos, se volvieron á separar las huestes, retirándose cada ejército á su tierra (1).

En este tiempo el conde de Castro, D. Diego Gomez de Sandoval, rindió el castillo de Peñafiel, pues el Rey D. Juan habiendo formado proceso contra él, y puesto estrado negro, le quería sentenciar por el crimen de traicion. Casi por los mismos dias hizo el Rey D. Juan prender á D. Fadrique de Castilla, Duque de Arjona, á quien reputaba por sospechoso de aficion á los Aragoneses, y mandándole encerrar en el castillo de Peñafiel,—donde puso buena guarnicion, y por Alcaide á Fernando de Mendoza,—permaneció casi un año en él, al cabo del cual murió, se sospecha que á causa de un veneno (2).

Continuando la guerra entre Castilla y Aragon, el Infante D. Enrique, que de Ocaña habia ido á otros pueblos y luego á Trujillo, hacía muchos daños en Extremadura, acompañado de su hermano D. Pedro, que desde Peñafiel fuera con D. Enrique

(1) Garibay, Comp. Historial, Lib. XVII.

(2) Garibay Comp. Historial, Lib. XVII, pág. 1009, (Año 1430).—Fué aprisionado el 20 de Mayo de 1429.

á reunirse. No bastando á contenerlos el conde de Benavente (1), el Rey envió contra los Infantes al Condestable D. Alvaro de Luna; el cual ayudado del de Benavente, consiguió sosegar aquellas tierras, haciendo prisionero á D. Pedro, y obligando á D. Enrique á refugiarse en el vecino reino de Portugal (2).

No se descuidaba el Rey de Aragon entretanto; pues entró en Castilla y se apoderó de varios pueblos y castillos. Con este hecho recibió el Rey D. Juan tanto enojo que luego hizo mercedes, de todo cuanto el Rey de Navarra, su hijo el Principe de Viana, la Reina D.^a Leonor su madre y el Infante D. Enrique, tenian aún en el reino de Castilla. Uno de los que recibieron más gracias y despojos de estos estados confiscados fué el favorito D. Alvaro de Luna, Duque de Trujillo, Conde de Santisteban, Condestable de Castilla y Maestre, poco despues, de la órden de Santiago. Entre los pueblos que concedió la munificencia del Rey D. Juan á su privado, se incluia la villa de Peñafiel, que volvió de nuevo á variar de señor (3).

(1) Mariana. Hist. de España, Tomo 8, Cap. 12.

(2) Cantú. Biografía de D. Alvaro de Luna. Tomo X.

(3) Vida del Condestable D. Alvaro de Luna, inserta al final de la Crónica de D. Juan que escribió Fernan Perez de Guzman. Año 30, cap. 18, pág. 300.

XLIII.

Prolija tarea sería seguir la confusa balumba de los acontecimientos, y las vicisitudes porque pasó el poderoso Condestable D. Alvaro de Luna (1); además tiene poca relacion con nuestra historia, pues á los dos años de haberle hecho el Rey merced de esta villa de Peñafiel, fué desterrado de la córte por seis meses, despojándole al mismo tiempo de parte de sus estados, entre los cuales se contó nuestra villa.

La causa de este destierro fué la prision del Adelantado D. Pedro Manrique, hecha sin arreglo á las leyes en Fuentidueña; el Adelantado logró fugarse del castillo de Roa, donde le llevaron prisionero, y sublevados todos sus parientes, tomaron las armas, y haciendo responsable al Rey de los males que sobreviniesen, pidieron que separase de su lado al favorito.

Favorecidos los revoltosos por el príncipe heredero D. Enrique, que odiaba al Condestable D. Alvaro, procuraron atraerse al Infante D. Enrique de Aragon y su hermano D. Juan, rey de Navar-

(1) Cantú. Biografía de D. Alvaro de Luna.—Historia Universal. Tómo X, Biografías.

ra,—quien siempre estaba pronto á dejar sus estados por revolver los ajenos,—que por otra parte eran solicitados del Rey D. Juan y del Condestable; pero ellos tomado su acuerdo de estar á la mira, y enderezar las cosas á sus intereses, determinaron que el de Navarra fuera á Cuellar, donde á la sazón estaba el Rey y D. Enrique á Peñafiel, que habia sido de su estado (1); donde pensaban esperar hasta ver en qué paraban aquellas alteraciones, é inclinarse al partido que más apropósito les pareciese para recobrar sus estados. Al fin se inclinaron los Infantes de Aragon por los revoltosos, los que por este medio se hicieron formidables y obligaron al Rey á acceder á sus pretensiones, desterrando al favorito, que se retiró á su buena villa de Ayllon.

Durante el destierro de D. Alvaro (2), supeditado el Rey por los grandes, despues de muchas dificultades y conferencias, consintió D. Juan II en restituir al Rey de Navarra y al Infante D. Enrique, todas las plazas y estados que en otro tiempo habia poseido. D. Enrique se apresuró á guarnecer á Peñafiel, que volvió á su poder, si bien por muy poco tiempo, como veremos.

No tardó el rey D. Juan en volver á llamar á su favorito, á causa de la omnimoda autoridad de los

(1) Mariana. Historia de España. Tomo. 8, Cap. 15, Libro 16.

(2) ¡Oh gente non bien acordada: con él non pueden vivir, sin él non saben qué se facer!—Crón. de D. Alvaro.

aragoneses y de la ominosa esclavitud á que se vió reducido, y los desórdenes que no se apaciguaban á pesar de su separacion y destierro: en aquel tiempo el príncipe heredero D. Enrique, llevado de la inconstancia de su carácter, de que dió despues tantas y tan repetidas pruebas durante su reinado, se hizo partidario de D. Alvaro, y protegiendo la fuga del rey su padre, que se hallaba en Portillo en poder de los revoltosos, unió sus fuerzas á las del Condestable.

Antes de esto, en la anterior revuelta, coligado el príncipe D. Enrique con los infantes de Aragon y los grandes descontentos habian pactado el combatir á D. Alvaro hasta destruirle, acordando que para el mes de Agosto de aquel año cada cual con la gente que pudiese allegar se viniera á incorporar á los reales del príncipe. Pero aunque al tiempo señalado estuvieron todos puestos cerca de Peñafiel, se iban poco á poco en acudir á lo que tenían pactado y concertado por diferentes motivos; en especial,—dice Mariana (1)—por no fiarse bastante del príncipe, que era poco constante en su parecer. En efecto, esta inaccion de los grandes dió lugar á que se reconciliase el príncipe D. Enrique con el rey su padre, y, puesto de acuerdo con don Alvaro, protegiese la fuga de Portillo.

Llegadas á este extremo las cosas marchó don

(1) Mariana. Tom. 8. Lib. 22. Cap. 9.

Juan II con sus tropas sobre Olmedo, donde se hallaba el rey D. Juan de Navarra, con su hermano el infante D. Enrique y los de su partido. Trabajóse la batalla, que fué muy reñida, siendo derrotado el Navarro; el cual huyó, con su hermano D. Enrique, aquella misma noche, no parando hasta llegar á la frontera de Aragon (4). Al poco tiempo de llegar á Calatayud murió el infante D. Enrique de resultas de una herida recibida en la batalla de Olmedo, y por su muerte fué dado el Maestrazgo de Santiago á D. Alvaro de Luna, y todos sus estados en Castilla entraron en poder de la corona (2).

A consecuencia de esta batalla, determinado el rey D. Juan II á tomar las tierras que el rey de Navarra y su hermano D. Enrique tenían en Castilla, por su pasada concesion, mandó contra ellas numerosas tropas; Medina del Campo y Olmedo tomaron su voz, y Peñafiel que se hallaba en poder de los revoltosos y á donde afluyeran los dispersos de la batalla de Olmedo, fué tomada á viva fuerza y por asalto, por el Adelantado de Galicia Pedro de Sarmiento, aunque el castillo con partidos, hácia el mes de Agosto de 1445: (3) el rey prohibió com-

(1) Sangre inútil derramada en contiendas civiles, cuando-empleada en arrojar al moro de Granada hubiera anticipado en muchos años la libertad de España!

(2) Cantú. Hist. Universal. Tom. X. Pág. 630.

(3) Garibay. Com. Hist. Reinado de D. Juan II.—Otros autores llaman al Adelantado de Galicia Diego Perez de Sarmiento.

poner las brechas de las murallas, y mandó desmantelar la fortaleza.

Era de esperar que se restableciera la calma y la paz, despues de la memorable victoria de Olmedo, y en efecto, se aquietaron algun tanto los ánimos y aquellas inquietudes: pero pronto sucedieron otras más trascendentales y escandalosas.

D. Juan Pacheco, favorito del príncipe D. Enrique, no veia con buenos ojos el omnímodo poder de D. Alvaro de Luna, y procuró deshacerse de él, avivando secretamente á los descontentos y excitando su comprimido rencor. Por otra parte el príncipe se prestaba docilmente á los consejos de Pacheco, y siguiendo sus sugerencias huyó de la córte, estallando al mismo tiempo algunos desórdenes.

Acongojado el rey al ver le amenazaban nuevos desórdenes é inquietudes, entabló negociaciones con su hijo; y á fin de evitar una guerra tan escandalosa concedió á D. Juan Pacheco, que era el motor de todo, el marquesado de Villena, y á su hermano D. Pedro Giron el Maestrazgo de Calatrava, alcanzando las gracias al príncipe D. Enrique, al cual dió su padre la villa de Peñafiel y otras de sus cercanías, como puede verse en una carta ó cédula de cesion hecha en el año de 1446 en su favor, con la expresa condicion de *que non se faja la fortaleza, é que la piedra se dé á los vecinos que el rey tiene fecha gracia é merced*. Algunos han creido que esta cédula se referia al castillo

que existió, en época lejana, en el collado que aún hoy se conoce con el nombre de collado del castillo viejo; pero este fué destruido en tiempo de D. Alfonso XI, el Justiciero, como puede verse en la Crónica que escribió Juan Nuñez de Villaizán, donde en una concordia pactada entre el rey y el infante don Juan Manuel, fué la principal condicion que este mandase derribar uno de los castillos de Peñafiel.

Nuestro parecer es que la cédula se refiere al que hoy existe (1), desmantelado, el año anterior á la expedicion de la cédula, por el Adelantado Pedro de Sarmiento; pero que á pesar de aquella expresa condicion, prohibiendo reedificar las murallas y castillo, todo fué restaurado, como se deduce de los acontecimientos que años más adelante tuvieron lugar en esta villa; conservándose de entonces el castillo en el ser que hoy le encontramos, con los desperfectos consiguientes al embate de los años y los elementos (2).

(1) El castillo que hoy existe fué edificado, sin género alguno de duda, en el primer tercio del siglo x, cuando la conquista de esta villa por Sancho Garcia. Dice D. Juan Manuel, en su *Crónica Cumplida: E estando yermo el collado e DERROIDA LA FORTALEZA mandé se alzara, EDIFICANDO asi tambien las murallas de la villa, etc.*—*Edificando*, dice D. Juan; *reedificando*, notamos nosotros. Véase pág. 67.—Estos datos, tomados de la Crónica abreviada y cumplida, que escribió el infante D. Juan Manuel, prueban nuestro aserto.—Esp. Sagr. Tomo II, pág. 207.—Obras de D. Juan Manuel, Bibl. de autores españoles. Tomo 32.

(2) Ya hemos hecho notar en la descripcion del castillo la diferencia que existe entre la construccion de la torre de homenaje y el resto de la obra de la fortaleza; nos afirmamos en lo que allí decíamos. Habiendo sido tomada esta

XLIV.

No permaneció Peñafiel mucho tiempo en poder del príncipe D. Enrique; pues segun consta en una escritura,—que dice haber visto el Presbítero Nieves,—empezó por vender, apartando de la sujecion de Peñafiel los lugares de Langayo, Manzanillo, Canalejas, La Torre, Fompedraza y Aldeyuso, que desde entonces hubieron de apellidarse villas eximidas: dejándolas empero el privilegio de aprovecharse como antes de los montes y parajes comunes, cuyo privilegio gozan al presente: la data de esta escritura es del año de 1447.

Existe tambien otro documento, que se refiere á lo mismo, que es una carta de cambio ó trueque, que el Príncipe D. Enrique hizo con Payo ó Pelayo de Rivera, su Mariscal, dándole dichas villas eximidas por el lugar de García-Naharro, sito cerca de la ciudad de Huete, en Andalucía: cuyo lugar le habia dado el Rey D. Juan II en remuneracion de los servicios que le habia hecho en la

villa á viva fuerza por Pedro de Sarmiento en 1445, es lo más verosímil que los muros de la poblacion sufriesen grave daño, y el castillo fuera desmantelado, derribando parte del torreón central: dejando convertida en poblacion abierta esta villa que tanto figuraba en las revueltas á causa de su gran fortaleza y excelente posicion sobre el Duraton y Duero, que le hacia ser la verdadera llave de la ribera.

frontera de Hellin, contra el moro de Granada, y en la batalla de Olmedo, acompañando al mismo Rey D. Juan y á su hijo el Principe D. Enrique.

En poder de Payo de Rivera estuvieron las villas eximidas y la de Peñafiel, hasta que por venta hecha por dicho caballero en favor de D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, en precio de setenta mil maravedís, pasó á poder de éste en el año de 1456.

Después de la muerte del Rey D. Juan heredó la corona su hijo D. Enrique IV, llamado el Impotente, y habiendo caído de su anterior valimiento Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, y elevándose á la cumbre de favor real D. Beltrán de la Cueva, Conde de Ledesma, si malos andaban antes los negocios, empezaron á empeorar después. Pero aún á pesar de su escaso valimiento persuadió el de Villena al Rey que fuera á Segovia, que allí se podrían arreglar mejor los negocios del reino, con el fin de que si le salían mal sus tramas tener cerca los estados de los señores confederados, en caso de tener que acudir á las armas (1).

(1) La nobleza, aprovechándose de los disturbios interiores y de la debilidad de los monarcas, les arrancaban desusados privilegios. Los monarcas entonces, oyendo el galope de los corceles enemigos, tenían que elegir entre la vergüenza de la fuga ó las brutales exigencias de la aristocracia.

Dos reyes,—Alfonso X y Pedro I de Castilla,—luchan en vano contra aquellos males; superiores á su siglo mueren

Pretendia el de Villena el Maestrazgo de Santiago, que desde la muerte de D. Alvaro de Luna habia permanecido en poder de los Reyes por via de administracion, pero D. Enrique se lo tenia ofrecido á su favorito D. Beltrán de la Cueva; llegó en esto la Bula del Papa concediendo el Maestrazgo al de Ledesma, y con esto quedó el de Villena tan resentido que empezó á mover iguales ó mayores turbulencias, que las que en el anterior reinado habian ensangrentado á Castilla.

Pesáronle al Rey mucho estos males, y el ver al reino sumergido en querellas interiores, así que procuró aplacar á los revoltosos, dándose á partido: y para ello y mejor avenencia con los descontentos, excitados por el Marqués de Villena, suplicó al Conde de Ledesma, D. Beltrán de la Cueva, que renunciase al Maestrazgo de Santiago, y habiendo éste accedido á la demanda por servir

en aquella atmósfera viciada y sucumben sin servirles para nada su enérgica voluntad.

Un hombre animoso, digno heredero de los planes de D. Pedro, recoge su ensangrentada herencia, abate el poder de los nobles, y eleva el poder real. Pero D. Alvaro de Luna no ceñia una corona; fué abandonado á sus enemigos, su cabeza rodó en el cadalso..... y la historia lanza su anatema contra el débil D. Juan II. Mas afortunados fueron los Reyes Católicos. Comprendieron que la paz de los pueblos estaba en la absoluta represion de la revoltosa nobleza. Ampliamente consiguieron sus fines; y este timbre de gloria bastaria por sí solo para que su nombre sea repetido en el trascurso de las edades, aun sin el generoso apoyo que prestaron al inmortal genovés. Los Reyes Católicos *hicieron* la patria.

al Rey y dar lugar á la paz, recibió en recompensa la villa de Alburquerque con título de Duque, y otras grandes mercedes que le hizo el Rey D. Enrique con su natural largueza y liberalidad.

Hácia el mes de Marzo de 1465, en que estos sucesos turbaban á Castilla, el Marqués de Villena vendió esta villa y las de su dependencia á su sobrino D. Alfonso Tellez Giron,—que sucediera á su padre, el Maestre de Calatrava, en el señorío y condado de Ureña,—en precio de un cuento de maravedís, siendo la data en San Estéban de Gormaz.

Desde aquellos tiempos no hallamos noticia de que la villa de Peñafiel haya pasado á otros dueños que los ya referidos, no obstante que acerca de las villas llamadas eximidas hayan intervenido las cesiones, cambios y ventas relacionadas. Y así parece que desde la última cesion hecha por el Rey D. Juan II en favor del Príncipe D. Enrique su hijo, en 1446, ha permanecido esta villa desmembrada de la corona real en poder de los diversos señores que hemos nombrado: y que últimamente desde que vino á entrar en la noble casa de los Girones se ha conservado en ella por más de cuatro siglos.

Esta villa fué erigida en Marquesado por el Rey Don Felipe III, que empezó á reinar por el año 1597; y su primer Marqués fué D. Pedro Tellez Giron, quinto conde de Ureña y primer Duque de Osuna, á quien celebró el inmortal D. Francisco

de Quevedo, en aquel conocido soneto que empieza:

*«Faltar pudo su pátria al grande Osuna,
Pero no á su defensa sus hazañas;
Diéronle muerte y cárcel las Españas
De quien él hizo esclava la fortuna, etc.»*

D. Francisco de Quevedo fué secretario del Duque de Osuna, cuando éste se hallaba de Virey en Nápoles, y le fué fiel en su amistad, hasta en la desgracia,—que es el tiempo más difícil de conservar amigos,—que le persiguió hasta el borde del sepulcro (1).

XLV.

Continuando las alteraciones en Castilla que si un momento se aplacaban, luego volvian á renacer con más fuerza, y viéndose aborrecido y malquisto el Marqués de Villena,—que ya habia alcanzado el Maestrazgo de Santiago, origen de sus

(1) Algunos quieren que D. Pedro Tellez de Giron no fué primer Marqués de Peñafiel, sino su hijo D. Juan; basta ver, para convencerse de tal error, el Tratado de Nobleza, de Haro, y las armas y blasones de las ciudades de España, por Moya. Además, Quevedo, su contemporáneo, escribe en la dedicatoria de una de sus obras: A D. Pedro Giron, Duque de Osuna, Conde de Ureña y *Marqués de Peñafiel*.

revueltas,—y especialmente de los grandes señores, determinó confederarse con las casas de Velasco y Mendoza. Por lo cual, habiendo traído á buen camino sus inteligencias, se acordó que el Maestre, que estaba viudo, se casara con la hija del Conde de Haro, señalando el día y lugar para los desposorios. De los cuales y de lo demás alegrándose el Rey D. Enrique, mandó que los desposorios y la boda se celebraran juntamente; vino, pues, el Maestre á Peñafiel, pueblo del Conde de Ureña su sobrino; (1) y trayendo aquí el Conde de Haro y la Condesa D.^a María su mujer, á la hija, se celebró la boda con grandes fiestas. Las cuales terminadas, y quedando la Marquesa recién casada en Peñafiel, el Maestre su marido, partió á Segovia, acompañado del Conde de Benavente, á verse con el Rey (2).

(1) Garibay. Comp. Hist. de España.—Perez de Guzman. Crónica de Juan II y Enrique IV.—No siendo nuestra intencion historiar más que los sucesos que tengan alguna relacion con la villa de Peñafiel y sus poseedores, no podemos menos de pasar con rapidéz por todos aquellos acontecimientos. No escribimos,—ni pretendemos,—una historia de España; nos ceñimos á una Memoria de Peñafiel, más ó menos extensa, pero nunca una historia. Si causas ajenas á nuestra voluntad no se opusieran, hubiéramos dado mayor extension á nuestro trabajo, publicando *integra* la Escritura de fundacion de Peñafiel, y acompañando en apéndice documentos auténticos en apoyo de *todo* lo que en esta breve Memoria historiamos. Mas no importa..... ¡SPIRO? ¡SPERO!

(2) Algunos años antes de esta boda, cuando las revueltas de D. Alfonso, hermano del Rey, dice Ledo y Pozo en su historia de Benavente: «Instado D. Rodrigo Pimen-

Dos años despues falleció el rey D. Enrique en Madrid, no habiendo disfrutado un solo momento de paz en los últimos tiempos de su vida: la nobleza feudal ya moribunda tuvo una recrudescencia espantosa, ráfaga postrera de una luz que se apaga. La energía de D. Fernando el Católico encauzó las ambiciones desbordadas: mas tarde los cañones del Regente Cardenal Gimenez de Cisneros dominaron á aquellos levantiscos señores, y la creacion de los ejércitos permanentes fué el último golpe, el golpe de gracia, que recibió la nobleza feudal ya moribunda.

A la muerte del rey D. Enrique IV, encendióse la guerra con Portugal, cuyo monarca casado con la princesa D.^a Juana, hija de D. Enrique, reclamaba la Corona de Castilla para su esposa, ayudándole el marqués de Villena (1) y gran parte de la nobleza; por otro lado combatian D. Fernando,

tel, Conde de Benavente, por el Marqués de Villena, jefe de los amotinados y de otros grandes, que para más obligarle le ofrecian la mano de Doña María, hija del Marqués, tomó con ellos partido en la rebelion, que en nombre del Infante D. Alfonso,—hermano del Rey,—mantenian en Castilla. Mientras D. Rodrigo celebraba sus bodas en Peñafiel, por el año 1466, con Doña María de Villena, segun le habian ofrecido etc.» Y más adelante: «Celebradas las bodas pasó el Conde á Avila con su suegro, para tomar allí nuevas medidas, dejando á su esposa en Peñafiel.

(1) D. Diego Lopez Pacheco, Marqués de Villena, hijo de D. Juan Pacheco, á quien habia sucedido: se advierte para que no se confunda con el Maestre su padre.—Fué D. Diego, dice Garibay, valiente y cumplido caballero y la mejor lanza que hubo en España en su tiempo.

infante de Aragon entonces, y la demás nobleza castellana en defensa de los derechos de D.^a Isabel, hermana del difunto rey, y esposa del infante D. Fernando de Aragon.

Toda Castilla ardia, con la discordia, dividida en dos bandos: y el conde de Ureña y señor de Peñafiel D. Alfonso Tellez Giron y su hermano D. Rodrigo, Maestre de Calatrava, seguian las huellas de su deudo el de Villena, defendiendo la causa de D.^a Juana, y uniendo sus fuerzas á las del rey de Portugal.

Entraron los portugueses por Castilla, y habiendo sido derrotado en Arévalo el conde de Cifuentes, partidario de D.^a Isabel, por esta victoria el rey de Portugal, con el Arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, vino á Peñafiel, pueblo del conde de Ureña, á esperar aquí las gentes que aguardaba. La reina D.^a Isabel sabiendo esto, fué con el Cardenal de España, el Almirante, el conde de Benavente y otros grandes, á Palencia, desde donde envió al de Benavente á Baltanás, villa cerca de Peñafiel, cuya comarca desde allí corria y talaba el conde; de tal suerte lo hizo, que creyéndose ofendido el rey de Portugal que de semejante pueblo se le atreviesen, amaneció un dia sobre aquella villa, que tenia flaca la cerca y en partes aportillada, determinado á conquistarla. La cercó con su ejército, ayudado de las gentes del Arzobispo de Toledo y del duque de Arévalo, y comenzaron á combatirla por ocho puntos á la vez: re-

sistióse el de Benavente, á pesar de la desproporcion de sus fuerzas, y habiendo combatido valientemente los unos y los otros hasta el anochecer, entraron al fin los portugueses en el pueblo, y siendo herido y preso el conde de Benavente, fué llevado á Peñafiel con los demás prisioneros de aquel sangriento dia.

Permaneció el de Benavente prisionero en Peñafiel durante algun tiempo, hasta que su hermana D.^a Leonor Pimentel, esposa del duque de Arévalo, que seguia la faccion portuguesa, consiguió su libertad mediante la promesa de no ayudar á los reyes en aquella guerra, permaneciendo neutral, para mayor seguridad de lo cual entregó en rehenes á su hijo primogénito y las villas de Portillo, Villalba y Mayorga.

La guerra continuó con varios accidentes ya prósperos, ya adversos, hasta que derrotado el rey de Portugal en la batalla de Toro, donde sufrió graves pérdidas, tomó la campaña un sesgo más favorable á las armas de los reyes D. Fernando y D.^a Isabel.

Los resultados de la batalla de Toro acabaron de desanimar á los partidarios de D.^a Juana, y fueron causa de que muchos señores abandonaran al monarca de Portugal. El Condestable de Castilla D. Bernardino de Velasco, aprovechando esta ocasion, alcanzó de los reyes perdon y olvido de todo lo pasado para el Maestre de Calatrava y su hermano el conde de Ureña, quien estaba despo-

sado con una hija del Condestable; y ambos hermanos vinieron al servicio del rey, reduciéndose con entera libertad.

D. Alfonso Tellez Giron, conde de Ureña,—segadas las diferencias con Portugal,—se distinguió en la guerra y conquista de Granada, último alcázar del Islamismo en España, y más tarde se mezcló en las turbulencias de Castilla durante la menor edad del emperador D. Carlos I y de la dolencia de su madre D.^a Juana, cognominada la Loca. Hijo de este D. Alfonso Tellez Giron fué el célebre D. Pedro Giron, cuya gefatura fué tan fatal á las inmortales huestes de las Comunidades de Castilla; (1) en el castillo de Peñafiel se refugió al abandonar á las tropas populares, y no puede hallarse disculpa á su conducta en aquellas azarasas circunstancias. Su nombre, que pudo haberse immortalizado con la aureola sublime del martirio, se ha desvanecido en el olvido sobre el que sobrenadan, bañados en luz, los nombres de Padilla, Bravo, Maldonado y Acuña.

Desde el tiempo de las Comunidades de Castilla la Historia no vuelve á ocuparse ni á nombrar á Peñafiel, ó por no haberse mezclado en aquella última convulsion de las libertades de Castilla, ó, por lo que es más verosímil, por no haber tenido

(1) Juan Maldonado. El movimiento de España.—D. J. O. y R. Discurso sobre las Comunidades de Castilla.

lugar en ella ningun hecho digno de particular mención.

Como hasta el reinado de D. Cárlos I, bajo el águila austriaca, no se estableció definitivamente el ejército permanente, formado de las Guardias de Castilla y de Lanzas, que luego se aumentó con los Archeros de Borgoña y la Guardia alemana ó Tudesca del Emperador, los pueblos formando mesnadas seguian á sus señores respectivos, (1) por lo que hasta aquí los hechos de los señores fueron los de los pueblos de sus dominios, y la historia de unos y otros está tan íntimamente ligada que no forma sino una sola.

Despues de la creacion de los ejércitos perma-

(1) En tiempo de guerra los grandes feudatarios recibían órden de su soberano para presentarse en tal punto designado, con el contingente de armas y vasallos que por ley les estaba señalado, exponiéndose si no lo hacían á que se les confiscase su feudo en beneficio del monarca. El contingente de un señor feudal era el de todos los vasallos que podía armar, una especie de leva, y además el de los señores é hidalgos que bajo su proteccion se ponían. Los Prelados que poseían feudos, fueran grandes ó chicos, acudían igualmente, aunque en el ejército sus funciones no fuesen otras que las de decir misa, bendecir banderas y estandartes, con todo mas bien se les encontraba armados de punta en blanco, acometiendo al frente de sus vasallos y mezclándose en la confusion de la pelea, que no diciendo oraciones. No iban armados de espadas, sino de mazas, por la razon de que les estaba prohibido por su estado el derramar sangre humana: así que no herían á sus enemigos, los *machacaban*, dice el señor Ochoa.—Aquellos prelados entendían á su modo las máximas del Mártir del Gólgota y difundían la luz del Evangelio á golpes de maza.—*Autres temps, mèmés mœurs!...*

nentes y el uso que de esta fuerza hicieron los monarcas; las guerras extranjeras que diezmaban los pueblos, y que los reyes por su ambición provocaran y sostuvieran, consumó la ruina de la nobleza feudal, despojándola de su soberbia pasada para convertirla en un tropel de sumisos palaciegos, y no ya, como antes, una colectividad de fieros y nobles caudillos de un pueblo libre, generoso é independiente!

XLVI.

Hemos llegado al final de nuestro trabajo, y en este punto suspendemos nuestra histórica narración.

Desde el reinado de los Reyes Católicos, en que, por la conquista de Granada, se concluyó la gloriosa obra nacional, la sangrienta y sublime epopeya de ocho siglos; cuando las pasiones se encauzaron, y la nobleza feudal, que agonizó ante los cañones del inflexible Cisneros, se vió reducido á la impotencia por la energía de los soberanos,—que concluyeron la obra iniciada por D. Pedro I,—y el poder real se elevó majestuosamente sobre las ruinas del pasado y el lodo amasado con la heroica sangre de Villalar, Peñafiel dejó de figurar en la vida activa y tumultuosa de Castilla... Y desde entonces el Señorío del autor del Conde

Lucanor, el Ducado del bravo Infante de Antequera, se va hundiendo lentamente en el vórtice de la indiferencia más lamentable...

¡Ah! aquí al pié del antiguo y feudal castillo, que se alza majestuosamente en la cumbre de la proeminente loma, á cuyo pié se tiende la villa que besan murmurantes las azules ondas del claro Duraton; rodeado de ruinas de monasterios célebres en la Edad Media; perdido entre los escombros de los pasados tiempos; en esta tierra sembrada de átomos de muerto, en esta tierra helada como la losa de mármol de un sepulcro, es en donde hemos bosquejado los cuadros de tu historia ¡oh, Peñafiel!...

Cuando por primera vez pisamos el recinto de la villa de Peñafiel, de la villa de Ruy Lainez y de Sancho García, buscamos, en vano, en las ruinas del pasado, los recuerdos fruto de nuestros estudios favoritos de la infancia; los estudios históricos.

Hablamos con personas de la localidad de el espléndido pasado de la villa; hablamos de sus castillos, de sus monasterios, de las bellezas artísticas de la capilla del Príncipe, de la Torre del Agua, del Castillo Viejo, del Castillo del Buitre,—que dió en la antigüedad nombre á la villa;—procuramos despertar recuerdos y hacer revivir alguna tradicion olvidada: nuestros intentos fueron vanos.

Nadie conocia en Peñafiel la historia de sus pá-

trios lares: nadie había leído en esos manuscritos de piedra llenos de polvo de las edades, que nos hacen revivir en los tiempos pasados; nadie había pensado en levantar con el pensamiento todas esas piedras gastadas por el tiempo... nadie más que YO, con orgullo lo decimos.

Nos lanzamos, en alas de nuestro deseo, á explorar los campos de la Historia: investigamos, trabajamos con fé, y entre rayos de luz recogimos, piedra á piedra, los escombros de los recuerdos de esta villa; el edificio está alzado á fuerza de constancia y trabajo... ¡Quién sabe si se hundirá antes que la sublime luz de Guttemberg le ilumine!... ¡Sufre, trabaja y espera, es el trilema de nuestra vida!

Peñafiel!... ¡Oh, sí! tú eres una villa que agoniza: tu población se extingue; tus recuerdos mueren... ¡Ay! tus monumentos, gloriosas memorias de otros días, los va cubriendo el manto del olvido, el sudario de las edades, y bien pronto no existirá de ellos ni un vago recuerdo. Felices nosotros, si con nuestro trabajo hemos salvado de los escombros de las edades y de las ruinas de los hombres, este breve compendio de tus pasadas glorias!...

INDICE.

	<u>Páginas.</u>
I	Introduccion. 5
II	Tiempos primitivos. 7
III	Límites de las primeras tribus iberas.— Arévacos. 10
IV	Estado de civilizacion de los antiguos es- pañoles.—Primeras noticias sobre el in- terior de la Península.—Espedicion de Annibal. 12
V	Una página de Apiano.—Consideraciones. 15
VI	España romana.—Su division en provin- cias y conventos jurídicos.—Provincia de Galicia.—Convento jurídico de Clu- nia.—Su demarcacion.—Via militar de Tarragona á Leon.—Antigua Pintia. . 17
VII	Irrupcion de los bárbaros del Norte.—Sue- vos y Vándalos se apoderan de la provin- cia de Galicia.—Batalla de los montes Ervasios.—Reino de Suevia.—Primera monarquía nacional.—Batalla de Orbi- go.—Los Godos.—Division de obispados en tiempo de Wamba.—Límites del Obis- pado de Segovia.—Principio de los plei- tos que más tarde hubo sobre Peñafiel entre los Obispados de Segovia y Palen-

	cia.—España goda.—Campos góticos.— Los Wadas.	22
VIII	Batalla del Guadalete.—Principios de la re- conquista.—Covadonga.—Reyes de Ga- licia.—Condes de Castilla.—Límites del condado de Castilla.—Primeros condes. —D. Ordoño de Leon manda dar muerte á los condes de Castilla.—Conflagracion en Castilla.—Muerte de Ordoño II.— D. Fruela sucede á su hermano Ordo- ño.—Los castellanos le niegan la obe- diencia.—Jueces de Castilla.—Lain Cal- vo y Nuño Rasura.—Genealogías.—Ro- drigo Lainez, fundador de Peñafiel.—Di- sertacion.—Torre del Agua.	26
IX	Escritura de fundacion de Peñafiel.—Cuál era la antigua Extremadura.	36
X	Expediciones de Fernan Gonzalez.	40
XI	Abderraman III entra en Castilla.—Batalla de Simancas.	43
XII	Los condes de Castilla intentan hacerse in- dependientes.—Los sujeta el Rey D. Ra- miro.—Conquistas de Fernan-Gonzalez.— Batalla de Osma.—Epoca más probable de la fundacion de Peñafiel.—Nombre primitivo de la villa.—¿Faro, Peñafior ó Peña-falcon?	45
XIII	Peñafiel en poder de los condes de Cas- tilla.—Batalla de Langa.—Almanzor se apodera de Peñafiel.—Muerte de Alman- zor y sus hijos.—Guerra civil en el Ca- lifato de Córdoba.—Suleiman (Zulema) pide auxilio al Conde Sancho Garcia.— Pactos.—Victoria de Javalquinto.—Los	

	Walis de la Frontera entregan al castellano parte de las fortalezas estipuladas.—Nueva entrada de Sancho García en Andalucía.—Repara á Sepúlveda.—Repuebla á Maderuelo, Montejo y Peñafiel, últimas plazas entregadas por los árabes en 1013.—Nombre de Peñafiel en tiempo de los árabes.—¿Es el Kelaat en Nosur de los autores árabes?—Probabilidades en pró.	51
XIV	Peñafiel en poder de los castellanos.—Sancho García la fortifica con otro castillo.—Quiénes poblaban los pueblos fronterizos.—Democracia y feudalismo. . .	58
XV	Descripcion de Peñafiel.—Su posicion.—A quien pertenece en lo Civil, Eclesiástico, Judicial y Militar.—Distancias.—Su castillo.—Epoca de su fundacion.—Otros castillos.—Castillo viejo.	62
XVI	Muros de la villa.—Puertas y portillos.—Torre y puerta del Agua.—El Duraton.—Puentes.—Arroyo de Botijas.—Lugar primitivo de la villa.—Parroquias antiguas.—Parroquias modernas.—San Salvador, parroquia privilegiada.—Armas particulares que tuvo.—El Humilladero. . .	67
XVII	Convento de San Francisco.—Epoca de su fundacion.—Fray Pedro de Villacreces.—Sepulcro del Infante D. Manuel. . . .	71
XVIII	Convento de S. Pablo.—Epoca de su fundacion.—La Beata Juana de Aza.—Sepulcro de D. Pedro Manuel, Arzobispo de Santiago.—Sepulcro de D. Juan Manuel.—Capilla llamada del Príncipe.—	

	El caracol.—El Claustro.—Fray García de Loaysa.	73
XIX	Convento de Santa Clara.—Epoca de su fundacion.—Doña Isabel de la Cueva. .	81
XX	Cabildo de S. Vicente.—Ermita de S. Vicente.—Fundacion de esta Ermita.—Privilegios célebres.—Cómo se perdieron.—Concilio provincial celebrado en ella en 1302.. . . .	82
XXI	Aljama ó barrio de Judios.—Tributo que pagaban.. . . .	86
XXII	Villas del comun de Peñafiel.—Villas eximidas.—Fueros de Peñafiel en la antigüedad.	87
XXIII	Armas de la villa.	88
XXIV	Peñafiel en poder de los condes de Castilla desde Sancho García á D. Fernando I de Castilla.—Reune D. Fernando sus fuerzas en Peñafiel para entrar en Portugal.—Baja de Roa, con esta ocasion, á Peñafiel Rodrigo Diaz de Vivar.—Alfonso VI conquista á Toledo.—Los Almoravides.—Batalla de Roa —Alf sitia á Peñafiel.—Heróica defensa de la villa mandada por Alvar Yañez de Zurita.—Retíranse los Almoravides.—Fundacion de la Iglesia de San Esteban.	91
XXV	D. Alfonso de Aragon y D. ^a Urraca de Castilla.—D. ^a Urraca en Peñafiel.—Guerra civil entre los dos esposos.—Batalla de Candespina.—Fundacion de la Ermita de S. Lázaro.—D. Alfonso VII proclamado rey en Galicia.—Se sostiene el Arzo-	

- bispo de Santiago y el conde de Trava.
—Nuevos disturbios en Castilla.—Don
Alfonso de Aragon se retira á sus esta-
dos.—D.^a Urraca presa en S. Vicente de
Peñafiel.—Su muerte. 95
- XXVI Bula de Calixto II.—Discordia entre los
obispados de Segovia y Palencia sobre la
jurisdiccion de Peñafiel.—Concordia
en 1190.—Peñafiel queda por Palencia.
—Fin de tan largo y ruidoso litigio. . . 99
- XXVII San Fernando en Peñafiel.—Concede aquí
el sobre fuero de Madrid.—Alfonso X el
Sábio.—Concede el señorío de Villena á
su hermano D. Manuel.—Armas que le
dió.—D. Manuel casa con Beatriz de Sa-
boya.—D. Juan y D. Sancho, hijos de
este matrimonio.—Disturbios en Casti-
lla.—D. Alfonso el Sábio es despojado
del trono.—Muerte del infante D. Ma-
nuel. 102
- XXVIII Epoca más conocida de Peñafiel.—D. Juan
Manuel, señor de Villena.—Su primer
matrimonio con D.^a Isabel de Mallorca.
—Hijos de este matrimonio.—D. Alfonso
Manuel.—Diferencias del infante con el
rey D. Fernando IV sobre la corona de
Leon.—Conciertos.—Concilio de Peñafiel. 106
- XXIX Alteraciones en Castilla.—D. Juan Manuel
nombrado Mayordomo de D. Fernan-
do IV.—El rey intenta matarle en Búr-
gos.—D. Juan se retira á sus estados.—
Cásase con D.^a Constanza de Aragon
en 1312.—Hijos de este segundo ma-
trimonio. 109

- XXX Alfonso XI.—Alteraciones en Castilla.—
 Pretendientes á la tutoría del rey.—Don
 Juan Manuel tutor en Extremadura y To-
 ledo.—Es nombrado Adelantado Mayor
 de la frontera de Murcia.—Muerte de
 D. Alfonso Manuel, primogénito del in-
 fante.—Mueren desastrosamente sus
 otros dos hijos D. Juan y D. Pedro en
 la Vega de Granada.—D. Juan de Aragon
 es nombrado Arzobispo de Toledo.—Sus
 diferencias con D. Juan Manuel, su cuña-
 do.—Intrigas de éste.—Se traslada el
 aragonés á Tarragona. 411
- XXXI Mayoría de Alfonso XI.—D. Juan Manuel y
 D. Juan el Tuerto.—Pacto de Cigales.—
 El rey pide á D.^a Constanza Manuel por
 esposa.—D. Juan Manuel se separa de su
 pacto con D. Juan el Tuerto.—Es nom-
 brado de nuevo adelantado de la fronte-
 ra.—Batalla de Guadaljorce.—Muerte
 de D.^a Constanza de Aragon.—D. Juan el
 Tuerto es asesinado en Toro de orden del
 rey.—D. Juan Manuel abandona la fron-
 tera y se retira á su plaza de Chinchilla.
 —El rey abandona á D.^a Constanza Ma-
 nuel y se casa con D.^a Maria de Portu-
 gal.—Indignacion de D. Juan Manuel.—
 Entra en Castilla en son de guerra.—
 Graves daños que causa.—Muerte de
 Garcilaso en Soria.—El Prior de S. Juan
 subleva á Toro, Zamora y Valladolid,
 por D. Juan Manuel.—D. Juan Manuel
 casa en terceras nupcias con D.^a Blanca
 de la Cerda.—D. Fernando y D.^a Juana,

- hijos de este matrimonio.—D. Juan Manuel promete ayudar á su cuñado Don Juan de Lara. 116
- XXXII D. Alfonso XI procura concertarse con don Juan Manuel.—Le restituye á su hija D.^a Constanza, que tenia presa en el castillo de Toro.—Amores de Alfonso XI y Leonor de Guzman.—El Prior de San Juan arregla los desposorios de D.^a Constanza Manuel con D. Pedro I de Portugal.—Guerra con Granada y Marruecos.—Turbulencias en Castilla.—D. Alfonso XI sitia á D. Juan de Lara en Lerma.—D. Juan Manuel sale de Lerma y viene á Peñafiel.—Viene el rey sobre esta villa.—Sorprendido D. Juan huye, y se refugia en Garcia-Muñoz.—Resistencia de Peñafiel á las tropas reales.—Es ajusticiado Lope Diaz de Rojas su alcaide.—El rey se apodera de Lerma y perdona al de Lara.—Atrae, por medios suaves, y mantiene á su servicio al señor de Villena. . 126
- XXXIII Sitio de Tarifa.—Batalla del Salado.—Conducta extraña de D. Juan en esta expedicion.—Sitio y toma de Algeciras.—Don Juan Manuel casa á su hijo D. Fernando con D.^a Juana de Espina, infanta de Aragon.—D. Juan Manuel *reedifica* los muros y castillos de Peñafiel.—Muere Doña Constanza Manuel, reina de Portugal.—Córtes de Alcalá de Henares.—Intrigas de D. Juan Manuel. 132
- XXXIV Testamento de D. Juan Manuel.—D. Enrique Manuel, hijo natural del infante.—

- Es creado conde de Cintra.—D. Juan Manuel como militar y como literato.—*El conde Lucanor*.—Obras del infante.—Su carácter.—Epoca que alcanzó.—Epoca de su muerte. 139
- XXXV D. Fernando Manuel, señor de Villena.—Sitio de Gibraltar.—Muere Alfonso XI y le sucede Pedro I.—Grave enfermedad de D. Pedro en Sevilla.—Muere D. Fernando Manuel.—Le sucede en sus estados su hija D.^a Blanca.—D. Pedro I el Cruel.—Disturbios de su reinado.—Muere Doña Blanca de Villena.—D. Pedro une los estados de Villena á la corona.—*Las compañías blancas*.—D. Enrique el Bastardo entra en Búrgos.—D. Pedro huye á Bayona.—D. Enrique cede el estado de Villena á D. Alfonso de Aragon, conde de Dénia. 148
- XXXVI Batalla de Nájera.—D. Pedro en Castilla.—Su rigor con los vencidos.—Vuelve don Enrique.—Batalla de Montiel.—Muerte de D. Pedro.—D. Enrique se apodera del estado de Villena, empeñado por su señor.—Los hijos del rey D. Pedro son encerrados en el castillo de Peñafiel.—Gonzalo Gonzalez de Acetores, alcaide de las fortalezas.—Muerte de D. Enrique II y de su esposa D.^a Juana Manuel de Villena.. . . . 155
- XXXVII Genealogía de los Manueles de Villena. 158
- XXXVIII Peñafiel en poder de los reyes sucesores de Enrique el Bastardo.—Juan I nombra *duque de Peñafiel* á su hijo D. Fernando.

	—Armas que le dió.—D. ^a Leonor de Alburquerque se desposa con D. Fernando secretamente.—Dáse la tenencia de Peñafiel y guarda de los hijos de D. Pedro á Diego Lopez de Estúñiga.	160
XXXIX	D. Enrique III declarado mayor de edad.—Despósase D. Fernando con D. ^a Leonor.—D. Enrique pasa á Peñafiel y visita á los hijos del rey D. Pedro.—Retrato de D. Fernando y D. ^a Leonor.—Hijos de estos infantes.—Los infantes de Aragon.	163
XL	Muerte de Enrique el Doliente.—D. Fernando, tutor de su sobrino.—Nace en Peñafiel D. Sancho, hijo de D. Fernando.—Córtes de Guadalajara.—Principios de D. Alvaro de Luna.—Guerra con Granada.—Batalla y toma de Antequera.—Gonzalo de Acetores y Rodrigo de Lubiano.—Muerte de D. Martin, rey de Aragon.—Derechos de Don Fernando á aquella corona.—Conferencia de Caspe.—S. Vicente Ferrer.—Eleccion de Don Fernando como rey de Aragon.—D. Enrique, su hijo, nombrado Príncipe de Peñafiel..	166
XLI	Los Infantes de Aragon.—Turbaciones en Castilla.—Casamiento de D. Enrique, Príncipe de Peñafiel, con D. ^a Catalina, hermana del Rey.—Excesos de D. Enrique.—Huye el Rey de su poder y se refugia en el castillo de Montalvan.—Don Enrique es exonerado de todos sus títulos, por su rebeldía.—Nace en Peñafiel Don Carlos, Príncipe de Viana.	172

- XLII Tratos entre D. Enrique y el Rey para la devolucion de los estados del primero.—Desavenencias.—D. Enrique preso en el castillo de Mora.—Guerra con Aragon y Navarra.—El conde de Castro se alza en Peñafiel en favor del aragonés.—El Infante D. Pedro acude á Peñafiel.—Don Alvaro de Luna parte á la frontera á contener al aragonés y navarro.—El Rey Don Juan viene sobre Peñafiel.—Entrégase la villa y resiste el castillo.—El conde de Benavente queda sobre Peñafiel.—El Rey D. Juan llega á Cogolludo.—Treguas entre los Reyes.—El conde de Castro rinde el castillo de Peñafiel.—Es encerrado en esta fortaleza D. Fadrique, Duque de Arjona.—Su muerte.—Rómpease la tregua entre Aragon y Castilla.—D. Alvaro de Luna y el de Benavente obligan á D. Enrique, Infante de Aragon, á refugiarse en Portugal.—El Infante D. Pedro es hecho prisionero.—Entrada del Rey de Aragon en Castilla.—Peñafiel es cedida por el Rey á D. Alvaro de Luna. 177
- XLIII Primer destierro de D. Alvaro.—Revueltas en Castilla.—D. Enrique recobra todos sus estados.—Pone guarnicion en Peñafiel.—Nuevas revueltas.—Batalla de Olmedo.—Muerte de D. Enrique, Duque de Villena y Príncipe de Peñafiel.—Pero de Sarmiento se apodera de Peñafiel por asalto.—Manda demoler la villa y fortaleza.—Peñafiel es cedida al Príncipe he-

	redero D. Enrique, con la condicion de no restaurar la fortaleza.—No se cumple esta condicion.	183
XLIV	Vende D. Enrique varias villas y lugares del comun de Peñafiel.—Cambia D. Enrique la villa de Peñafiel por la de Garcinaharro, con Payo de Rivera, su mariscal.—Payo de Rivera la vende á D. Juan Pacheco, Marqués de Villena.—Grandes turbaciones en Castilla.—Villena, jefe de los revoltosos.—Vende el de Villena Peñafiel al Conde de Ureña, D. Alfonso Tellez Giron.—Peñafiel erigido en Marquesado.—Su fecha.	189
XLV	Continúan las alteraciones en Castilla.—Casamiento de D. Juan Pacheco con Doña Maria de Velasco, en Peñafiel.—Bodas del Conde de Benavente en esta villa, al mismo tiempo.—Muerte de Enrique IV, el Impotente.—Guerra con Portugal.—La Beltraneja.—D. Alfonso Giron, Señor de Peñafiel, partidario de D. ^a Juana.—Los portugueses en Peñafiel.—Batalla de Baltanás.—El Conde de Benavente, hecho prisionero, es conducido á Peñafiel.—Batalla de Toro.—Giron se acoje á los Reyes Católicos.—Guerra de Granada.—Rodrigo Giron.—Recuerdos de las Comunidades de Castilla.— Los ejércitos permanentes.	193
XLVI	Conclusion.	200



